

MIÉRCOLES

5 DE OCTUBRE DE 2022

AÑO CVI TOMO V,
NO. 38,381
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Julio Urías

Aaron Judge

ADRENALINA

¡UNA NOCHE MEMORABLE!

Urías es el primer mexicano líder en promedio de carreras limpias admitidas; Judge pegó su jonrón 62, récord en la Liga Americana.

Fotos: AFP y Reuters



EL TRI JUGARÁ DE LOCAL

México es el quinto país con más boletos comprados para el Mundial, pese a las pocas expectativas que hay sobre la Selección Nacional. / 2

EXPRESIONES

MUCHO MÁS QUE TESTIGOS

Para Jon Lee Anderson, los escritores y los periodistas en la guerra deben usar la palabra para ayudar a entender los conflictos. / 24



OPERARÁ ADUANAS Y MIGRACIÓN

La Marina tomará control del AICM

La medida busca dar mayor seguridad a áreas con problemas “críticos”, reconoció el director de la terminal

POR ARTURO PÁRAMO

La operación y administración de la aduana y el área de Migración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) quedarán a cargo de la Marina Armada de México. Carlos Velázquez Tiscareño, director de la terminal aérea, indicó que esta medida es para dar más seguridad en esas dos áreas. Recordó que en febrero se comisionó a mil 500 marinos al AICM para “dar un combate frontal a la delincuencia organizada que a lo largo del tiempo ha

EL DATO

Más presencia

En febrero, mil 500 elementos de la Marina fueron asignados a labores de seguridad en el aeropuerto capitalino.

operado con complacencia en este aeropuerto, principalmente con una problemática crítica permanente en la zona de migración”. Aclaró que él encabezará el mando único para tener la capacidad de decisión, coordinación y gestión de la seguridad en las dos terminales del aeropuerto. Detalló que se han invertido cinco mil 914 millones de pesos en la conservación del AICM. PRIMERA | PÁGINA 2

SENADO REGRESARÁ DICTAMEN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan reforma militar corregida y aumentada

CON 11 VOTOS de la oposición, Morena amplió el apoyo de las Fuerzas Armadas en las calles, pero habrá escrutinio del Legislativo y un fondo para las policías locales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado aprobó extender a 2028 la labor de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, pero esa tarea estará bajo el escrutinio directo del Poder Legislativo. Ocho senadores del PRI y tres del PRD se sumaron al bloque oficialista para aprobar la reforma constitucional, que al tener varios cambios se regresará a la Cámara de Diputados, donde se espera que sea avalada. La votación quedó 87 en favor de Morena, PRI, PVEM, PRD, PT y PES, y 40 en contra del PAN, MC y Grupo Plural. Los priistas Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong fueron los únicos que permanecieron en contra; el resto de los tricolores avaló y Claudia Anaya se ausentó. A diferencia de hace dos semanas, cuando la presión



Kenia López trata de calmar a la morenista Adriana Abreu, quien fue al escaño de Lilly Téllez para reclamarle por su intervención en tribuna.

extramuros de Segob, gobernadores y un embajador no dividió al bloque opositor, esta vez funcionó la estrategia del morenista Ricardo Monreal para dialogar y sumar al dictamen agregados que vencieron resistencias. Entre los ajustes a lo

aprobado por los diputados están que el Senado evaluará la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública cuando analice los informes anuales sobre actividades de la Guardia Nacional que le envíe el Ejecutivo federal. También

LOS CAMBIOS QUE ACEPTÓ LA OPOSICIÓN

- El dictamen aprobado por los diputados tuvo cambios.
- El Senado evaluará la labor de los militares en seguridad pública.
 - El apoyo será temporal, extraordinario, regulado, fiscalizado y subordinado.
 - Tras el plazo, los militares asumirán tareas que fija el art. 21 de la Constitución.
 - Se creará un fondo con dinero federal y estatal para fortalecer a policías.

Foto: Héctor López Ramírez

PRIMERA

Trafican fentanilo a EU en Legos

Autoridades alertan por el riesgo de que la droga llegue a los niños durante las fiestas de Halloween. / 12

COMUNIDAD

Mixquic revivirá como Mictlán

La alcaldía Tláhuac inició la limpieza y rehabilitación del panteón de Mixquic para recibir visitantes el Día de Muertos. / 21

GLOBAL

Pioneros de la nueva computación

Tres científicos ganaron el Premio Nobel de Física por sus aportes al desarrollo de tecnologías basadas en información cuántica. / 23

Lo que descubrieron



John F. Clauser



Anton Zeilinger



Alain Aspect

- Dos partículas se comportan como una unidad, incluso estando separadas.
- Esto demuestra la teletransportación cuántica, que puede ser usada para transferir información.

GLOBAL



RESPONDEN CON MISILES A NORCOREA

Luego de que Kim Jong-un disparó un cohete que sobrevoló Japón, EU y Corea del Sur lanzaron misiles como parte de un ejercicio que incluyó bombardeos con aviones sobre el mar Amarillo. / 22

Fotos: Reuters

PAQUETE CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA

Peligra la sanidad alimentaria, alertan empresarios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El combate a la inflación podría acarrear riesgos a la sanidad alimentaria que México construyó en los últimos 30 años, alertó la IP. Esto, porque el nuevo Paquete contra la Inflación y la Carestía suspende algunos trámites y permisos del Senasica y la Cofepris para la importación de alimentos. Representantes del CCE,

44

MIL MDD

exportó México el año pasado en agropecuarios, más del doble de lo que costará Dos Bocas.

la ANTAD, la Concamin y el Consejo Nacional Agropecuario se reunieron con el secretario de Hacienda para

solicitarle ser cuidadosos y no vulnerar la sanidad e inocuidad alimentaria. “El país está libre de mil plagas, de las mil 100 que están reglamentadas, por lo que nuestro país cuenta con certificaciones internacionales de calidad y seguridad que no pueden ponerse en riesgo”, dijo la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos. DINERO



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6

PN

POLÍTICA NACIONAL

INE, LISTO PARA 2023. En el arranque de las actividades previas para las elecciones en Coahuila y Estado de México, la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 aprobó su plan de trabajo para iniciar con las labores previas al inicio de los procesos electorales, en enero del año próximo.

— Aurora Zepeda

ADUANAS Y MIGRACIÓN

La Marina tendrá el control del AICM

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La totalidad de la operación y administración de la Aduana y del área de Migración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) quedarán a cargo de la Marina, afirmó el director de la terminal, Carlos Velázquez Tiscareño.

En rueda de prensa en Palacio Nacional, destacó que la Marina dará certeza y seguridad en las operaciones de esos puntos de la terminal más importante del país.

“A fin de brindar mayor seguridad, a partir de febrero de 2022 se comisionaron a mil 500 elementos de la Secretaría de Marina para fortalecer la seguridad y dar un combate frontal a la delincuencia organizada que, a lo largo del tiempo, ha operado con complacencia en este aeropuerto, principalmente con una problemática crítica permanente en la zona de migración... próximamente la única institución que operará en esta área será la Secretaría de Marina y, asimismo, en la Aduana”, explicó el director del AICM.



A partir de febrero de 2022 se comisionaron a mil 500 elementos de la Marina para fortalecer la seguridad y dar un combate frontal a la delincuencia organizada.”

CARLOS VELÁZQUEZ
DIRECTOR DEL AICM

Si bien la Marina estará a cargo de estos puntos, el propio Velázquez Tiscareño es quien encabeza el mando único que decide, coordina y gestiona la seguridad en las dos terminales del AICM.

“En las acciones operativas, por instrucciones del señor Presidente de la República, y para fortalecer la capacidad de decisión, coordinación y gestión, se creó un mando único en el AICM que recae en la dirección general de este aeropuerto, subordinando las aduanas al Instituto Nacional de Migración, a la Secretaría de Marina y al comandante

SE BUSCA DAR CERTEZA y seguridad a las operaciones, afirma el director de la terminal aérea, Carlos Velázquez



Foto: Especial



Próximamente la única institución que operará en esta área (la zona de migración) será la Secretaría de Marina y asimismo en la aduana.”

CARLOS VELÁZQUEZ
DIRECTOR DEL AICM

Rellenarán cimientos de la T2

La cimentación de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) será sometida a un proceso permanente de relleno de oquedades para solucionar los hundimientos diferenciales que presenta la estructura, informó la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum.

Desde Palacio Nacional, puntualizó que el hundimiento del terreno ha creado oquedades entre el edificio terminal y su cimentación, además, se han registrado fracturas en la cimentación que, sin embargo, no ponen en riesgo de colapso a la T2. Todo ello se someterá a un proceso de rellenado, en una primera instancia a un costo de 400 millones de pesos, pero se requerirá de rellenado constante en el futuro.

“En este momento, de acuerdo con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la



Si hay un hundimiento adicional, en algunos años tiene que volver a haber un relleno para poder resolver el problema.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

CDMX, no tiene grandes riesgos, pero tiene necesariamente que intervenir-se porque, si no, sí tendría riesgos ante sismos. Ya iniciamos esta intervención. Lo primero que hay que hacer es arreglar todas las contratraves, que lo que se va a hacer es sellarlas con una técnica especial que permite que queden de manera adecuada.

“Esto va a tener un costo de 400 millones de pesos, tiene un tiempo de ejecución de diez meses”, puntualizó.

— Arturo Páramo

del aeropuerto, instituciones operativas en el mismo”, expuso.

Además, puntualizó, se han invertido cinco mil 914 millones de pesos en la conservación, reestructuración y reforzamiento de la

cimentación del aeropuerto, por cinco mil 914 millones de pesos, a lo largo de la actual administración.

Actualmente están en proceso la recimentación de la Terminal 2, el mantenimiento de la pista de rodaje

“El Ejército no espía, es inteligencia”

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Ejército no espía a activistas, opositores o periodistas a través de sistemas de monitoreo remoto, sino que utiliza programas y equipos para trabajos de inteligencia contra grupos de la delincuencia organizada.

Cuestionado sobre la adquisición del sistema de monitoreo remoto conocido como Pegasus, por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dado a conocer en la revelación de documentos extraídos mediante un hackeo a esa corporación, el Presidente dijo que el Ejército no tiene órdenes de espionar a opositores o periodistas.

Por su parte, en un comunicado, la Sedena indicó que, aunque está facultada para hacer labores de inteligencia durante operaciones contra el crimen organizado, no realiza este tipo de actividades contra activistas, periodistas ni defensores de derechos humanos.

— Arturo Páramo

y la rehabilitación de las pistas de aterrizaje, por tratarse de carreteras de asfalto.

Además, para optimizar las operaciones en las dos terminales del Aeropuerto, se redujeron de 61 a 52 las operaciones por hora.



Esto tampoco lo leerá el Presidente

Ante las muestras de intolerancia que un grupo militante de Morena tuvo el domingo con la politóloga y articulista **Denise Dresser** en el Zócalo, durante el acto conmemorativo de la matanza de 1968, me hubiera gustado escuchar una clara condena por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Ojalá hubiera dicho que quienes le gritaron, la insultaron y la corrieron no honran la memoria del movimiento estudiantil, pues éste buscaba una apertura democrática del régimen de entonces; que la Plaza de la Constitución, el espacio público más importante del país, no tiene dueño; que él, como Presidente de la República, está obligado a velar por los derechos de todos los mexicanos y que va a hacerlo.

Pero, no. Lo que escuché decir a **López Obrador** en su mañanera del lunes fue casi una justificación de lo sucedido, porque, a decir de él, antes sólo se escuchaba la voz de los poderosos y ahora se hace presente “la voz de la calle”, aunque esa última, la que llamó a **Dresser**, es la de un puñado de militantes de Morena, el partido del gobierno, donde se enseña y se aprende que en México no hay otra opinión que valga más que la del Presidente.

También me hubiera gustado escucharlo decir que cualquier denuncia sobre espionaje a un ciudadano de este país va a ser tomada con seriedad e investigada hasta sus últimas consecuencias, sobre todo si la denuncia es contra el gobierno o, más aún, contra las Fuerzas Armadas, porque éstas no están para servir a ningún político que está de paso por un cargo público, sino para salvaguardar la integridad de la nación.

Pero, tampoco. **El Presidente, quien había dicho tajantemente que su gobierno no había contratado el sistema de espionaje Pegasus, justificó en su mañanera de ayer las labores de inteligencia que llevan a cabo los militares, y afirmó que “no hay elementos” para decir que éstos hayan espionado a las personas que lo denunciaron.** Y agregó, en relación a uno de los quejosos, el académico y escritor **Ricardo Raphael**, que ni que él fuera tan importante o interesante para espiarlo o siquiera para leer sus artículos, lo cual es un agravio adicional, y, con ello, quizá haya querido decir que, si la persona lo ameritara, sí se le espilaría.

Me hubiera gustado escuchar al Presidente asumir como un hecho grave el hackeo que sufrió la Sedena. Que, como comandante en jefe de las FA, ordenaría una investigación por la forma en que se vulneró la seguridad nacional y que pediría al general secretario que acudiera ante el Congreso para dar explicaciones, como lo hizo la ministra chilena de Defensa, **Maya Fernández** —nieta de **Salvador Allende**— cuando el mismo grupo de hackers extrajo información de los servidores militares de ese país. Pero, me quedé igual. El tabasqueño minimizó el hecho. Dijo que todo lo que se le ha revelado ya se conocía, lo cual, como él bien sabe, no es verdad: no eran públicas, entre otras cosas, los detalles sobre su salud, ni el influentismo que ejerce su círculo cercano para atenderse en el Hospital Militar —mientras el ISSSTE se cae a pedazos—, ni los planes para crear una aerolínea administrada por la Sedena, cosa que no permite la ley, pues ésta ya administra un aeropuerto. Y deje usted que no quiera que el general secretario vaya al Congreso: ni siquiera quiere que vaya a la conferencia mañanera.

Bastaban unas cuantas frases, que no dijo, para poner en silencio a la oposición y a sus críticos. Para, cuando menos, crear la impresión de que él sí respeta la ley y cree genuinamente en la democracia y en el Estado de derecho y que siempre dice la verdad. Pero, en lugar de eso, lo que escuchamos todos fueron las palabras de un hombre parcial, que insultó el intelecto de todos al decir que los militares hacen inteligencia y no espionaje, a pesar de que los propios documentos hackeados a la Sedena dan cuenta de la compra de un software de monitoreo remoto a la empresa que, casualmente, comercializa Pegasus, y pese a que una institución académica independiente confirmó que los teléfonos de los tres denunciantes fueron infectados por ese sistema en concreto.

Lástima, Presidente. Hubiera sido muy bueno escuchar otra cosa.

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Confirma aerolínea de la Sedena

La Secretaría de la Defensa Nacional sí proyecta tener una línea aérea con una flota de diez aeronaves e incluiría al Avión Presidencial José María Morelos, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Sí, son diez aviones. Acabo de ver apenas el proyecto, los vi en Yucatán hace 15 días. Se está haciendo el análisis económico, de viabilidad y se contempla el avión presidencial entregarlo a la empresa que va a manejar estos 10 aviones que no se van a adquirir, sino se rentan, se está buscando qué tipo de avión es el más conveniente y con qué empresas”, puntualizó.

— Arturo Páramo



Foto: Especial

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

Aumentan usuarios del AIFA

El número de pasajeros que se transportan a diario desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) aumentó, y los destinos se incrementaron de 18 a 25 destinos, informó el director de esa terminal, el general Isidoro Pastor.

Estableció que si bien se han incrementado los volúmenes de carga y de vuelos privados, la actividad en esos rubros aún es mínima.

“El día 1 de octubre tuvimos pasajeros de llegada y de salida de cinco mil 626, lo que significa que llevamos acumulados, al 1 de octubre, 317 mil 502 pasajeros transportados por el Aeropuerto Felipe Ángeles”, indicó.

— Arturo Páramo



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El Aeropuerto Felipe Ángeles inició operaciones en marzo.



¿Y si metes un golazo al cambiarte y abrir tu primera cuenta en HSBC?

¿Y SI SÍ?

Llévate hasta **\$3,000 M.N.**¹ al usar tu **Débito HSBC** en compras de súper, servicios y/o transporte.

Y si cambias tu nómina² con nosotros **duplicas tu reembolso.**

Conoce más en:



1. Consulta términos y condiciones de la promoción en www.hsbc.com.mx/ysisi. Promoción válida para contrataciones realizadas entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

Beneficio de reembolso vigente durante el mes de contratación y los 5 meses posteriores.

2. Consulta la Guía de Portabilidad en <https://www.hsbc.com.mx/cambiateahsbc>

La cuenta a la vista relacionada a la Tarjeta de Débito HSBC se encuentra protegida por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho instituto. Página web: www.ipab.org.mx

HSBC y sus logotipos son marcas registradas en México.



El Ejército en las calles hasta el 2028

El objetivo de la 4T se alcanzó. La oposición se dividió. El Bloque de Contención quedó hecho pedazos en la sesión convocada para aprobar la militarización que promueve la 4T. Algunos priistas y perredistas se vistieron de verde olivo y —junto con morenistas y sus rémoras— dieron sus votos para completar la mayoría calificada requerida para que el Ejército siga en las calles hasta el 2028.

Con la aprobación de la minuta modificada, el presidente López Obrador logra cuatro objetivos: romper la moratoria constitucional anunciada por la oposición hace meses; partir en dos la debilitada alianza Va por México; pavimentar el camino a una Reforma Electoral que pretende desaparecer a los *pluris* y poner al INE y al TEPF bajo control del gobierno federal, y militarizar la seguridad pública cuatro años más de lo que marcaba la Constitución, antes de la votación.

El dictamen se regresará a los diputados para que aprueben las modificaciones, recogió 11 de las 13 demandas de la oposición: más recursos para las policías locales a partir del 2023 —y no del 2024 como se proponía en la minuta de los diputados—, un mayor control del Congreso sobre las acciones del Ejército y algo muy importante: “Conforme a los términos planteados por la SCJN, la participación de las Fuerzas Armadas deberá ser extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. En ningún caso tendrán por objeto destituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno, en el cumplimiento de sus competencias”. Eso, además de la Comisión Bicameral que fiscalizará las acciones del Ejército y el Informe Semestral del Ejecutivo con la evaluación de los resultados obtenidos en materia de seguridad, entre otras cosas. El número mágico para alcanzar dos tercios de los votos de los 127 senadores presentes era de 85. El resultado final fue 87 a favor 40 en contra y cero abstenciones. Los perredistas **Miguel Mancera** y **Antonio García Conejo** y los priistas **Sylvana Beltrones**, **Verónica Martínez**, **Carlos Ramírez Marín**, **Manuel Añorve**, **Mario Zamora**, **Eruviel Ávila**, **Ángel García** y **Carlos Aceves**, votaron con los morenistas. **Claudia Anaya** no votó. En contra lo hicieron **Miguel Osorio Chong**, **Claudia Ruiz Massieu** y **Beatriz Paredes**.

*Fue una sesión intensa, muy intensa. Por momentos parecía que el Senado iba a arder. La panista **Lilly Téllez** encendió la mecha. Sabe cómo provocar a la mayoría oficialista. Inició su intervención con un saludo a Morena y sus rémoras. “¡Buenas tardes bola de corruptos!”. Terminó su primera participación con la senadora de Morena **Lucía Trasviña**, plantada frente a ella, en actitud amenazadora, como queriendo pelear. Tuvo que intervenir la morenista **Citlali Hernández** para alejar a **Trasviña** de la panista. “Ustedes de Morena —dijo **Téllez**— no van a votar como perros por huesos y croquetas; ustedes de Morena van a votar como hienas a la espera de las sobras apostasas que les avienta el presidente que pudre todo lo que toca. Asegúrense que **AMLO** tome sus medicinas para sus achaques, porque lo quiero vivo para cuando la nación mexicana le demande haber creado un Estado narcomilitar”. Y más adelante: “La verdadera intención de la militarización es política, no es de seguridad”. A partir de allí hubo gritos, insultos, presiones, crispación, incongruencias, descalificaciones mutuas en tribuna y desde los escaños. El senador de Morena **Napoleón Gómez Urrutia** le gritaba desde su escaño a la panista, que interrumpió su discurso para dedicarle unos segundos al líder del sindicato minero. Le dijo: “sentadito y calladito. Espere sus croquetas, líder sindical, que bastante se ha beneficiado de los trabajadores”. El líder sindical reviró desde su escaño: “El Partido Acción Nacional, en particular algunos de los miembros de la oposición, han devaluado y degradado este Senado. Se han convertido en provocadores profesionales, al insultar con vulgaridades...”.

Otra morenista, **Rocío Abreu**, se la quería comer viva. “No acepto señalamientos de una persona que tiene una doble moral y una cola que, bueno. Viene a hablar de moralidad cuando todos sabemos que es una mujer de ligerezas”. La acusó de “bajamaridos” y hasta dijo “te manda saludos **Marissa**”. “¿Quién es **Marissa**? Se preguntaba todo el mundo, dentro y fuera del salón de sesiones. Se lo preguntamos a **Téllez**. “¡No sééé!”, respondió.

*En la marea de la polarización, al senador morenista **Félix Salgado Macedonio** no se le ocurrió otra cosa que decirle a la senadora del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, que a su padre, **José Francisco Ruiz Massieu**, lo mató el expresidente **Carlos Salinas de Gortari**. El gaxapo de **Félix** se produjo en los momentos en que **Claudia** trataba de reencarrilar el debate hacia el tema de seguridad pública, ayudada por la memoria de su padre. Reviró la senadora: “No le permito que mencione a mi familia sin fundamento”. Y regresó al tema: “Nadie quiere que México siga sumido en inseguridad, en la violencia y en la impunidad...¿Qué queremos? Policías civiles, fuertes, capacitadas, bien pagadas, que puedan hacer su labor, la que les toca”. El senador del MC, **Juan Zepeda**, no ocultaba su frustración. “Nos desbarataron el bloque”, sintetizó.



PROTESTAN VESTIDAS DE NOVIAS

Exigen frenar violencia vicaria

Mujeres acudieron a la Cámara de Diputados para entregar un proyecto de iniciativa de ley para atacar la violencia vicaria. Piden que las Unidades de Medidas Cautelares coadyuven a localizar a deudores alimentarios.

— Foto: Mateo Reyes / Texto: Ximena Mejía

RATIFICA INICIATIVA DE DIPUTADOS

Ejército en las calles hasta 2028: Senado

DICTAMEN REGRESA A LA COLEGISLADORA con cambios que establecen una supervisión desde el Poder Legislativo a la actuación de las Fuerzas Armadas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Ricardo Monreal rompió anoche el bloque de oposición en el Senado y consiguió que ocho senadores del PRI y tres del PRD se sumaran al bloque oficialista para aprobar la reforma constitucional que por primera vez en la historia someterá a las Fuerzas Armadas al control directo del Poder Legislativo, como condicionante a que se mantengan hasta 2028 en tareas de seguridad pública.

Con 87 votos en favor de Morena, PRI, PVEM, PRD, PT y PES y 40 votos en contra del PAN, MC y Grupo Plural, el Senado aprobó cambios para devolver a la Cámara de Diputados; los priistas Beariz Paredes, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ágel Osorio Chong fueron los únicos que mantuvieron su voto en contra; el resto de los priistas respaldó y Claudia Anaya se ausentó.

“Sí. La audacia de proponer. La audacia de construir y la audacia de hacer de este Congreso el centro de la estrategia de seguridad. Eso es lo que les molesta. Les molesta que no son ellos. Les molesta que no lo propusieron. Les molesta que vamos a ver aquí a los militares.

“Los vamos a ver y ese día nos acordaremos de sus discursos, porque lo más valioso no es construir una Comisión, sino hacer que funcione y aquí amigo van a estar los militares rindiéndole cuentas a la República Civil”, dijo un emocionado Jorge Carlos Ramírez Marín, priista que junto con Sylvana Beltrones y Manuel Añorve fueron a la tribuna a decir que aceptaban el nuevo dictamen, luego que el oficialismo cedió a la oposición.

Y fue el líder de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien anunció que su voto era en aprobación, precisamente, porque se logró vencer la resistencia oficialista a aceptar cambios a la minuta y porque hoy habrá un control inédito a las Fuerzas Armadas.

Uno tras otro, panistas, emecistas y los integrantes del Grupo Plural que se mantuvieron siempre en la posición original de rechazo, hablaron de los graves riesgos de esta reforma; mostraron su escepticismo de que el gobierno respete esta reforma; dudaron de un comportamiento institucional de todos los militares, al grado que Emilio Álvarez Icaza dijo que esta reforma crea un “narco-Estado militarizado”.

Desde la trinchera de un prisma dividido, Claudia Ruiz Massieu fue la única que mantuvo su posición inicial de rechazo. Habló del ejemplo de su padre, José Francisco Ruiz Massieu y del esfuerzo constante que hace ella por honrar su ejemplo cuando enfrenta encrucijadas como ésta.

CEDER Y DIALOGAR, LA ESTRATEGIA

A dos semanas del fracaso de la estrategia que



Foto: Héctor López

Anoche en el Senado se rompió el bloque opositor. Fue aprobada con 87 votos en favor la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028. 40 senadores votaron en contra.

SUFRIÓ CAMBIOS SUSTANCIALES

Murió la llamada ley Alito

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado mató anoche la llamada ley Alito, porque modificó sustancialmente la reforma que nació en la Cámara de Diputados, pero además, provocó la cancelación de la consulta oficialista programada para el mes de enero y rompió el bloque opositor en el Senado.

—¿Se murió ya la ley Alito, ha muerto la ley Alito? ¿Esta ya no es la ley Alito?, se le preguntó a Ricardo Monreal.

—Ya. Bueno, es que ya no puede ser un motivo de disputa el tema de la ley Alito. Nosotros respetamos a Alito, pero no tiene que ver porque es otra iniciativa distinta, ya no deben de pelearse con fantasmas



Foto: Héctor López

El senador Ricardo Monreal, ayer en la sesión del Senado.

los adversarios porque construimos un nuevo diseño de modificación al quinto transitorio. Es otro; es otro.

“Es mejorado, mucho mejor. Pero además de eso, recuerden ustedes, teníamos dos alternativas: Una, que se votara como venía, sin modificar coma y punto.

“Logramos, en el Senado, modificar, como fue en el 19, y lo que estamos regresando es una nueva; una nueva estrategia y es todo un nuevo dictamen, aunque es modificación, pero es una nueva concepción de control parlamentario sobre Fuerzas Armadas”, agregó.

EL DATO

Aceleran trámite

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que hoy será discutida en comisiones la minuta y mañana será llevada al pleno para su aval.



Lo más valioso no es construir una comisión, sino hacer que funcione y aquí van a estar los militares rindiéndole cuentas a la República civil.”

JORGE C. RAMÍREZ
DIPUTADO DEL PRI

emprendió el gobierno para lograr que los senadores de oposición aprobaran la minuta que sólo planteaba la permanencia hasta 2028 de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, con la creación de una comisión bicameral, que a pesar de la presión ejercida por la Secretaría de Gobernación, gobernadores y hasta un embajador, no logró vencer al bloque opositor, la estrategia de diálogo de Monreal rompió la unidad opositora.

En una dinámica de ceder, Monreal Ávila dejó hasta

el último momento su propuesta para introducir gran parte de las propuestas de los priistas y perredistas que accedieron a avanzar en el acuerdo.

No fue necesario, en esta ocasión, que presionaran extramuros a los senadores; solos aceptaron al ver que minutos antes de abrirse la discusión del dictamen, que una noche anterior no tenía el respaldo de la mayoría calificada, se dio a conocer un agregado que venció las resistencias.

INÉDITO CONTROL A MILITARES DESDE EL LEGISLATIVO

“La Cámara de Senadores, al analizar y aprobar los informes anuales que sobre las actividades de la Guardia Nacional le rinda el Ejecutivo Federal, evaluará la participación de la Fuerza Armada Permanente en labores de seguridad pública, realizadas al amparo del presente artículo transitorio, a fin de garantizar que a la conclusión del plazo señalado en el párrafo primero de la misma la Fuerza Armada Permanente concluya su participación en labores de seguridad pública y la Guardia y las demás instituciones de seguridad pública asuman a plenitud las facultades establecidas en el artículo 21 de esta Constitución”, dice la reforma avalada ayer y devuelta con cambios a la Cámara de Diputados.

Tal como lo exigió parte de la oposición, se concluyó que

las Fuerzas Armadas actuarán en tareas de seguridad pública de manera “extraordinaria, de tal manera que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil; regulada, para que cumpla con un estricto apego al orden jurídico previsto en este Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma.

“Fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas; subordinada y complementaria, de forma tal que las labores de apoyo que la Fuerza Armada presente a las instituciones de seguridad pública solo puedan realizarse en su auxilio o complemento y se encuentren fundadas y motivadas”, dice.

Incluye que “los procedimientos en trámites y pendientes de resolución en el Poder Judicial de la Federación a la entrada en vigor de este decreto se continuarán sustanciando hasta su resolución de fondo, sin sobreseerse por cambio en la norma impugnada y se resolverán conforme al régimen jurídico vigente al momento de su presentación”, para no afectar los procesos de controversia constitucional en curso.

Además, se detalla el nuevo fondo con recursos federales y estatales para fortalecer a las policías civiles a partir de 2023.

Beltrones: se conciliaron propuestas

El dictamen aprobado en el pleno del Senado para que los militares continúen en tareas de seguridad pública hasta 2028 fue producto del diálogo, la negociación y el consenso entre Morena y el bloque de oposición, reconoció la senadora del PRI, Sylvana Beltrones.

Al fijar su voto particular en la tribuna, la legisladora por Sonora afirmó que existió disposición del gobierno federal y de Morena para incorporar 11 de 13 propuestas de la oposición.

“Reconozcamos que hay algunos que no les gusta que acordemos. Vivir en el ‘no’ se ha vuelto su único mundo”, dijo.

Expuso que el objetivo de lograr acuerdos tuvo la finalidad de garantizar la seguridad de las familias y que los uniformados contarán con las garantías legales para lograr tal propósito.

“Celebro la disposición de mis compañeros, de la mayoría en este Senado y también del gobierno, de mostrar apertura”, agregó.

— Héctor Figueroa



Foto: Especial

La senadora Beltrones reconoció la apertura al diálogo.

LILLY TÉLLEZ Y LUCÍA TRASVIÑA PROTAGONIZAN DISCUSIÓN

Se gritan hiena, corrupta...

CON SÓLO EL ATRIL DE POR MEDIO, las senadoras cruzaron cara a cara señalamientos y por un momento pareció que llegarían a los golpes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Visiblemente molesta, la morenista Lucía Trasviña se acercó a la panista Lilly Téllez para espetarle en la cara que “yo no soy hiena”, mientras levantó los brazos, frente al rostro de la panista, quien, a pesar de pensar que la iba a golpear, no se echó atrás y le dijo a la morenista: “eres una corrupta”.

Así, cara a cara, con sólo el atril de la tribuna principal del Senado de por medio, ambas senadoras escribieron una página inédita en la historia del Senado, con dos mujeres en una situación que parecía iba a estallar en golpes.

“No soy corrupta”, le dijo Trasviña, pero sin inmutarse, sin echarse atrás, Lilly Téllez le respondió: “lo eres. Están encubriendo al crimen organizado; están encubriendo al crimen organizado”.

“No inventes. No inventes”, le respondía Trasviña mientras abría más los brazos. “Es un Estado narcomilitar el que van a hacer”, le respondió Téllez, cuando giró un poco la cara, al ver que se acercaba a ella la morenista Citlalli Hernández y la tensión creció por unos instantes, pero Hernández sólo fue a pedirle a Trasviña que se retirara de la tribuna y se la llevó hacia la bancada morenista.

Ayer, las morenistas reventaron en ira, porque Lilly Téllez les llamó “hienas”, pero además, trató con severidad



Lo eres (corrupta). Están encubriendo al crimen organizado; están encubriendo al crimen organizado.”

LILLY TÉLLEZ
SENADORA DEL PAN



La calma

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu impuso su serenidad al pleno. Dijo que su padre, Francisco Ruiz Massieu, siempre la ha acompañado.

a Napoleón Gómez Urrutia, quien quería hacerle una pregunta y ella le ordenó: “¡sentado y callado, Napoleón! Después hablará usted. ¡Sentado y callado y espere sus croquetas!”, le dijo y al volver a su escaño, la alcanzó la morenista campechana Rocío Abreu, quien le gritó ahí mismo en su escaño.

“Yo no soy hiena, a mí nadie me puede venir a decir aquí que soy perra, de ninguna de las bancadas. Nadie, absolutamente nadie, tiene la calidad moral de decirme eso”, aseguró molesta la morenista Margarita Valdés.

Y Rocío Abreu solicitó la



Foto: Héctor López

Sin inmutarse, la senadora Lilly Téllez escuchó los reclamos de la morenista Lucía Trasviña. El momento de tensión cesó cuando la senadora Citlalli Hernández fue a la tribuna a llevarse a Trasviña.



Foto: Héctor López

La bancada del PRI, ayer en la sesión del Senado de la República.

palabra para hablar de la vida privada de Lilly Téllez.

“Aquí viene a hablar de moralidad, cuando todos sabemos que es una mujer de ligerezas. Cada quien tiene derecho de acostarse con quien quiera, yo no tengo la culpa si se han acostado con medio mundo. Pero, al final de cuentas, hay que tener la cola corta para tener la lengua larga.

“Te manda saludos Marisa,

por cierto, que desgraciadamente uno a sus amigos no les anda bajando a los maridos”, le espetó a la distancia a la panista que fue periodista de una televisora.

Los ánimos se calmaron, porque la priista Claudia Ruiz Massieu impuso su serenidad al pleno. Habló de su herencia política. Recordó el asesinato de su padre, José Francisco Ruiz Massieu hace 28 años,

pero dijo que siempre la ha acompañado y sus decisiones las asume siempre en función de pensar en su padre, sobre todo en momentos de encrucijada, como éste del debate para decidir si o no mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, con mecanismos de supervisión legislativa.

“Y si se pudiera verlo de frente a los ojos, como veo a mis hijos todos los días con la confianza de no haber dudado de mis convicciones, ni defraudado mi nombre y así tener la fuerza para seguir construyendo el legado que aspiro dejarles a mis tres hijos, uno de congruencia y dignidad, por eso votaré en contra de este dictamen”, dijo mientras se le quebraba la voz.

La ovación hacia ella dejó en el pasado el episodio de confrontación y mostró el otro rostro de las mujeres en el Senado: la serenidad y el argumento jurídico.

¿HACE CUÁNTO NO TE CHECAS?

¡ESTÁS A TIEMPO!
VEN A
PREVENIMSS

¡CHKT!
en línea



MÁS VALE UN CHEQUEO A TIEMPO



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO





Ajuicio de Amparo

María Amparo Casar
amparocasara@cide.edu
Twitter: @amparocasar

México y Brasil

Las elecciones de otros países pueden y deben ser lecciones para las propias. Brasil las tuvo el domingo pasado y bien vale analizarlas pensando en la democracia mexicana.

Antes que nada, está claro que las encuestas pueden “fallar”. Aún las muy cercanas al día de la elección. Siempre pueden ocurrir cambios de parecer, hay voto oculto y es prácticamente imposible predecir el comportamiento de los indecisos. Apenas unos días antes de la elección, la coalición de izquierda moderada que encabezan el PT y el expresidente **Lula**, llevaba una ventaja declarada de entre 10 y 15 puntos porcentuales frente al actual presidente derechista, conservador y autoritario que pretendía reelegirse. El resultado final fue de apenas un 5% de diferencia. **Bolsonaro** perdió en la primera vuelta, pero **Lula** no lo pudo derrotar para no ir a la segunda vuelta. Un triunfo con sabor amargo.

Los brasileños irán de nuevo a las urnas el próximo 30 de octubre y hoy nadie se atreve a predecir el triunfo de **Lula** de manera tan contundente como se hizo antes del 2 de octubre.

Hay lecciones que puede aprender México porque la gestión de **Bolsonaro** tiene similitudes a las de un México con un presidente de distinta ideología. **Bolsonaro** y **López Obrador** comparten un pésimo manejo de la pandemia, la promoción de la polarización, la descalificación de las autoridades electorales, la poca disposición al diálogo y una narrativa de desempeño que no se sostiene en la realidad.

Bolsonaro habló y sigue hablando del desarrollo sostenible, pero ha promovido en los hechos la destrucción de la Amazonia; llegó a la presidencia con la bandera de la corrupción rampante de los gobiernos anteriores, pero la suya no es mayor (Brasil obtuvo tan sólo 38 puntos en el último Índice de Percepción de la Corrupción); prometió bienestar y hoy hay más pobreza; en su discurso se privilegian los derechos humanos y las violaciones a los mismos han crecido; su gobierno ha gastado miles de millones de reales en subsidios y transferencias, pero su efectividad ha sido decepcionante; ofreció crecimiento, pero entregó malas cuentas (el crecimiento de 4.6% en 2021 ayudó a **Bolsonaro**, pero vino después de una caída de 4% en 2020). En suma, no hay políticas públicas ni indicadores que sostengan el discurso del todavía presidente de Brasil

Lo mismo le ocurre a **López Obrador**: lejos de promover las energías limpias las ha boicoteado y lejos de cuidar la ecología la ha devastado; el Índice de Percepción de la Corrupción es aún peor que el de Brasil (31 puntos); el número de pobres se ha incrementado; las transferencias y subsidios se llevan una buena tajada del presupuesto, pero el bienestar no mejora y el crecimiento económico nunca llegó. Al igual que en Brasil, no hay políticas públicas ni resultados que sostengan el discurso.

Después de una gestión bastante desastrosa, de comportamientos políticos que atentaron contra la democracia y de la paulatina pérdida de popularidad en las encuestas de preferencia electoral, **Bolsonaro** intentó montar una doble estrategia para mantenerse en el poder: polarizar más a la sociedad y desacreditar la imparcialidad de la autoridad electoral.

Al PT de **Lula** y **Dilma** lo reventaron los grandes escándalos de corrupción y la crisis económica (2014) que siguió a los avances paulatinos que logró Brasil desde 2003, cuando **Lula** llegó por primera vez a la presidencia. Supongo que hay quienes todavía se acuerdan de eso. A **Bolsonaro** lo persiguen sus fracasos, y el domingo los brasileños mostraron su desengaño. Pero la sociedad está dividida. Como dice *The Economist*, en algún momento de la contienda, el 38% de los brasileños declararon no querer ni a **Bolsonaro** ni a **Lula**, pero no había de otra.

La buena noticia es que **Bolsonaro** no hizo buena la promesa de desconocer a las autoridades electorales en esta primera vuelta. La mala es que persiste el fantasma de que lo haga si la segunda vuelta resulta muy cerrada.

En todo caso, si **Lula** llega a la presidencia —ojalá lo haga porque ha prometido no ahondar la polarización y porque ha demostrado creer en la democracia— lo hará muy acotado. **Bolsonaro** dominará la Cámara de Diputados y tendrá una posición cómoda en el Senado, además de tener en la bolsa a la mayoría de las gubernaturas.

El jueves 29 de septiembre, **Leonardo Kourchenko** escribió en *El Financiero* un espléndido artículo que tituló *Cueste lo que cueste*. En él, hacía referencia a una reunión de **López Obrador** con sus huestes en la que el Presidente habría afirmado que había “que hacer todo lo que sea necesario para conseguir la victoria” y que “tendrían que hacer lo necesario para conseguir el resultado”.

Con todas las similitudes recién descritas, ojalá y ésta no sea una de ellas.

BREVES

Diputada trans defiende su profesión; “tengo derecho a ser pu...”, afirma

La diputada trans María Clemente García, de Morena, defendió ejercer el sexo servicio a la par de su trabajo como legisladora, y rechazó que exista en su contra un proceso en el Comité de Ética de la Cámara de Diputados por el escándalo de sus videos sexuales en Twitter.

María Clemente García manifestó que continuará ejerciendo la prostitución, así como otros legisladores se dedican a sus profesiones.

“Los demás diputados son administradores, tienen empresas... Si ellos pueden trabajar en sus oficios y profesiones, lo siento. Mi oficio es ser puta y tengo derecho a ser puta”, respondió.

Ante el escándalo sexual protagonizado por su compañera María Clemente García, la diputada transgénero Salma Luévano, de Morena, afirmó que “siempre respetará y apoyará a sus hermanas”.

— Ximena Mejía

MANTIENE DENUNCIA

Ofrecieron reubicación a secretaria despedida

LA EMPLEADA EMBARAZADA cesada no quiso firmar un contrato que implicaría que perdiera el puesto en enero; el Senado afirma que no puede darle una base

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo unas horas de que se realice la primera audiencia del proceso laboral por el despido de una mujer embarazada, el Senado como institución informó que Angélica Contreras tiene un contrato para conservar su empleo en la institución y no ha cobrado los cheques que se le han extendido, pero no puede darle una plaza de base si sus contratos son por honorarios.

Angélica Contreras es clara al explicar que no firmó el contrato porque implica que se quedará sin trabajo a partir de enero, dado que vence en diciembre y ella quiere recuperar el empleo que le fue arrebatado por el senador Sergio Pérez Flores, a pesar de que ella tenía cinco meses de embarazo.

De acuerdo con las autoridades laborales del Senado, todos los contratos para los trabajadores por honorarios vencen en diciembre, pero se renuevan en enero, beneficio que ella tendrá si decide aceptar la reubicación que se le ofreció desde hace semanas; sin embargo, precisa que no puede otorgarle una plaza de base.

Excélsior informó el lunes que el senador Sergio Pérez, de Morena, despidió a su secretaria particular y jefa de oficina, a pesar de los cinco meses de embarazo que tenía y, aunque ella recurrió al Senado para hacer valer sus derechos laborales, hoy enfrenta un juicio contra la institución, que se amparó para no regresarle el trabajo.

Angélica, quien trabajaba en la Unidad de Eventos del Senado, fue invitada por Pérez Flores para convertirse en su secretaria particular y jefa de oficina y, durante varios



Foto: Tomada de Twitter @SenSergioPerez

Sergio Pérez Flores, senador de Morena, despidió a Angélica Contreras, su secretaria particular y jefa de oficina.

EL CASO

El pasado lunes, **Excélsior** dio a conocer el caso de Angélica Contreras, quien denunció al Senado tras ser despedida por un legislador a pesar de tener cinco meses de embarazo.

Senador despide a una empleada embarazada
Denuncia que ni el legislador ni la Cámara quieren responder
POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

meses, tuvo un trato directo con el legislador, al grado que uno de los principales colaboradores del senador, Johan Moreno, pidió a Angélica que se organizaran para ir a “tomar un trago” con el senador y le dijo que “invitara a unas amigas”, relata Angélica en la queja que presentó ante la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado, la cual no hizo nada por frenar el despido injustificado.

“Efectivamente se dio un despido por parte del personal que tú comentas. Se da el nombre del personal que está a mi cargo y que era su jefe, el compañero Sergio Godínez, y él, efectivamente, lleva a cabo el despido”, asegura el senador Sergio Pérez, quien precisa que él hizo gestiones para que no se le cancelara el servicio médico en el ISSSTE y que la pudieran reubicar, pero “dejó plantados a los que

serían sus nuevos jefes” y él le propuso una liquidación “muy superior” a lo que correspondía de por ley.

Pero Angélica Contreras precisa que no es verdad que el senador haya hecho gestiones para ayudarla.

“Eso no es real. Estuve buscando varios días al senador para preguntarle cuál sería mi apoyo. Sí, me dijo Sergio Godínez que me iban a dar un apoyo, pero en contratos me dijeron que no tengo derecho a liquidación, porque soy de honorarios; que no tengo derecho a nada y que a la autoridad laboral no le dijeron nada de la supuesta liquidación”, explica Angélica.

“Como me rescindieron contrato antes de tiempo, por estar embarazada, sí me correspondía... me fui a la Unidad de Género, explicando las cosas, pero como fue tardado y me regresaban el escrito, yo ya había demandado; estaba desesperada... como a los cuatro días o a la semana me llama la Unidad de Género, que vamos a ir con Ruth Berrones, jefa de la Unidad de Relaciones Laborales y Servicios, para ver mi tema... cuando vamos con ella, lo que me expone Berrones es que gracias a Zulma, de la Unidad de Género, la propuesta que me tenían era que el contrato me lo extendieran en diciembre y me colocaran en otra área.

“Le pregunté qué iba a pasar posteriormente, porque ya no trabajaría ahí en enero, porque mi bebé nace en tres semanas... regresaría en enero, pero ya sin trabajo. No se me hizo viable... comenté que había empezado la demanda y Ruth me dijo que debía quitarla porque contestarían que sigo trabajando aquí. Le dije: ‘cómo me dice eso si me están corriendo y me están dejando de pagar’. Yo por eso decidí no aceptar”, precisó Angélica Contreras.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Creel llama a denunciar espionaje

Exhibir el tema ante la FGR permitirá crear un contexto de exigencia, afirma el legislador panista

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, expresó que las personas espías en la actual administración deben denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR), para generar un contexto de exigencia.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador negara que se trata de labores de espionaje y argumentara que son labores de inteligencia por parte del Ejército, Creel Miranda aseveró que el espionaje es un delito “gravísimo”, al invadir la esfera personal de las personas.

“Sería muy conveniente que se lleven a cabo las denuncias, que se presenten las pruebas, las que existan. No siempre es fácil presentar pruebas de ello, pero las que existen, y, entonces, ya puede generarse un contexto de exigencia para que el fiscal proceda en consecuencia”, aconsejó.



Sería muy conveniente que se lleven a cabo las denuncias, que se presenten las pruebas, las que existan... entonces ya puede generarse un contexto de exigencia.”

SANTIAGO CREEL
PRESIDENTE DE SAN LÁZARO

Foto: Mateo Reyes

INE enfrenta al mes 3 mil ciberataques

El INE recibe entre dos mil y tres mil ciberataques mensuales, la mayoría que pretenden denegar el servicio en la página web del instituto, pero, también, en algunos casos, para tratar de interferir en las citas que los ciudadanos realizan para acudir a los módulos de expedición de la credencial para votar, explicó el titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Jorge Torres. Añadió que también se han registrado intentos para entrar a los sistemas de información para obtener datos. Sin embargo, en entrevista para **Excélsior** comentó que

Al ser cuestionado sobre si él ha sido espiado, el diputado del PAN señaló que ha aparecido en diversas listas. Sin embargo, no ha tenido evidencia de haberlo sido.

No descartó que actualmente existan las condiciones para que se desarrollen actividades de espionaje.

“He salido en distintas listas que supuestamente me

EL DATO

Precaución

Tan sólo para protección de la infraestructura de comunicaciones del INE se destinan alrededor de 35 millones de pesos, de acuerdo con la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

no han detectado intentos de vulnerar la seguridad del padrón electoral, debido a que esa base de datos no está en internet y la mayoría de los intentos de “venta” del padrón son fraudes o filtraciones que salen de las consultas que hacen usuarios acreditados.

— Aurora Zepeda

han espiado. Hasta ahora no he tenido la evidencia. Nada que se vincule con alguna conversación de tipo privado, con algún encuentro que yo haya tenido, de manera particular, mío o de mi familia; pero, dadas las condiciones, de las circunstancias que estamos viviendo, no dudo que no exista solamente una fuente de espionaje”, indicó.

Conoce Chihuahua



¡Ah Chihuahua!



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos



**Razones**
Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Seguridad: instrumentos y estrategias

• Es pertinente en este momento que la GN se integre a la Sedena.

El tiroteo que se vivió en una plaza comercial en Andares, en Zapopan que, milagrosamente, no ocasionó más víctimas (se intercambiaron más de 200 disparos de armas de alto poder entre sicarios, custodios y militares en una tarde de domingo en un área llena de paseantes), en la que presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación intentaron secuestrar a un empresario no tuvo relación directa con el narcotráfico: fue un intento de secuestro, una actividad en la que, como la extorsión y el tráfico de gente, están cada vez más involucrados los grupos del crimen organizado.

Ayer, se informó que fue secuestrada la hermana del presidente municipal de Ixtapan de la Sal, en el Estado de México, una zona en la que cada vez tienen más presencia los grupos criminales, en un duro enfrentamiento, además, entre los herederos de la Familia Michoacana, hegemónica en la zona, y del CJNG que intenta ocupar el sur del Estado de México, ingresando desde Guerrero.

Toda la región sur, desde Ixtapan de la Sal hasta Tejupilco, Tlatlaya, Luvianos, Zacualpan, Temascaltepec, Sultepec y, por supuesto, Valle de Bravo, es una zona en disputa, pero en la que también, sin duda, opera el crimen organizado con fines de narcotráfico, sin embargo, allí la extorsión, el cobro de piso y el secuestro son la norma y generan una expoliación constante de la sociedad que se siente cada vez más indefensa.

Son sólo dos ejemplos más de cómo creer que el narcotráfico es el único referente del crimen organizado hace perder la perspectiva y, por el contrario, dificulta aún más su combate.

La actividad primordial del tráfico de drogas en este periodo pasa, en primer lugar, por el fentanilo, que es sin duda la droga más rentable para su comercialización en la Unión Americana; inmediatamente después, lo hace por las metanfetaminas y la cocaína. Para ninguna de las tres drogas se requieren infraestructuras muy grandes: el fentanilo llega puro desde China, principalmente, y es procesado en laboratorios que se montan en forma muy sencilla para su comercialización en pastillas. Las metanfetaminas requieren de laboratorios más complejos, de más productos químicos y espacios más alejados (por los olores y la contaminación), pero hay laboratorios por decenas en muchos puntos de la Sierra Madre, y se operan con poca gente. La cocaína llega de Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador y allí lo importante son las cadenas de transporte y distribución que, para los cárteles, no requieren tanta gente. Todos, por supuesto, se basan en los grupos de narcomenudeo locales, en México y en Estados Unidos, pero éstas son otro tipo de organizaciones que trabajan para los grandes cárteles.

Lo cierto es que la reducción del mercado de marihuana y heroína, donde se necesitaba mucha mano de obra, ha dejado a grupos y sicarios dedicados a otras actividades. La estrategia

seguida por el gobierno federal de contener (*abrazos, no balazos*) al crimen organizado en lugar de mantener un enfrentamiento mucho más frontal, ha empoderado a estos grupos y les permite incursionar en ámbitos delictivos que en el pasado no controlaban: hoy imponen desde el precio de la tortilla, hasta extorsionan y cobran piso a todo tipo de comercios y empresas, sobre todo en Guerrero, el sur del Estado de México, Michoacán y otros puntos del país.

¿Es necesaria la presencia militar en la seguridad pública hasta 2028 como se estaba por votar en el Senado al momento de escribir estas líneas? Sin duda, como es pertinente en este momento que la Guardia Nacional se integre a la Defensa Nacional. Pero esos son instrumentos que, para funcionar y rendir adecuadamente, requieren de cambios y ajustes profundos a la estrategia de seguridad, cambios que no se vislumbran, ni siquiera con las modificaciones que pueden ser aprobadas en el Senado.

En un esquema ideal, las fuerzas militares tendrían que combatir a los grandes grupos, a los cárteles en sí, con algo mucho más relacionado con la seguridad interior que la pública, al tiempo que la Guardia Nacional tendría que centrarse en los delitos como la extorsión, el secuestro, el cobro de piso, la expoliación que sufre la sociedad cotidianamente. El problema es que la interrelación entre ambos fenómenos es cada vez más estrecha y sin un golpeteo diario a sus cabezas y operadores, no se rompe con el empoderamiento criminal.

Esta semana, el presidente **López Obrador** reconoció, por ejemplo, el trabajo de la policía estatal en Yucatán, y es verdad, pero allí la estrategia seguida por el secretario **Luis Saidén Ojeda**, que permanece en ese cargo desde 2007, ha sido no dejar crecer a los grupos criminales y cuando lo hacen golpearlos una y otra vez. No es diferente a lo que hace **Omar García Harfuch**, con éxito comprobado, en la Ciudad de México, donde se han abatido los índices de inseguridad descabezando una y otra vez a los grupos criminales, sus líderes y operadores.

En el ámbito federal, menos aún en los seis u ocho estados que concentran la actividad criminal, no se ha podido avanzar. Donde se ha avanzado, a pesar de los conflictos políticos, como en Tamaulipas (con policías locales más eficientes a partir de acuerdos, como se ha hecho en otros estados, con la Federación, las Fuerzas Armadas y la iniciativa privada) los índices de homicidios y delincuenciales se han reducido de forma notoria.

Los partidos se confrontan por los límites de la participación militar y están en su derecho a hacerlo, pero olvidan que éstos son sólo instrumentos de una estrategia que debe ser profundamente revisada.

Yo lector

POLARIZACIÓN

No sólo vivimos una inseguridad desbordada, sino, además, un clima de cero tolerancia, por qué digo esto. ¿Se ha dado a la tarea de ver los comentarios de mala leche entre seguidores de Grupo Firme y de Rammstein?

Los primeros alegando que su música sí es mexicana, como si la extranjera no tuviera mérito. Los segundos diciendo que, al menos ellos, sí tienen con qué pagar un concierto y no tienen que estar esperando dádivas del gobierno.

Ni unos tiene razón, ni tampoco los otros. Qué bueno que haya personas que puedan pagar mil 500 pesos por un boleto y qué bueno que haya conciertos gratis para quienes les es imposible acceder a uno más privado, digamos.

Somos mexicanos, vivimos en el mismo país, pero, de un tiempo para acá, parece que somos enemigos, que está mal vivir en Coyoacán o que está mal comprar tenis en los tianguis. Eso no nos hace mejores personas, lo que sí nos hace peores seres humanos es este tipo de “peleas”.

Ojalá todos tuviéramos acceso a los conciertos, pero sabemos que para ello se requieren recursos económicos que no todo mundo tiene.

No le veo nada de malo ir a un concierto gratuito, organizado por alguna autoridad, muchos son de gran calidad, tampoco veo lo negativo en admirar y escuchar la música que hacen en otros países, al contrario, creo que eso nos enriquece.

Dejémonos de peleas tontas y concentrémonos en lo importante.

PATRICIO SÁNCHEZ
CIUDAD DE MÉXICO

CABELLO

Con el tiempo mi cabello se ha ido, una pérdida, pero trivial a diferencia de la pérdida de cabello y vidas en Irán.

El cabello puede ser una parte hermosa de una persona y, aunque algunos optan por ocultarlo, tanto las mujeres como los hombres deberían poder tomar esa decisión sin temor.

Cualquier sociedad que castigue, y en el caso actual probablemente mate, a las personas por su apariencia merece ser condenada y rechazada.

Aunque la ropa puede ser menos modesta que en el siglo pasado, las buenas personas siguen siendo buenas personas sin importar cómo se vean.

Juzgue a las personas por lo que hacen y dicen, no por lo que visten.

DENNIS FITZGERALD
MELBOURNE, AUSTRALIA

HUGO LÓPEZ-GATELL

“La pandemia, en su nivel más bajo”

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

La transmisión de covid-19 en México se ubica en el nivel más bajo de la pandemia, con tres meses a la baja, informó Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud.

“La situación de incidencia de casos es comparable con lo que tuvimos en las dos o tres primeras semanas de la epidemia, es decir, el punto mínimo que hemos tenido hasta el momento después de su inicio”, dijo ayer, en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

El funcionario destacó que también hay una reducción hospitalaria y agregó que también se ha tenido una disminución respecto a muertes diarias por covid-19.

REPORTAN DOS MUERTES DIARIAS

En una semana se reportaron ocho mil 420 nuevos contagios de coronavirus, por lo cual, la cifra total aumentó a siete millones 90 mil 965.

Las diez entidades que concentraron el 64% de todas las personas contagiadas fueron: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora.

De acuerdo con el informe técnico semanal de covid-19, publicado ayer, el total de muertes ascendió a 330 mil 139, debido a que en el mismo periodo murieron 91 personas.

MÉXICO suma tres meses con reducción en los contagios, afirma el subsecretario



Foto: Especial

El subsecretario Hugo López-Gatell dijo que la incidencia de covid es equivalente a la de las primeras semanas de la pandemia.

7,090,965

Total de casos confirmados

769,681

Sospechosos acumulados

330,139

Muertes por coronavirus

6,534

Casos activos estimados

comprende del 25 de septiembre al 2 de octubre—, el promedio diario de casos por semana fue de 401 y de dos defunciones.

La tasa más alta de casos activos por cada 100 mil habitantes se dio en BCS, CDMX, Zacatecas, SLP, Aguascalientes, BC, Nuevo León, Morelos, Sonora y Sinaloa.

REVELA LIBRO TEMÍA MORIR

El expresidente de EU, Donald Trump, temía morir de covid y cuando se contagió, en octubre de 2020, pidió desestimar la pandemia, afirma la periodista Maggie Haberman en su libro *Confidence Man*.
— De la Redacción



Foto: AFP

COVID EN ALEMANIA

Ocupación hospitalaria aumenta 61% en Múnich, tras Oktoberfest

El evento masivo se realizó sin fuertes restricciones; autoridades le atribuyen el repunte

DPA

nacional@gimm.com.mx

BERLÍN.— La ciudad alemana de Múnich informó ayer que hay 148 camas de hospital ocupadas por pacientes con coronavirus, un aumento intersemanal de 61%, justo al acabar la tradicional fiesta de la cerveza (*Oktoberfest*).

Los expertos habían alertado que el número de pacientes iba a aumentar con este evento masivo, que atrae a millones de visitantes a la ciudad del sur de Alemania, y tuvo lugar sin demasiadas restricciones.

Las 478 camas de hospital están ocupadas en distintas áreas de los establecimientos, desde cuartos normales



Foto: DPA

En comparación con el último día antes del comienzo de la *Oktoberfest*, se trata de un aumento de 137 por ciento.

hasta salas de cuidados intensivos.

En comparación con el martes de la semana pasada, esto representa un aumento de 61 por ciento. En comparación con el último día antes del comienzo de la *Oktoberfest*, se trata de un aumento de 137 por ciento.

Si bien esas cifras aumentaron en las salas normales durante la última semana, la tendencia también alcanzó a las unidades de cuidados

intensivos, con 39 camas ocupadas ahora frente a las 24 de hace una semana.

El ministro alemán de Salud, Karl Lauterbach, declaró que cuenta con que estos números sigan creciendo “con más casos severos y, con ello, una mayor carga para las unidades de cuidados intensivos”.

En declaraciones al canal RTL/ntv, indicó: “Es una pena que hayamos llegado a esta situación”.

LAS CIFRAS EN EL MUNDO

6,550,019
DECESOS

6,619,043,519
CONTAGIOS

12,759,883,174
DOSIS APLICADAS

CONTRA EL MALTRATO A ANIMALES

Recién se celebró el Día Mundial de los Animales, que es promovido por la Organización Mundial de Protección Animal con el objetivo de frenar la extinción de muchas especies en nuestro planeta. Se eligió el día que coincide con la celebración de quien es llamado el santo de los animales, san Francisco de Asís.

La intención de celebrar el Día Mundial de los Animales es recordarnos que somos sólo una especie entre las demás, eso no le quita los derechos y protección al resto de los seres vivos del planeta.

Pero, dejando de lado el idealismo, nos damos cuenta que persiste el maltrato animal y que es relativamente fácil comprar alguna especie exótica como un león, por ejemplo, a pesar de las leyes vigentes que sancionan este comercio ilícito.

Y lo lamentable de esta venta de especies es que, al ser ilegal, hace que los traficantes desarrollen su comercio en condiciones insalubres y de excesivo maltrato para los animales, que muchas veces mueren durante su traslado en condiciones deplorables.

Y esta violencia contra las especies protegidas no es exclusiva, incluso se ejerce contra los animales domésticos que venden en lugares poco regulados y que están a la vista de todos, como el mercado de Sonora, entre muchos otros. Ahí podemos ver a perros, gatos, aves, y otras decenas de especies, que son mantenidos en espacios sumamente reducidos y sucios.

Esta venta ilegal de especies silvestres o protegidas ni siquiera se oculta, porque este tráfico se lleva a cabo por grupos delincuenciales organizados. Por ello, autoridades vigilantes deberían implementar operativos para rescatar a estas especies, pero también dar seguimiento a cada espécimen, para que no vuelva a ocurrir otro caso como el de la fundación Black Jaguar-White Tiger.

Que no quede sólo en papel la protección a los animales. Es necesario conservar la fauna que aún tenemos, salvaje o no, porque todos formamos parte de una cadena y la destrucción de cualquier especie genera graves estragos en la naturaleza.

JUAN GARCÍA HORTELANO
CHIAPAS

Escribenos

Te invitamos a interactuar con Excélsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Hace 13 años, moderé un panel sobre la crisis económica en América Latina. Era 2009 y el panorama se veía muy sombrío. Los gobiernos, en particular los bancos centrales, habían tenido que intervenir para evitar la quiebra de varios bancos en países desarrollados. Ha pasado mucho desde entonces. Sin embargo, recuerdo ese panel porque uno de los temas principales que se trató fue el de la narrativa económica de los países.



Tomás Lajous, entonces director ejecutivo del banco UBS, hoy socio de la consultora McKinsey, fue el que sacó a colación este asunto. A propósito de México, dijo: “Por encima de la crisis económica hay una crisis de narrativa económica. Ésta es clara, por ejemplo, en la percepción de que la situación económica de México es peor hoy que en 1995. Ésta es clara al compararla con la exitosísima narrativa macrofinanciera de Brasil. Más allá de los riesgos existentes que acechan al retorno a la expansión económica, la falta de narrativa trae a la mesa el riesgo de que se tomen decisiones de políticas públicas, de actividad empresarial o en los mercados financieros que partan de un presupuesto más negativo que la realidad y que ayuden a darle un giro más negativo a la realidad”.

Ernesto Ottone, exasesor del presidente chileno **Ricardo Lagos**, retomó el tema y contó una anécdota fantástica sobre la narrativa exitosa de Brasil. Un amigo argentino suyo le dijo: “Está bien: Brasil va a ser los Estados Unidos de Sudamérica. La pregunta es si Argentina va a ser el Canadá o el México de la región”.

En la sesión de preguntas lancé una provocación a los panelistas. Dije que España, Chile y Brasil habían construido una narrativa económica exitosa fundamental para lograr un impresionante crecimiento. ¿Acaso era una coincidencia que estos tres países lo habían logrado con gobiernos de izquierda? **Ottone** intervino y dijo que había otra coincidencia: España, Chile y Brasil habían salido de una dictadura. ¿Acaso ello también había jugado un papel importante?

Carlos Solchaga, quien fue ministro de Economía y Hacienda durante el gobierno socialista de **Felipe González** en España, le pegó, creo, al clavo. No hay soluciones mágicas. Ahí afuera, en el mundo, están los modelos de lo que un país emergente quiere ser. Para tener una narrativa económica exitosa, los gobiernos tienen que saber a quién quieren parecerse. Los socialistas españoles tenían muy claro el modelo

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Vuelvo a preguntar: ¿como qué país queremos ser?

• Por encima de la crisis económica hay una crisis de narrativa económica.

Los socialistas chilenos y brasileños vienen emulando a los españoles. Se trataba de una izquierda seria y responsable.

de país que querían emular cuando llegaron al poder. No era ni Cuba ni las naciones de Europa del Este. Ellos querían parecerse a Francia y Alemania. Esto implicaba una agenda de crecimiento económico dentro del capitalismo abanderando ciertas causas de justicia social propias de la izquierda. Rechazaron aventuras populistas como las de algunos gobernantes de latinoamericana de entonces que propagaban la vaga idea de una Revolución Bolivariana, en referencia a **Hugo Chávez** y sus aliados en la región.

Los socialistas españoles emularon a los socialistas franceses y alemanes. Los socialistas chilenos y brasileños vienen emulando a los españoles. Se trataba de una izquierda seria y responsable, que respetaba el mercado y defendía la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

Bueno, pues desde entonces las cosas han cambiado mucho. En Chile, llegó una nueva izquierda, producto de las movilizaciones estudiantiles. Hoy andan bastante perdidos de qué hacer. ¿Cómo renovar el modelo económico redistribuyendo aún más el ingreso y las oportunidades? En Brasil, por su parte, los gobiernos de izquierda terminaron muy mal abriéndole la puerta a un populista de derecha. Hoy **Lula da Silva** está por ganar un tercer periodo presidencial, pero en una nación dividida en dos, donde el **bolsonarismo** tiene una gran presencia política.

Y aquí en México también estamos perdidos.

La retórica es de una supuesta “Cuarta Transformación” de la vida pública del país. De un modelo postneoliberal. Pero, en la práctica, la economía está estancada. No va para ningún lado. Por eso, vale la pena volver a preguntarse: ¿a quién quiere parecerse México?

¿Lo saben las fuerzas de izquierda? ¿Lo saben los panistas, que son la principal opción opositora en este momento? ¿Qué país quieren emular los priistas, esa federación cada vez más enana de intereses económicos y políticos cuyo cemento es llegar al poder sin saber para qué?

Claro, los políticos siempre pueden argumentar que lo que quiere México es ser México. Así de rimbombante. Una postura retórica que permite salirse por las ramas. Pero, en realidad, hay que seguir insistiendo a todos los partidos que se definan con claridad: ¿cuál es el modelo de país que quieren imitar?



Twitter: [@leozuckermann](https://twitter.com/leozuckermann)

DURANGO, SIN CONTAGIOS

Van 1,968 casos de viruela símica

EL 98% DE LOS CONTAGIOS SE mantuvo en hombres; el grupo de 30 a 39 años es el más afectado

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

A la fecha, sólo Durango no ha registrado contagios por viruela símica, por tanto, hasta el 3 de octubre, en 31 entidades del país, se confirmaron mil 968 casos positivos, según datos del Informe Técnico Semanal de Vigilancia Epidemiológica, que se puede consultar en viruela.salud.gob.mx.

El 98% de los contagios se mantuvo en hombres, donde el grupo de 30 a 39 es el más afectado. Pero también hay 25 personas menores de 20 años.

La Secretaría de Salud añadió que continúa con el análisis de dos fallecimientos que podrían estar relacionados con este padecimiento.

Con respecto al total de casos, tres mil 564 personas cumplen la definición operacional de caso probable, de los cuales, como ya se señaló, mil 968 están confirmados, 446 en estudio y mil 150 descartados mediante prueba de laboratorio.

- Con mil 184 casos, la Ciudad de México continuó como la entidad con el mayor número.
- Le siguió Jalisco, con 240.



Foto: Especial

Muestras positivas del virus.

1,184

CASOS

de viruela símica ha registrado la Ciudad de México; es la entidad con mayor número.

Luego Estado de México, con 189; Yucatán, con 77, y Quintana Roo, con 46. Chiapas, 26; Tabasco, 27; Nuevo León, 21; Baja California y Veracruz, 14. Morelos, 13, Puebla tuvo 12 y Chihuahua, 11.

Con 10 casos se reportaron Guanajuato y Coahuila, y con nueve, Nayarit.

Hidalgo, Querétaro y Sinaloa registraron 8.

Con siete casos, Aguascalientes y Oaxaca.

Campeche registró 5; Michoacán y Colima, 4.

Tamaulipas, Sonora, y Zatecas tuvieron 3. Guerrero y Tlaxcala, 2 contagios.

Y con un caso, se reportaron Baja California Sur y San Luis Potosí.

Irán a zonas marginadas 436 cubanos

Con la llegada desde Cuba de 84 médicos especialistas, que se sumarán a la atención en zonas marginadas del país, se llegará a 436 que ya prestarán atención en el sistema de salud de México, informó el director del IMSS, Zoé Robledo.

“Los 352 médicos y médicas especialistas que vienen de Cuba han sido ubicados en 79 municipios de nueve entidades”, dijo.

Explicó que estos médicos apoyan al gobierno de México para completar la nómina de los centros de salud, clínicas y hospitales de alta marginalidad, a donde los médicos mexicanos se niegan a acudir.

“Han sido (asignados), sobre todo, a regiones y en jurisdicciones sanitarias que tienen niveles de alta o muy alta marginación, o en hospitales en donde había vacancias de especialistas”, agregó.

— Arturo Páramo

92

ESPECIALISTAS
cubanos ya están desplegados en Nayarit; Colima tiene 55 y Oaxaca, 61.



Foto: Especial

La iglesia de Santiago Apóstol, una de las más antiguas en la ciudad de Mérida, Yucatán.

READER'S CHOICE AWARDS 2022

Mérida, cuarta mejor del mundo

Pasó de la lista de “ciudades chicas” a la de “ciudades grandes”, señala el gobernador Mauricio Vila

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La ciudad de Mérida fue reconocida como la cuarta mejor ciudad del mundo para visitar en la categoría Best Big Cities de los Reader's Choice Awards 2022 de la revista *Condé Nast Traveler*, informó el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila.

En su cuenta de Twitter, el gobernador compartió que, además, Mérida pasó de la lista de ciudades “chicas” a la de “grandes”.

“Un gusto compartirles que Mérida fue reconocida como la cuarta mejor ciudad del mundo en la categoría Best Big Cities, publicó.

Vila indicó que Mérida es la única ciudad mexicana



Un gusto compartirles que Mérida fue reconocida como la cuarta mejor ciudad del mundo en la categoría ‘Best Big Cities’.”

MAURICIO VILA
GOBERNADOR DE YUCATÁN

800

MIL LECTORES

votaron por la ciudad de Mérida, Yucatán, como la cuarta ciudad mejor del mundo.

dentro de este índice.

Y aseguró que se trata de un reflejo del trabajo para promover la belleza del estado de Yucatán.

“Resultado de nuestro

trabajo en equipo para promover a Yucatán nacional e internacionalmente, impulsando el turismo en nuestro estado y los empleos de las familias yucatecas”, expresó en su cuenta de Twitter.

El índice se forma con base en una encuesta anual aplicada a los lectores de la revista. La de 2022 es la edición 35 del concurso.

Mérida fue elegida, entre otras cosas, por sus coloridas fachadas coloniales, su cercanía con el puerto de Progreso, su fácil acceso a los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO, así como a las antiguas ciudades de Uxmal y Chichén Itzá, además por su tradicional cocina yucateca.

Unos 800 mil lectores votaron por Mérida.

Los tres primeros lugares fueron para Singapur, Bangkok y Tokio.

Y en el top 10 también estuvieron Quebec, Cape Town, Mumbai, Cusco, Istanbul y Montreal.

10

NACIONAL

EDITORIAL



Juan Carlos Sánchez Magallán

Presidente de Juárez Siglo XXI, A.C.

juancarlosanchezmagallan@gmail.com

Twitter: @JCSchezMagallan

Docentes

Afortunadamente, tenemos en las universidades públicas el apalancamiento de desarrollo al ser centros de inteligencia académica y cultural de la nación.

El Día Mundial de los Docentes se debe conmemorar en todo el mundo para seguir impulsando una educación inclusiva y de calidad.

Irina Bokova, directora general de la Unesco, informó que el gran desafío a escala mundial sigue siendo la escasez de docentes, al estimar que 264 millones de niños y jóvenes no están escolarizados, siendo esto más grave entre las poblaciones vulnerables como las niñas, los niños con discapacidad, los niños refugiados y migrantes o los niños que viven en zonas rurales, según el Instituto de Estadística de la Unesco. Se requiere contratar a unos 69 millones de nuevos docentes para alcanzar los objetivos de educar e impartir una educación universal en primaria y secundaria los siguientes siete años para lograr el objetivo de desarrollo sostenible, propósito de la agenda 2030 de la ONU.

Ciertamente, existen grandes retos en la educación y su forma de impartirla; el uso de las tecnologías de la información nos obligó a adelantar el proceso de transformación que se venía dando de manera gradual, como el cine, la radio, la televisión, los videos, etcétera. Pues a partir de las décadas de los 40 del siglo pasado se privilegiaba el concepto de “educación nacionalista” y, desde los 90, con la globalización, se abandonó el concepto de impulsar “la unidad nacional”, para crear ciudadanos globales.

Se modificaron libros de texto, desterrando al civismo y fustigando a las Fuerzas Armadas del país en tiempos de Ernesto Zedillo; ahí están las consecuencias, a la UNAM, casi 2 años la paralizaron con malabarismo circense, su prestigio académico se fue al bote de la basura y las empresas privadas y el sector público privilegiaban la contratación de profesionistas de universidades privadas, así pretendieron acabar con la universidad pública.

Afortunadamente, esa historia ya cambió, tenemos en las universidades públicas el apalancamiento de desarrollo al ser centros de inteligencia académica y cultural de la

nación, de ahí que la comunicación de docentes y alumnos es fundamental, sobre todo para hacerlos razonar el sentido de las ideas y abandonar esas viejas prácticas de hacerlos memorizar y tomar apuntes que no funcionan, pues al salir de los exámenes, pasados dos días se olvida todo. Buscar prácticas pedagógicas, participativas, amenas y respetuosas que los hagan reflexionar sobre el “estado de cosas” es preponderante.

De esta manera, es importante que desde el inicio educacional de los niños, la escuela guarde una espléndida relación con los padres de familia, con las particularidades regionales o territoriales.

También trasciende el evaluar el tipo de instrumentos tecnológicos y si éstos tienen acceso a la red de internet para construir relaciones prácticas de aprendizaje, de escalabilidad, del libro de texto y las de consulta.

La vocación y el gusto por transmitir conocimiento es fundamental, pues los salarios que se devengan en todos los niveles dan para vivir con decoro, pero, de ninguna manera para acumular riqueza.

La emergencia de la pandemia permitió valorar y apreciar el trabajo de los docentes del mundo, quienes, de manera puntual dimos educación virtual respondiendo a las circunstancias actuales.

Ciertamente, sobrevivieron las instituciones educativas serias, objetivas y bien equipadas con docentes comprometidos con sus alumnos y con vocación de servicio. Las “escuelas patito” cerraron o “bajaron la cortina”, al no tener solidez en equipamiento y el compromiso de sus docentes. Así, la UNAM logró salir adelante y, concretamente, su Facultad de Derecho, de la que soy parte, se posicionó como la primera de Iberoamérica en el ranking del mundo. Lo anterior, reitero, es consecuencia del compromiso que tenemos los docentes con nuestra alma mater y, por supuesto, con las generaciones de jóvenes actuales y venideros, ¿o no, estimado lector?





Martín Espinosa

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

Otro botón de muestra

La zona con el mayor número de “puntos de narcomenudeo” es la Centro con 27.

Ante el cúmulo de información obtenida de los archivos del Ejército, tras el hackeo realizado por un grupo internacional conocido como Guacamaya y reconocido por el gobierno federal, es muy probable que la sociedad “se pierda” en medio de un verdadero “océano” de cifras y datos que, paulatinamente, han comenzado a ser difundidos.

Sin embargo, a pesar de que se afirma “que no hay nada nuevo” y que “todo es transparente”, hay temas verdaderamente escalofriantes como, por ejemplo, lo que se da a conocer respecto de cómo el narcotráfico y la venta de drogas — solamente en lo que a la CDMX se refiere— ha “penetrado las entrañas sociales” y que refleja con datos y cifras contundentes de hasta dónde ha sido vulnerada la capital del país.

Para dar una idea de lo que hablamos, ahí están los números y datos concretos del grandísimo problema en que estamos metidos todos y que aparecen en los “informes de inteligencia” de la Sedena: en la Ciudad de México, las escuelas, principalmente públicas y de nivel básico y medio superior, funcionan como “anclas” para los grupos de narcomenudistas que operan en colonias como Centro, Morelos, Guerrero, Roma Norte, Doctores y Santa Ma. La Ribera, de la alcaldía Cuauhtémoc. Lo más contradictorio: dichas “tienditas” (87 en total) están a unos metros de las instalaciones escolares y estaciones de policía, lo que arroja datos en el sentido de que hay una “narcotiendita” por cada escuela.

La zona con el mayor número de “puntos de narcomenudeo” es la Centro con 27, le siguen la Guerrero con 26, la Morelos con 19, la Doctores con 6, la Roma Norte con 5 y Santa María La Ribera con 4.

Los informes difundidos revelan que los grupos delincuenciales “utilizan motonetas para su traslado, las cuales circulan en sentido contrario en zonas muy concurridas, entre los puestos ambulantes de tianguis y unidades habitacionales. La gran parte de las personas distribuidoras son

mayores de edad adictas”, las cuales, por algunas dosis, reparten “la mercancía”.

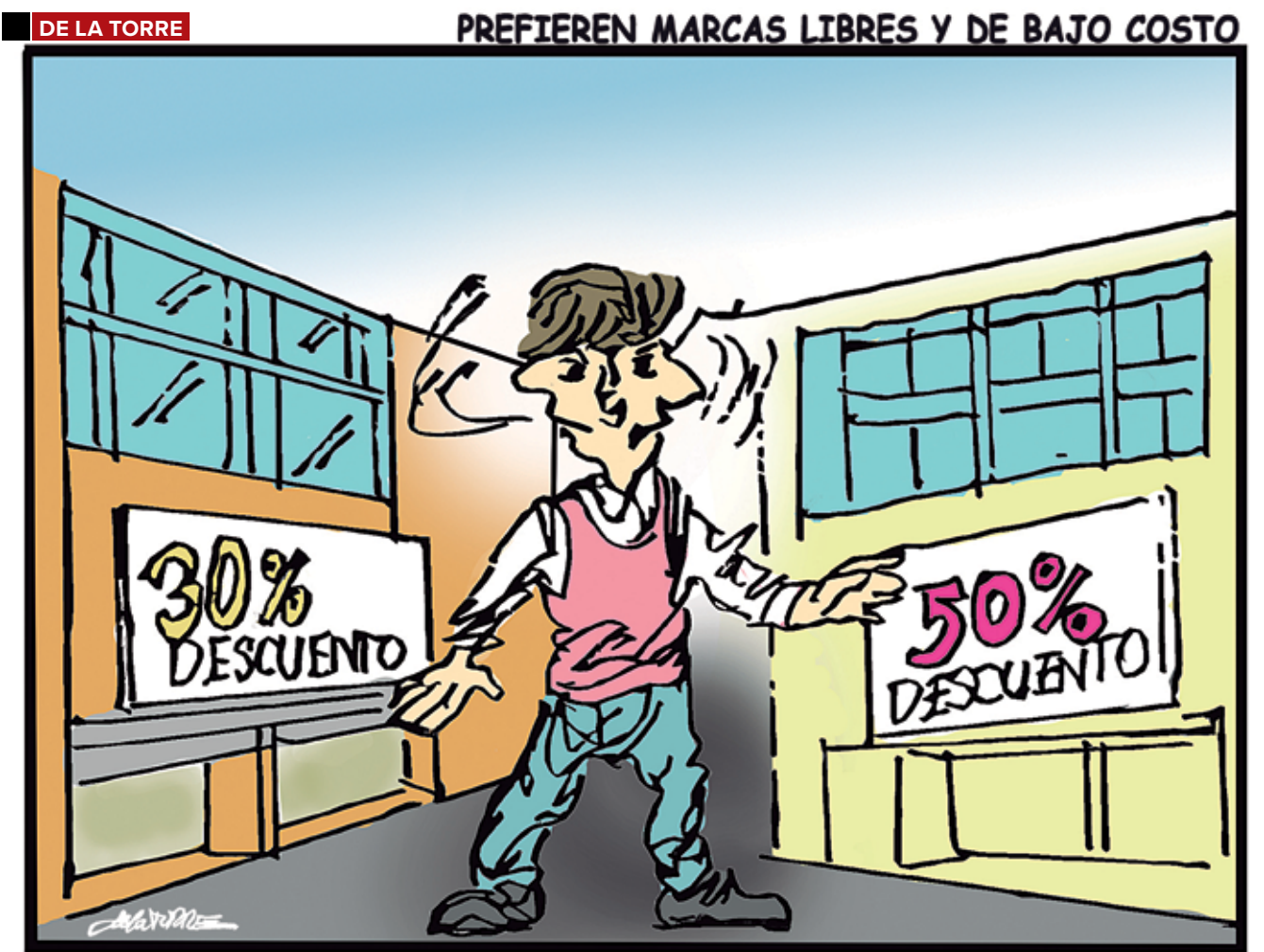
Por ejemplo, en la Cuauhtémoc se documenta que los principales delitos son robo a transeúnte, a casa-habitación, a negocio, a transportistas y de vehículo y las colonias más peligrosas son: Doctores, Buenos Aires, Tránsito, Algarín, Asturias y Centro.

En otros puntos de la capital, las colonias del oriente como Santa Martha, Juan Escutia, Ejército Constitucionalista, Paraíso, la zona conocida como El Hoyo, San Lorenzo Tezonco, José López Portillo, Cerro de la Estrella, Santa Cruz Meyehualco y Vicente Guerrero son las que tienen el mayor número de homicidios, violaciones y robo a transeúnte, a casa-habitación, de negocios, a transportistas y de vehículos.

Concluye uno de los informes con lo siguiente: “A pesar de la detención de líderes criminales, se observa que continúan ocurriendo toda clase de delitos, lo cual permite observar (*sic*) que se requiere de un mayor esfuerzo” para combatir la problemática que se registra en dichos lugares.

De ese tamaño es el fracaso en seguridad. **COMIENZAN LAS “PASARELAS” EN LA OPOSICIÓN**

El pasado fin de semana y bajo el nombre Cambiemos México, ¡Sí hay de otra!, el Partido Acción Nacional arrancó una serie de foros en los que presentará a sus *corcholatas* rumbo a la elección presidencial de 2024. En el World Trade Center de la capital del país, expusieron su trabajo y su visión de país la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos; el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y el diputado federal, el yunquista Juan Carlos Romero Hicks. En el caso del gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, participó en el evento a través de un video. El que más convenció, sin duda, fue el yucateco Mauricio Vila, quien destacó el trabajo realizado en materia de seguridad e inversiones que colocan a Yucatán como uno de los mejores estados del país.



FRENTE

POLÍTICOS

1. Eficaz. Adán Augusto López, el secretario de Gobernación, intensificó el cabildeo para la aprobación de la reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional. Llegó muy temprano al Senado ayer, día clave. Se reunió con senadores de Morena y aliados, a quienes solicitó apoyar la reforma para ampliar el periodo de las FA en las labores de seguridad pública hasta 2028. Logró acuerdos también con los legisladores de oposición y los votos alcanzaron, ahora sí, para la mayoría calificada. El logro es de la Cuarta Transformación, la idea del presidente López Obrador, y la esmerada ejecución del tabasqueño Adán Augusto López, operador y hombre de confianza de Presidencia. Se tenía que decir, y se dijo.

2. Balanza a favor. Otro triunfo del Congreso. El Ejército se quedará en las calles hasta 2028 para seguir apoyando en las tareas de prevención y protección, en fortalecimiento a la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador. Se requería tiempo y lo tuvo el Senado, que lidera Ricardo Monreal. Funcionó doblemente el proceso de conciliación con todas las fuerzas políticas, pues se obtuvieron los votos y, además, se consolidó un acompañamiento entre dos aspirantes presidenciales, incluido el secretario Adán Augusto López. Proceso legislativo a la alta escuela: ordenado, apegado a la legalidad, y confrontando con diálogos y argumentos las distintas visiones de país. La conciliación legislativa, por un futuro en paz. Lo merecemos.

3. Cabeza fría. A estas alturas del debate, es innegable la capacidad que tiene la senadora Lilly Téllez para sacar de quicio a los integrantes de Morena y a seguidores fervientes del Presidente. Ya en una discusión en tribuna, semanas atrás, el senador Héctor Vasconcelos se levantó iracundo ante las frases de Téllez y advirtió que demandaría a la senadora por “calumnias” y “difamaciones”, olvidando que, por ley y reglamento, los legisladores pueden expresar absolutamente lo que deseen, sin consecuencias. Ayer, Lucía Trasviña, senadora de Morena, interrumpió el discurso de Téllez y la increpó en tribuna. “Tenemos la obligación de respetar a todas y a todos”, había escrito minutos antes. Qué rápido se le olvidó.

4. A la orden. El exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, aseguró que se encuentra en el estado y no fuera del país, como se especula tras su ausencia en el Congreso local donde, en teoría, debió presentarse para entregar la estafeta a su sucesor. Reveló que se encuentra en su rancho. “No asistí a la toma de protesta del nuevo gobernador, porque no fui convocado”, escribió. “Dije la semana pasada que me tomaría unos días de descanso con mi familia y así lo estoy haciendo y seguiré atendiendo mi rancho aquí en Tamaulipas”, dijo en el segundo mensaje. Después del deber cumplido, hoy Tamaulipas está en la ruta de desarrollo, seguridad y prosperidad”. Conciencia tranquila, se le llama a su estado de ánimo.

5. Otro “diferente”. El presidente López Obrador no se cansa de repetir que en la 4T “no somos iguales” a gobiernos anteriores. Sin embargo, este discurso de pulcritud no llega a sus colaboradores, pues el senador morenista Sergio Pérez Flores, presuntamente pisoteó los derechos humanos y laborales de quien fue no sólo su secretaria particular, sino su jefa de oficina. Y con una agravante: está embarazada. Los detalles del despido son ignominiosos, pero en esta ocasión se trata de un legislador que, al parecer, utilizó todo su poder para despedir a su empleada. Quiso corregir con un comunicado, pero se metió en un embrollo peor: confirmó haberla echado.



Insistió en que ella es la presidenta del SNTE. En aquel congreso en la Riviera Maya cambió los estatutos para instituir el Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública y ella sería su presidenta por seis años. Alfonso Cepeda Salas ya los modificó.

“Si dices la verdad, no tendrás que acordarte de nada” es una frase atribuida a Mark Twain. Y “No te mientas a ti mismo; el hombre (o mujer) que se miente a sí mismo y escucha sus propios engaños acaba por no distinguir su propia verdad”, a Fiódor Dostoievski.

El jueves de la semana pasada, en la entrega 96 de *Latínus*, Carlos Loret de Mola entrevistó por casi 50 minutos a Elba Esther Gordillo; el asunto no trascendió mucho porque los primeros 10 minutos del programa los dedicó al saqueo que hizo Guacamaya a la Sedena.

La señora Gordillo se vio en buena forma, lúcida y coherente en su expresión, mas no en su narrativa. Ratificó falsedades que, según evidencia pública, no se sostienen y habló de sus relaciones con expresidentes y de un pacto con el presidente López Obrador que, según ella, no respetó.

Un personaje que alcanzó notoriedad no escapa del escrutinio de la plaza pública. Hay biografías y documentos que evidencian sus invenciones. Saco dos a colación: “Yo concebí el INEE y propuse su independencia” y “siempre he sido rica”.

Hay bastantes testimonios, incluso del expresidente Vicente Fox, de que la idea de establecer un instituto de evaluación que monitoreara el desempeño de la educación nacional fue de Pablo Latapí, el notable investigador de la educación, su grupo de seguidores le dio forma y lo llevó a consultas en la Cámara de Diputados. Allí los vicarios de la señora Gordillo no se opusieron a su creación, pero la querían con una junta de gobierno paritaria, como la Carrera Magisterial.

Expresó que su riqueza es de siempre, agregó que nunca tocó los fondos sindicales para provecho propio. Entonces, si era rica ¿por qué trabajo de mesera en la Ciudad de México al mismo tiempo que era maestra en Nezahualcóyotl? Alguno de sus biógrafos retrató sus penurias.

Confirmó que fue ella, no el presidente Felipe Calderón,

Hoy está decepcionada de AMLO porque no le cumplió y le entregó la SEP a la Coordinadora; acreditó que Marcelo Ebrard es su candidato.

quién puso a su yerno como subsecretario de Educación Básica, que negoció en persona con Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y con los dos del PAN.

Pero que nunca pudo hablar con Peña Nieto, por más que buscó una entrevista. Afirmó que Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray malinformaron al entonces presidente electo, que ella nunca se opuso a la reforma educativa, sino que quería ofrecer el apoyo del SNTE, con ciertas condiciones. Pero no mencionó que en el Congreso Extraordinario del SNTE, en octubre de 2012, en Playa del Carmen, se aventó duro contra “ése que anda en Europa” (el presidente electo) y que el 6 de febrero de 2013, en la fiesta de su cumpleaños lanzó consignas contra la reforma y remató con lo que quería de epitafio: “aquí yace una guerrera”.

Insistió en que ella es la presidenta del SNTE. En aquel congreso en la Riviera Maya cambió los estatutos para instituir el Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública y ella sería su presidenta por seis años. Alfonso Cepeda Salas ya los modificó.

Habló del apoyo que le brindó a AMLO en su campaña y de un pacto que, por vía de Julio Scherer, estableció con él. A pesar de ser la presidenta, le propuse que el INE organizara una elección nacional entre el magisterio, dijo.

Algo hay de eso, el presidente López Obrador, en su mañanera del 8 de abril de 2019, expresó “libertad sindical y democracia sindical”, ya hasta estoy reservando mi lugar en primera fila, quiero... ver a los maestros votando por primera vez en urnas de manera libre y en secreto, sin acarreos, sin amenazas, con democracia”.

Hoy está decepcionada de AMLO porque no le cumplió y le entregó la SEP a la Coordinadora; acreditó que Marcelo Ebrard es su candidato.

Elba Esther quiere regresar, sospecho que algo huele en el ambiente que le abre una oportunidad. Pero a fe mía que escucha sus propios engaños y no distingue la verdad. Su memoria es selectiva.



La división de poderes es piedra angular de un verdadero Estado democrático de derecho. Los discursos y las acciones políticas que deslegitiman los fundamentos de la democracia, sólo evidencian el verdadero rostro de la supuesta 4ª transformación.

Se ataca impunemente a jueces, quienes tienen la función de proteger y garantizar los derechos fundamentales de todos.

La Convención Interamericana de Derechos Humanos establece que “Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial”¹.

Quienes ejercen el poder en nuestro país carecen del más elemental sentido de responsabilidad de Estado para comprender la función esencial que tienen los jueces en una democracia constitucional de garantizar los derechos fundamentales de todos... sí, incluyendo a quienes se acusa de delincuentes, ya que es la única frontera que nos distingue con ellos.

Aquí, en nuestro país, un subsecretario informa con denostaciones pueriles que se acusará a un juez federal con motivo de una de la función jurisdiccional². Después, nos informan mediante un comunicado de prensa que “por acuerdo del gabinete de seguridad pública” se presenta una denuncia penal en contra de un juez del Poder Judicial Federal por delitos contra la administración de justicia.

En ambos casos no se expone ningún argumento que sustente la acusación contra el juez federal que emitió su sentencia basada en una serie de argumentos jurídicos fundados y motivados, con los que, si no se está de acuerdo, bien pueden ser impugnados ante otra instancia judicial que, con base en los argumentos por los que se disienta, el órgano jurisdiccional federal deberá analizar, también fundando razonadamente en la ley, y resolver la controversia entre ambas posturas y, en su caso, finalmente, ambas partes deberán acatar la resolución.

El acuerdo del gabinete de seguridad pública fue tan incapaz para construir y mucho menos exponer los argumentos que sustentaran su denuncia y precisar la conducta delictiva por la que formulaban su acusación, que se limitaron a una denuncia de hechos, la cual consiste en una mera narración de los mismos.

Además de que no asume la responsabilidad de Estado de

Por un lado, se socaban los pilares del Estado de derecho, atacando a los jueces federales.

quien en verdad tomó la decisión de instruir a los miembros del gabinete; es como quien arroja la piedra y esconde la mano. Se pretende subordinar la independencia e imparcialidad de los jueces a la supuesta “seguridad pública” desde la visión de quien detenta el mayor poder en el país.

La división de poderes es piedra angular de un verdadero Estado democrático de derecho. Los discursos y las acciones políticas que deslegitiman los fundamentos de la democracia, sólo evidencian el verdadero rostro de la supuesta 4ª transformación.

No sólo todo sigue igual, sino que ha empeorado, ya que ahora se viola la Constitución impunemente con un decreto cómplice del Ejecutivo y de una mayoría sumisa y acrítica, en la que se traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, y se pretende forzar su constitucionalidad...reformando un artículo transitorio de la Constitución.

Se pretende justificar la militarización constitucionalizada con la distribución de dinero mediante la creación de fondos federales, con base en indicadores que ya existían antes y que no ha sido suficiente para atender el problema.

Por un lado, se socaban los pilares del Estado de derecho, atacando a los jueces federales y, por otro lado, el supuesto gobierno de izquierda amplía funciones y se expone a nuestras Fuerzas Armadas en funciones para las cuales no fueron creadas.

Reitero mi respeto y admiración por el prestigio de las Fuerzas Armadas mexicanas, pero estoy convencido que no se presentan acciones para fortalecer instituciones civiles conforme a una democracia constitucional, sino sólo medidas emergentes que desnaturalizan una institución respetable.

Por otro lado, a quienes se oponen al régimen se les amenaza con la cárcel, incluyendo a los propios juzgadores federales.

¹ Convención Americana sobre Derechos Humanos (cnhdh.org.mx)

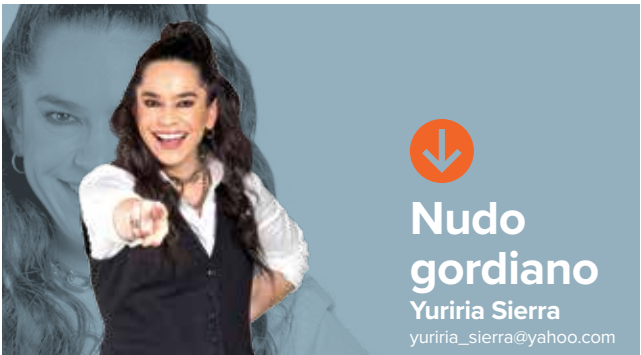
² Juez que absolvió a Abarca y liberó a 120 acusados por caso Ayotzinapa será denunciado: SSP | Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana | Gobierno (www.gob.mx)

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña Presidente	Olegario Vázquez Aldir Vicepresidente
Ernesto Rivera Aguilar Director General	Pascal Beltrán del Río Director Editorial
Ignacio E. Anaya Cooley Director de Noticias y Contenidos de GIM	Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales
José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial	Antonio Castañeda Pliego Director Comercial
Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial	Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración y Finanzas
Manuel Velázquez Mares Director de Internet	Armando Heredia Suárez Director de Producción
Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión	

- Una empresa de
-
- Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.
- -
 -
 -
 -
 -



Espionaje. Inteligencia

Sobre el espionaje (y según la RAE): 1. m. Acción de espiar (ll acechar)... 2. m. Actividad secreta encaminada a obtener información sobre un país, especialmente en lo referente a su capacidad defensiva y ofensiva... 3. m. Actividad dedicada a obtener información fraudulenta en diversos campos. Espionaje científico, industrial... 4. m. Organización dedicada al espionaje. Las actividades del espionaje enemigo.

Sobre la inteligencia (también, según la RAE): 1. f. Capacidad de entender o comprender... 2. f. Capacidad de resolver problemas... 3. f. Conocimiento, comprensión, acto de entender... 4. f. Sentido en que se puede tomar una proposición, un dicho o una expresión... 5. f. Habilidad, destreza y experiencia... 6. f. Trato y correspondencia secreta de dos o más personas o naciones entre sí... 7. f. Sustancia puramente espiritual... 8. f. Servicio de inteligencia (organización del Estado que proporciona al Poder Ejecutivo análisis e información para mejorar la toma de decisiones estratégicas orientadas a prevenir o neutralizar amenazas y a defender los intereses nacionales).

Con estas definiciones en mano, y habiendo admitido el presidente **López Obrador** que sí, que el Ejército volvió a contratar el software Pegasus —necesario para realizar intervenciones telefónicas—, cabe preguntarse qué amenaza para la seguridad nacional representan hoy **Ricardo Raphael De la Madrid**, intelectual y periodista; **Raymundo Ramos Vázquez**, periodista, y otro colega más del portal Animal Político. Porque así como varios colegas fuimos igual ridícula e ilegalmente intervenidos (espiados) por el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, según confirmó una exhaustiva investigación realizada por muchos colegas periodistas a nivel global (de 11 países) y publicada por Forbidden Stories, hoy la historia se repite, pero con el gobierno que “ya no realizaba ningún tipo de espionaje” (**AMLO** *dixit*).

Entre la defensa a ultranza que hace hoy el Presidente de cualquier involucramiento de las Fuerzas Armadas en actividades o episodios (Ayotzinapa, por ejemplo) y el empoderamiento no sólo presupuestario y gubernamental (ya es casi un hecho que las FA podrán seguir en las calles hasta el año 2028) sino incluso de corte empresarial (ahora administrando aeropuertos, Tren Maya, varios proyectos turísticos etcétera), cabe, al menos, preguntarse por qué y para qué.

Alguna vez alguien muy cercano al círculo más íntimo de **López Obrador** me contó que su más profundo temor era que las Fuerzas Armadas le dieran un “golpe de Estado”. Jamás, en la muy larga historia de las Fuerzas Armadas en México, ha siquiera existido esa tentación entre la milicia (ni siquiera cuando estaban de moda las botas en todo el hemisferio en la segunda mitad del siglo pasado). Muy por el contrario, si algo ha caracterizado al Ejército y a la Marina ha sido su vena profundamente institucional. Qué daño innecesario está haciendo esta administración a una institución tan querida y respetada por los mexicanos.

Desaparecido el CISEN y minimizado el Sistema Nacional de Seguridad Pública. ¿Quién está a cargo de la inteligencia en México? ¿Y quién del espionaje? ¿Cuáles son las verdaderas amenazas a la seguridad nacional de nuestro país? ¿Están afuera o están adentro? ¿Cuáles de los hoy intervenidos participan en el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas y explosivos, el tráfico de personas, y los tráfico de materiales minerales valiosos, materiales radioactivos y bioquímicos, realizados por fuera de controles y regulaciones, o en facilitar o promover las migraciones incontroladas?

Hasta el momento, a la acción, pero también a la reacción del gobierno (el famoso *damage control*) le ha faltado inteligencia y le ha sobrado espionaje montonero.

Así como varios colegas fuimos ilegalmente intervenidos (espiados) por el gobierno de Peña Nieto, hoy la historia se repite, pero con el gobierno que “ya no realizaba ningún tipo de espionaje”.

SEÑALAN A LOS CÁRTELES DEL PACÍFICO Y JALISCO

Alertan de tráfico de fentanilo en Legos

LA FISCAL federal de Nueva York señala sobre el alto riesgo de que las pastillas multicolores lleguen a los niños en las fiestas de Halloween

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— La DEA y la Fiscalía federal en Nueva York alertaron sobre tráfico de fentanilo desde México en cajas de los populares bloques de juguete Lego en vísperas de Halloween, la noche de brujas, cuando los niños salen a las calles a es-pantar en los vecindarios para que les regalen dulces.

“No hay peor pesadilla para un padre de familia”, dijo el director de DEA en Nueva York, Frank Tarentino. Señaló como responsables a los cárteles del Pacífico y Jalisco Nueva Generación (CJNG), y a China, por exportar precursores químicos con que se elabora el fentanilo.

“De manera inequívoca. México y China son una amenaza a la existencia de Estados Unidos”, declaró Tarentino al proporcionar cifras.

En promedio, mueren 295 estadounidenses cada día por sobredosis de fentanilo; cada cinco minutos se registra una nueva muerte en el país por sobredosis de esa droga opioide. De todas las drogas que incauta la DEA, “el 40% tiene una cantidad



Foto: Especial

El 28 de septiembre pasado, agentes arrestaron a una mujer que transportó 15 mil pastillas de fentanilo ocultas entre bloques de legos y en una caja de ese mismo juguete.

EL DATO

Pastillas arcoíris

La DEA informó el mes pasado sobre la versión de “fentanilo arcoíris”, de pastillas multicolores, y ayer el agente Tarentino anunció que su agencia la encontró en cada uno de los 50 estados, ahora también en polvo muticolor.

La funcionaria advirtió que en Nueva York muere, en promedio, una persona cada tres horas por sobredosis de fentanilo.

Se trata de la mayor incautación de fentanilo en Nueva York hasta la fecha, de acuerdo con Brennan.

Dijo que, “en la ciudad de Nueva York, las muertes por

sobredosis están ahora a un nivel sin precedentes; 80% se deben al fentanilo”.

“Sabemos que el fentanilo ya ha saturado el mercado de drogas ilegales en la ciudad, con frecuencia se combina con cocaína y metanfetaminas, se vende en redes sociales, en internet, en las calles, está por doquier, y parece que los cárteles están tratando de cultivar un mercado entre los potenciales compradores más jóvenes, con poca o ninguna tolerancia a este opioide y una alta probabilidad de sobredosis”, declaró la fiscal.

Brennan reiteró que proporcionaba información de una investigación en desarrollo debido a la gravedad de la situación “por el alto potencial” de que menores de edad puedan consumir pastillas multicolores con fentanilo y sufran de sobredosis.

SE PRESUME QUE SÓLO FUERON TIROS AL AIRE

Balazos cerca de estadio de futbol desatan pánico

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— Varias detonaciones de arma de fuego cerca del estadio MFL, donde se disputaba un partido de futbol amateur en esta ciudad, alarmaron a jugadores y asistentes, quienes salieron corriendo del lugar ante el temor de estar en riesgo.

Los hechos se registraron la noche del lunes en las inmediaciones del inmueble que se ubica por la avenida Manuel L. Barragán, por el



Foto: Especial

A través de redes sociales circula un video en el que se aprecia que al escuchar los balazos, jugadores y asistentes salen corriendo.

Parque Niños Héroes y el Parque de Béisbol.

“Se recibe reporte de detonaciones a las 21:10 horas por la avenida Manuel Barragán, a la altura del estadio de béisbol. Al llegar las unidades encuentran nueve casquillos en la zona del estacionamiento, sin ubicar personas lesionadas ni vehículos dañados. Se presume que realizaron detonaciones al aire”, informó la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Monterrey.

El video de los hechos rápidamente se viralizó en redes sociales, donde se puede ver el pánico que ocasionaron las detonaciones de arma de fuego.

REPORTAN 100 PERSONAS DESPLAZADAS

Queman viviendas en Chenalhó

Grupo civil armado se negó a firmar un acuerdo de paz; reportan heridos

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chis.— Al menos una veintena de viviendas fueron incendiadas en la comunidad de Santa Martha, municipio de Chenalhó, luego de que un grupo mayoritario decidiera firmar un acuerdo de paz y un

grupo civil armado se negara aceptarlo. Al cierre de esta edición había varios heridos de bala, y más de 100 personas desplazadas.

El gobierno estatal realizó un encuentro entre los grupos antagónicos de Santa Martha, con el fin de crear las condiciones que permitan el ingreso de las autoridades y evitar un enfrentamiento mayor y que haya derramamiento de sangre entre autoridades y habitantes.

Representantes de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas buscan realizar una mesa de diálogo, para que ambas partes se

comprometan a mantener la estabilidad social y la paz.

El reporte oficial más reciente indica que ni el Ejército ni la Guardia Nacional han ingresado a la zona, donde la noche del lunes empezaron los disturbios tras el intento de retorno de personas armadas a la comunidad, aparentemente para recuperar sus pertenencias.

De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, los pobladores de Santa Martha, los integrantes del grupo civil armado, se opusieron a la firma de un acuerdo de paz y desarme, con los propios pobladores



Fotos: Gaspar Romero/Especial

Al menos una veintena de casas fueron incendiadas por un grupo antagónico en Santa Martha.

y eso habría ocasionado las diferencias y un enfrentamiento, por lo que muchas personas quedaron encerradas en sus viviendas y otras huyeron a la montaña.

El sector santa Martha municipio de Chenalhó mantiene un conflicto de tierras contra indígenas, del municipio de Aldama, de 60 hectáreas, los de Santa Martha

recuperaron 27.5 hectáreas. Ahora el conflicto es entre los propios comuneros de Santa Martha, quienes se pelean la ocupación de esas tierras recuperadas.



Foto: Reuters
Fue el 15 de julio cuando se desplomó el helicóptero.

CASO CARO QUINTERO

Se perdieron 2 minutos de helicóptero caído

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Los dos últimos minutos de la caja negra del helicóptero Black Hawk de la Semar se perdieron en la caída de la aeronave, el 15 de julio pasado, en los Mochis, Sinaloa, donde 14 marinos fallecieron y uno quedó lesionado.

De acuerdo con fuentes de la Semar, los dos últimos minutos de la caja negra no se pudieron recuperar, debido a que se borraron por el colapso de los sistemas de la aeronave al caer a tierra.

El resultado de la pérdida de los dos minutos es que nunca se sabrá cuáles fueron las últimas indicaciones a los pilotos de la aeronave.

Las fuentes consultadas aseguraron que minutos después del accidente aéreo ya se tenía conocimientos de que las tres aeronaves navales se quedaron sin combustible.

El operativo de captura que movilizó elementos de la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES), utilizó tres helicópteros Black Hawk para la detención de Rafael Caro Quintero.

BREVE

Tenían denuncias por ligas con crimen 20 ediles de Guerrero

Al menos 20 alcaldes de Guerrero tenían denuncias y señalamientos de posibles vínculos con grupos del crimen organizado, de acuerdo con un reporte de inteligencia de Sedena enviado un mes después de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Esta información se desprende de un informe dirigido por la Subjefatura de Inteligencia E.M.D.N. —del Estado Mayor de la Defensa Nacional— a Tomás Zerón, ex titular de AIC de la ex-PGR, y que forma parte del hackeo a la Sede-na del colectivo Guacamaya, al que MCCI tuvo acceso.

— De la Redacción

CRÉDITO DE NÓMINA

INSTITUTO

fonacot

OBTIENES MÁS BENEFICIOS

¡Date el gusto!

www.fonacot.gob.mx



¡Viaja!



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) [gob.mx/stps](#)

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excélsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030

[55 5506 5529](#)

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones
55 5128 3000
www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655



ASELINAN A MADRE BUSCADORA. Una mujer que buscaba a su hija, quien desapareció en 2021, fue asesinada ayer en Puebla, informaron autoridades locales. Esmeralda Gallardo, integrante del colectivo La Voz de los Desaparecidos, salió la madrugada hacia su trabajo cuando fue interceptada por unos individuos, quienes le dispararon en varias ocasiones.

— AFP



Otro Pacic, ¿también fallido?

Ahora, la viruela del mono; casi 2 mil casos ya...

No acaban de valorarse aún los alcances reales del nuevo Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (Ape-cic), y ya una abrumadora mayoría de analistas privados coincide en que, salvo la ocurrencia de un *milagro, literal*, el futuro del mismo no parece ser muy distinto al de su antecesor, el fallido Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), sepultado apenas cinco meses después de haber nacido...

En medio de la macro polémica suscitada por la “filtración” de parte de la información obtenida vía el hackeo de las cuentas de la Defensa Nacional (Sedena) del cuestionado **Luis Crescencio Sandoval**, en efecto, **Andrés Manuel López Obrador** suscribió el lunes, en la cada vez más desangelada mañanera, con una veintena de empresarios, el nuevo acuerdo cuyo propósito fundamental, a decir de **Rogelio Ramírez de la O**, no es otro que reducir en 8 por ciento —de mil 129 a mil 39 pesos— el costo de la canasta básica, lo que, desde ya, se estima difícil de lograr, cuando la previsión base del mismo incluye sólo 24 productos y parte del supuesto del control de sus precios en tiendas de autoservicio, pero ignora o minimiza su impacto de manos, su trasiego vía pequeños comercios y/o tianguis que, vale recordar, comercializan 80 por ciento de ellos.

Ello, al margen del innegable riesgo potencial que para la población implica el que la autoridad federal, vía la entrega de la denominada Licencia Única Universal, deje en manos de las empresas garantizar sanidad e inocuidad de alimentos que sean importados para su comercialización o para la elaboración de otros más en territorio nacional que, hasta ahora, exigían permiso de la Comisión Federal de Riesgos Sanitarios (Cofepris) o del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (Senasica).

Es verdad que al menos de manera nominal, el programa tiene una expectativa de mediano o largo plazo —hasta febrero de 2023— y que no son pocos quienes estiman que la mayor apuesta del fallido gobierno de la 4T al negociar e impulsar el mismo, es lograr superar la llamada “cuesta de enero”, sin trascender una inflación de dos dígitos, como han previsto los más pesimistas. Ello, sin embargo, no impide ver que la práctica cancelación de permisos de exportación y la supresión de controles pudiera alentar dinámicas de parte de productos no considerados o peor, intermediarios, que deriven en un alza desmedida de precios...

↓ ASTERISCOS

* De manera por demás coincidente, oportuna, se diría, Banxico, que gobierna la *morena* **Victoria Rodríguez Ceja**, publicó su más reciente encuesta en que medio centenar de analistas de instituciones financieras elevan de 8.15 a 8.48% su pronóstico de inflación para este año y de 4.62 a 4.81% para 2023 cuando, huelga recordar, Hacienda apuesta a contenerla en torno a 3 por ciento.

* Apenas oportuno, al margen del resultado del operativo desplegado por el gobierno para aprobar en el Senado la cuestionada presencia del Ejército en las calles hasta 2028, el anuncio que ayer hiciera la impresentable *regenta non* **Claudia Sheinbaum** de que el gobierno investiga a su antecesor **Miguel Ángel Mancera**, por actos de espionaje en beneficio propio...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.



TULTITLÁN Y COACALCO, EDOMEX PARA MEXIBÚS POR LLUVIAS

Una fuerte lluvias ocurrida ayer colapsó el drenaje, ocasionando inundaciones de hasta un metro de altura sobre la vía López Portillo, en los límites de los municipios de Coacalco y Tultitlán, Estado de México, lo que provocó que se suspendiera el servicio del Mexibús. Hay afectaciones en los bulevares Tultitlán, Reforma y Benito Juárez; en Coacalco en 6 colonias.

— Ángeles Velasco

Foto: Ángeles Velasco

SANTA MARÍA LOVANI, OAXACA

Encarcelan a directora por falta de maestros

EL COMITÉ DE padres y madres argumenta que, debido a que no hay profesores, no se ha podido iniciar con el ciclo escolar 2022-2023

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Con el argumento de la supuesta falta de profesores en la escuela primaria indígena Emiliano Zapata, la directora del plantel escolar fue encerrada en la cárcel de la comunidad de Santa María Lovani, del municipio de San Juan Petlapa, en la Cuenca del Papaloapan, Oaxaca.

La profesora cumplió ayer 48 horas encerrada por el acuerdo de la asamblea de pobladores, celebrada el pasado 2 de octubre, como una medida de presión a las autoridades del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Según el Comité de Padres y Madres de Familia de ambos planteles, por la falta de cinco profesores (cuatro en la primaria y uno en el jardín de niños) aún no inicia el ciclo escolar 2022-2023, en Santa María Lovani.

La población demanda una respuesta resolutiva, porque desde el arranque de clases gestionaron la presencia del cuerpo docente,



Fotos: Patricia Briseño

La asamblea de la población de Lovani votó a mano alzada, por unanimidad, encarcelar a la directora, como medida de presión a la autoridad educativa que no ha enviado a 5 profesores que faltan.



La directora de la Escuela Primaria Indígena, Emiliano Zapata, dentro de los separos de la policía municipal.

ante la jefatura de la zona escolar 76, con sede en San José Río Manso, en el municipio de San Juan Lalana; sin embargo, la autoridad educativa estatal desatendió esta petición.

Exigen la presencia del supervisor escolar de la zona, Cristóbal de la Cruz Joaquín; la secretaria general, Soledad Méndez, así como los

funcionarios Juan Quero Chávez y Magali López, firmar acuerdos para convenir la posible liberación de la profesora y directora del plantel de educación indígena.

La comunidad de Santa María Lovani acordó mantener ambos planteles cerrados, en tanto se resuelven la falta de docente en los centros escolares.

De acuerdo con Bernardo Rodríguez Alamilla, defensor de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca, “las cárceles municipales son la forma más recurrente para castigar, exhibir o presionar a las autoridades de los distintos niveles de gobierno”.

En entrevista reciente con este medio, el *ombudsperson* refirió el abuso de esta medida —reservada para la sanción de faltas administrativas—, pero, que en los hechos, pasa al ámbito coercitivo. Igualmente se encarcela a deudores de juego, alcohólicos, creyentes evangélicos reacios a participar en la verbena popular, mujeres insumisas, homosexuales, mujeres transgénero, niños y niñas, hasta animales de traspato y compañía.

Al cierre de esta edición no se había informado si la docente ya había sido liberada.

PRESUMEN NEXOS CON LA DELINCUENCIA

Cesan a 100 policías en Irapuato

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

IRAPUATO, Gto.— El gobierno estatal despidió a 100 policías municipales que podrían tener nexos con grupos criminales, y que no pasaron exámenes de control y confianza. El operativo fue vigilado por decenas de efectivos del Ejército y Guardia Nacional. Los despedidos acusaron injusticia y que nada tienen que ver con cárteles, sino que se busca implementar un ‘mando único’.

Las fuerzas federales arribaron al Centro de Integración Policiaca (Cipol) a las 6 horas de ayer, a fin de observar la revisión de las armas de los policías municipales y las autoridades locales decidieron cesar a un centenar de elementos.

Pero, de acuerdo con

algunos de los despedidos, se les obligó a firmar su ‘termino de comisión’.

Algunos de los municipales cesados decidieron manifestarse en contra de la alcaldesa Lorena Alfaro y fueron apoyados por otros policías que no habían sido citados. Los despedidos se enfrentaron con algunos de los guardias nacionales y una mujer policía resultó lesionada.

Para evitar mayores disturbios, el gobierno de Irapuato pidió el apoyo de las Fuerzas de Seguridad del estado de Guanajuato, que apoyaron a soldados y guardias para evitar que más policías ingresaran al Cipol.

El gobierno local dijo que la policía municipal está cruzando por una reestructuración a fin de que dé resultados, agregando que se trata de una decisión administrativa.



Foto: Andrés Guardiola

Los policías municipales fueron despedidos por presuntamente nexos con el crimen organizado. Al lugar llegaron la GN y militares.



Foto: Daniel Betanzos

Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora de Banxico, y el titular de Semar, Rafael Ojeda.

BANXICO

Lanzan moneda por 201 años de la Armada

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

Con un minuto de silencio para los tres elementos de la Armada de México que fallecieron al desplomarse el helicóptero Eurocopter en el que viajaban el pasado 1 de octubre en las inmediaciones de Frontera, municipio de Centla, Tabasco, inició la presentación de la moneda conmemorativa de la Creación de la Armada de México.

Durante la ceremonia de conmemoración el 4 de octubre Creación de la Armada de México y presentación de la moneda alusiva en el Salón Candiles, el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, acompañado de la gobernadora del Banco

de México, Victoria Rodríguez Ceja, refrendó el compromiso de la institución con la sociedad.

“A 201 años de la creación de la Armada de México, velamos y seguiremos velando por la paz, el bienestar, la justicia social de las y los mexicanos”.

Agregó que, a 201 años de la creación de la institución, posee 75 mil integrantes y una fuerza operacional de mar, aire y tierra que cuenta con dos fuerzas navales, 13 regiones navales, 18 zonas navales y seis sectores navales, un cuartel general del alto mando, unidades de superficie, aeronavales y de infantería de Marina.

Victoria Rodríguez destacó que la moneda de 20 pesos estará disponible en las próximas semanas.



El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INSTITUTO) en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público, CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de Bienes Inmuebles **LPBI N° 10/22** en adelante la “**Licitación**”.

La Licitación Pública de bienes inmuebles cuenta con sus BASES DE VENTA específicas y en las mismas se establecen las condiciones, reglas, elementos, instrucciones, señalamientos, indicaciones, criterios, referencias, términos y formalidades, así como los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES, COMPRADORES y del INSTITUTO.

Esta CONVOCATORIA contiene los principales aspectos de las BASES DE VENTA, que podrán ser consultadas gratuitamente en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>. Los términos que se usan con mayúsculas en esta CONVOCATORIA tendrán el significado que se les atribuye en las BASES DE VENTA, mismas que se encuentran validadas en su fundamentación jurídica de conformidad con el artículo 73 fracción II del Estatuto Orgánico del INSTITUTO, a efecto de procurar obtener las mejores condiciones de oportunidad, registros y económicas para el INSTITUTO, las Transferentes y para el Gobierno de México.

ATENTO AVISO

A todas las personas INTERESADAS en participar en la Licitación Pública (Subasta a Sobre Cerrado) para la venta de Bienes Inmuebles **LPBI N° 10/22**, convocada por este INSTITUTO a llevarse a cabo el día **21 de octubre de 2022**, en el auditorio del INSTITUTO y en la sede alterna del FALLO en la Ciudad de San Luis Potosí (lugar por definir), en atención a la Emergencia Sanitaria y acorde a las disposiciones decretadas por la Secretaría de Salud Federal, en cuanto a las medidas adoptadas por el Gobierno de México, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el de la Ciudad de México. Cualquier cambio en las disposiciones o medidas sanitarias se hará del conocimiento en el portal del INSTITUTO. En caso de que las condiciones Sanitarias cambian y por Acuerdo Publicado en el DOF, se señalarán medidas extras, las mismas se harán o se ajustarán para la presente Licitación, tanto de las autoridades Sanitarias Federales, de la CDMX, y en general conforme a las disposiciones de la Entidad Federativa en la que se realice el registro o el contacto en las Oficinas Centrales o Regionales del INSTITUTO.

BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Se encuentran ubicados en la República Mexicana, en diversas Entidades Federativas o constituidas de conformidad con las Leyes de la República Mexicana. Fueron transferidos al INSTITUTO por las Entidades Transferentes siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES (LPBI)		
	- BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES) - BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA - BNCI PRIMERA ETAPA - CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL - FERRONALES - FERTIMEX (CARTERA E INMUEBLES) - FIDERCA - FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND) - FINANCIERA RURAL - FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ANTES (PGR) - FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL) - FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES - FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES - GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN - IMSS GUERRERO - MANDATO BANRURAL - MANDATO FIDERE - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR) - REC MANDATO (BNCI) - SAT FISCO FEDERAL - TESOFE TRANSFERENTE	

En el PORTAL <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx> se describen los LOTES objeto de la Licitación Pública, condiciones físicas o documentales, situación jurídica, su ubicación, PRECIO BASE DE VENTA, nombre, denominación o razón social de la Entidad Transferente.

El PRECIO BASE DE VENTA y las OFERTAS DE COMPRA incluyen el IVA correspondiente, cuando resulte aplicable o se cause.

En los LOTES de bienes inmuebles se indicará la superficie total de terreno y construcción, existencia en su caso de gravámenes, limitaciones de dominio o cualquier otra carga que incida sobre los LOTES, la Problemática Jurídica (P.J) y/o Condiciones Especiales (CE) (en cuyos casos las actividades para su regularización y pago de adeudos serán a cargo del GANADOR). Los LOTES se ofrecen “Ad corpus” en términos del artículo 2261 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas y Ciudad de México y en las condiciones físicas y jurídicas con que cuentan y/o que se señalan a la fecha de la publicación de esta CONVOCATORIA. Los linderos, colindancias y en su caso fotografías serán publicadas y podrán ser consultadas gratuitamente en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>

BIENES INMUEBLES

TIPO DE INMUEBLES	CANTIDAD DE LOTES	PRECIO BASE DE VENTA EN MILLONES DE PESOS
Comercial	75	\$895.13
Habitacional	81	\$305.42
Mixtos (Habitacionales y Comerciales)	14	\$70.79
Terrenos	142	\$2,856.83
TOTAL GENERAL	312	\$4,128.17

HORARIOS DE ATENCIÓN Y DATOS DE CONTACTO. A todo INTERESADO o PARTICIPANTE se le brindará información general sobre la Licitación Pública y los LOTES, la cual estará a su disposición en los domicilios y horarios indicados en el sitio de internet: <https://subastas.indep.gob.mx>. De igual forma se podrá solicitar información para el caso de inmuebles a la dirección de correo electrónico ventainmuebles@indep.gob.mx o al teléfono 800 523 2327.

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Las actividades para los INTERESADOS, PARTICIPANTES y/o GANADORES de la Licitación Pública son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
Obtención de BASES DE VENTA respectivas	Del 5 al 20 de octubre del 2022	Gratuitamente por internet las 24 horas	https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx LAS BASES DE VENTA NO TIENEN COSTO
Inspección o Visita Ocular (Exclusivo para quienes lo hayan solicitado y recibido la confirmación)	Del 5 al 20 de octubre del 2022	Prevía cita, conforme se especifique en el sitio de internet: https://subastas.indep.gob.mx	Domicilio donde se encuentran los LOTES
Registro de Participantes, Inscripción y visitas al CUARTO DE DATOS (Exclusivo para quienes hayan presentado interés en participar en la Licitación) Se sugiere asistir sin acompañantes.	Del 5 al 20 de octubre del 2022	De lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas. Viernes de 9:00 a 14:00 horas	Vía correo electrónico a: ventainmuebles@indep.gob.mx .
Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA en sobre cerrado únicamente en las Sedes del FALLO	El 21 de octubre de 2022	De 11:00 a 13:00 horas	En el Auditorio del INSTITUTO; Avenida de los Insurgentes Sur 1931, planta baja, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México. En la sede alterna del Fallo en la Ciudad de San Luis Potosí (Lugar por definir) Se requerirá del uso de cubrebocas obligatorio.
Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	El 21 de octubre de 2022	A partir de las 13:00 horas	
Celebración del Acto de FALLO	El 21 de octubre de 2022	Al concluir con la Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	
Primer pago del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la Licitación Pública (al menos el 25%)	A más tardar el 28 de octubre de 2022	Conforme a los usos y horarios bancarios	Depósito o transferencia bancaria en cualquier institución bancaria indicada en el sitio de internet: https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx Botón: PAGOS
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes inmuebles adquiridos en la Licitación Pública (75% o restante)	A más tardar el 18 de enero de 2023		

*Los horarios señalados corresponden a los husos horarios de cada Entidad en que se ubiquen las Coordinaciones Regionales del INSTITUTO y de las Sedes del FALLO.

Ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, se invita a los INTERESADOS y PARTICIPANTES, realicen su registro vía correo electrónico a ventainmuebles@indep.gob.mx, considerando sus GARANTÍAS DE SERIEDAD, únicamente se asignará registro de participación presencial a los PARTICIPANTES que hayan presentado su garantía de seriedad manifestando en ese momento que acudirán de manera presencial y sin acompañantes al evento, que no forman parte de grupos vulnerables, cuidando en todo momento la no concentración de personas. Cualquier cambio relacionado con la situación Sanitaria se hará del conocimiento del público en general mediante la publicación correspondiente en el portal.

OBTENCIÓN DE BASES DE VENTA. Cualquier persona física o moral podrá participar en la LICITACIÓN previa inscripción en el REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, descarga de las BASES DE VENTA, presentación de Garantías de Seriedad y obtención de la constancia de registro en el evento. Las BASES DE VENTA no tienen costo y se encuentran disponibles para descarga en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>.

No podrán participar en la LICITACIÓN, directa o indirectamente, aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), el INSTITUTO estará facultado para impedir en todo momento dicha participación.

REGISTRO ÚNICO DEL INSTITUTO. Los INTERESADOS deberán inscribirse en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO DEL INSTITUTO, antes de descargar las Bases de Venta, proporcionando la información y remitiendo escaneados los documentos que se mencionan en el sitio de internet <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx> botón “regístrate aquí” o al correo electrónico ventainmuebles@indep.gob.mx. Esta acción se realiza por única ocasión; si ya fue inscrito en algún otro evento comercial (subasta electrónica, presencial o licitación pública (subasta a sobre cerrado), no será necesario ingresar de nuevo la documentación, salvo que existan cambios o actualizaciones de datos. Se recomienda para el caso de extranjeros realizar el trámite a través de una representación legal en México, de conformidad con la legislación mexicana y del Derecho Internacional. Para el caso de INTERESADOS extranjeros, cuando presenten documentos para acreditar su personalidad y datos de facturación y estos estén en lengua extranjera, deberán acompañar la traducción al idioma español, en los términos de apostillamiento de documentos establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, trámite que se deberá formalizar ante notario público en México. En todo momento el INSTITUTO podrá solicitar documentación e información complementaria en el modo y forma posible.

El proceso es personal e intransferible. Los INTERESADOS podrán realizarlo durante las 24 horas de los 365 días del año, considerando los plazos establecidos en el “Calendario del Procedimiento de la Licitación Pública”. Una vez completado el proceso, los PARTICIPANTES recibirán un correo electrónico de confirmación de inscripción a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO.

Para la consulta al CUARTO DE DATOS de bienes inmuebles, el INTERESADO deberá de suscribir un Acuerdo de Confidencialidad anexo a las BASES DE VENTA el cual deberá enviar por correo electrónico con la documentación e información correspondiente para su registro, al correo electrónico: ventainmuebles@indep.gob.mx.

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
CONVOCATORIA
LICITACIONES PÚBLICAS (SUBASTA A SOBRE CERRADO)
PARA LA VENTA DE INMUEBLES LPBI N° 10/22

INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD. Una vez completada su inscripción en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, para ser considerados PARTICIPANTES en la Licitación Pública, los INTERESADOS deberán obtener su constancia de registro, para cuyo efecto será necesario que acudan a los domicilios y horarios señalados en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>, aceptando incondicionalmente los términos y condiciones de la CONVOCATORIA y BASES DE VENTA. El plazo para la entrega de BASES DE VENTA firmadas de aceptación por los PARTICIPANTES y para la obtención de la constancia de registro será hasta el día anterior a la fecha de FALLO.

Quienes deseen participar en la Licitación Pública deberán entregar tantas GARANTÍAS DE SERIEDAD como decidan o estén interesados conforme a los LOTES de su interés:

Bienes inmuebles

- ✓ **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, le permitirá presentar OFERTAS DE COMPRA en sobre cerrado hasta por 5 LOTES.

Los PARTICIPANTES podrán presentar más GARANTÍAS DE SERIEDAD en las Sedes y en el día señalado para la Presentación y Recepción de OFERTAS DE COMPRA, en un horario de 12:00 a 13:00 horas, siempre y cuando ya hayan obtenido previamente su constancia de registro de conformidad con lo indicado en el “Calendario del Procedimiento de la Licitación Pública”.

Para constituir la GARANTÍA DE SERIEDAD para la Licitación Pública se podrá elegir alguna de las opciones siguientes:

- Mediante pago de la LÍNEA DE CAPTURA correspondiente, en su caso, solicitándola al teléfono **800 523 23 27**;
- Con una LÍNEA DE CAPTURA proporcionada por el INSTITUTO, a través del PORTAL DE PAGOS, en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx> botón “pagos” y entregar su comprobante en los domicilios y horarios señalados en el propio sitio de internet;
- Mediante la entrega de cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s) a cargo de una Institución Bancaria del Sistema Financiero Mexicano, a **nombre del “INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO” (no se aceptará otro tipo de abreviatura ni denominación)**, entregado en el lugar y horarios señalados en el sitio de internet <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>; o,
- En caso de estar disponible, mediante cargo a tarjeta de crédito o débito, o vía transferencia bancaria electrónica, mediante el PORTAL DE PAGOS del INSTITUTO <https://portaldepagos.indep.gob.mx>

Para el caso de participantes extranjeros que no tengan una cuenta bancaria en el Sistema Financiero Mexicano, deberán solicitar los datos para realizar la transferencia bancaria al correo de ventainmuebles@indep.gob.mx.

La devolución correspondiente para el caso de transferencias electrónicas o SPEI, en caso de no resultar GANADOR en la presente Licitación Pública, será a la cuenta que quedó manifestada al momento de realizar el registro.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE COMPRA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Conforme a los siguientes criterios la Junta Pública de Postores en la que se recibirán las OFERTAS DE COMPRA y se emitirá el FALLO, se celebrará en el lugar, fecha y hora señalados en el “Calendario del Procedimiento de la Licitación Pública”. Los PARTICIPANTES presentarán sus OFERTAS DE COMPRA ante la presencia de un Representante del INSTITUTO, un representante de la Coordinación Jurídica de Comercialización y en su caso, uno del Órgano Interno de Control en el INSTITUTO y un Fedatario Público que dé fe del acto, así como cualquier otro funcionario que designe el INSTITUTO.

El PARTICIPANTE o su REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO se presentará ante la Mesa de Recepción de OFERTAS DE COMPRA con su constancia de registro e identificación vigente y validez oficial, debiendo ser credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía y entregará un sobre cerrado por cada LOTE que va a ofertar, indicando en el exterior de esté únicamente el número de BASE DE VENTA asignado y dentro del mismo deberá contener una OFERTA DE COMPRA y acompañada de su GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (Se deberán presentar tantos sobres como OFERTAS DE COMPRA con las correspondientes GARANTÍAS). La OFERTA DE COMPRA deberá ser presentada en el formato destinado para tal efecto en las BASES DE VENTA (Anexo 1.- CÉDULA DE OFERTA), en idioma español, firmada y con los importes expresados en Moneda Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. Solo se aceptará una OFERTA DE COMPRA en cada sobre entregado, en caso de existir más de una OFERTA DE COMPRA en un sobre, éstas serán desechadas.

La GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, se deberá presentar por cada LOTE ofertado, consistente en cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s), a **nombre del “INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO” únicamente (no se aceptará otro tipo de abreviatura ni denominación)**, expedido por una Institución Bancaria autorizada de conformidad con la legislación mexicana para realizar operaciones en México o, a través de una LÍNEA DE CAPTURA correspondiente y/o mediante transferencia bancaria, o a través de los mecanismos que el personal del INSTITUTO determine para el caso de participantes extranjeros asegurando en todo momento que el importe pagado se refleje en moneda nacional; la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO deberá ser por un importe como mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total de su OFERTA DE COMPRA, **preferentemente en números enteros sin considerar centavos**, permitiéndose una variación a la baja de hasta \$1,000.00 (Un mil Pesos 00/100 Moneda Nacional). En caso de que, por cualquier circunstancia establecida en las BASES DE VENTA, el PARTICIPANTE que resulte GANADOR, sea objeto de penalización, el importe excedente al 10% de la OFERTA DE COMPRA, resultado de la suma de la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, le será devuelto. En el caso de las LÍNEAS DE CAPTURA o TRANSFERENCIAS Bancarias, los comprobantes o recibos deberán acompañarse en original dentro del sobre que contenga la OFERTA DE COMPRA correspondiente.

El sobre entregado por el PARTICIPANTE deberá estar cerrado y rubricado, anotando en la parte frontal solo el número de BASE DE VENTA asignado.

El número de sobres cerrados con OFERTA DE COMPRA que podrán presentar los PARTICIPANTES no deberá ser mayor a los que correspondan de acuerdo con el número de las GARANTÍAS DE SERIEDAD exhibidas.

Solo se aceptará una OFERTA DE COMPRA en cada sobre entregado, en caso de existir más de una OFERTA DE COMPRA en un sobre, éstas serán desechadas.

Los sobres cerrados serán sellados en su exterior con “reloj checador” para indicar la hora de su recepción.

El INSTITUTO conservará en custodia los sobres hasta la hora en que se pronuncie el FALLO.

La recepción de la documentación e información presentada por los PARTICIPANTES no implicará la aceptación por parte del INSTITUTO, ni el reconocimiento de su validez, ya que serán objeto de revisión en el Acto de Apertura de OFERTAS DE COMPRA, quedando el INSTITUTO facultado para descalificar a los PARTICIPANTES cuya documentación o información no sea veraz o no reúna los requisitos legales y demás requerimientos establecidos.

Concluida la recepción de los sobres cerrados se llevará a cabo inmediatamente su apertura y la lectura de las OFERTAS DE COMPRA en voz alta. Las OFERTAS DE COMPRA que no reúnan los requisitos previstos en las BASES DE VENTA serán desechadas.

El FALLO se emitirá en la misma Junta Pública de Postores o dentro de los 3 días hábiles siguientes a esta, adjudicando los LOTES a los PARTICIPANTES que cumplan con la totalidad de los requisitos previstos en las BASES DE VENTA y presenten la OFERTA DE COMPRA más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al PRECIO BASE DE VENTA. De existir empate en las OFERTAS DE COMPRA, el LOTE se adjudicará al PARTICIPANTE que haya presentado primero en tiempo su OFERTA DE COMPRA. Si las OFERTAS DE COMPRA por el mismo importe se presentan a la misma hora, se declarará al GANADOR mediante tómbola.

Una vez emitido el FALLO, la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de aquellos PARTICIPANTES a quienes se les hubieren adjudicado LOTES, se aplicarán como parte del PRECIO DE VENTA. Por otro lado, posterior al FALLO se procederá a la devolución de las GARANTÍAS DE SERIEDAD y GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO de los PARTICIPANTES que no resultaren GANADORES: i) los cheques de los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES se entregaran al finalizar el evento en las oficinas centrales del INSTITUTO en la Ciudad de México, ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, en la sede alterna del Fallo o en los domicilios señalados en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>, dependiendo de dónde se hayan entregado, ya sea por el PARTICIPANTE o su REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO previamente acreditado; y, ii) en caso de haberse presentado la(s) GARANTÍA(S) DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO mediante transferencia bancaria electrónica, una vez concluido el proceso de identificación y conciliación contable, su importe se devolverá a la cuenta bancaria que registró para su participación en el evento. Para el caso de participantes extranjeros que realicen depósitos internacionales deberán considerar que los depósitos correspondientes a devoluciones se realizarán por transferencia bancaria al tipo de cambio establecido en la fecha de la devolución por el importe recibido en moneda nacional, por lo que podrán existir variaciones para las cuales el INSTITUTO no asume responsabilidad alguna.

Únicamente y efecto de contabilizar los términos de los Pagos correspondientes de la Licitación Pública **LPBI N° 10/22**, el FALLO surtirá efectos a partir del **24 de octubre del 2022**, debido a los horarios y usos Bancarios, de conformidad con el artículo 38 último párrafo de la LFAEBSP.

Al GANADOR se le retendrán las GARANTÍAS DE SERIEDAD y CUMPLIMIENTO, convirtiéndose la primera en un complemento de la segunda y se mantendrán a su favor hasta que venza el plazo para realizar los pagos del PRECIO DE VENTA, aplicándose como parte de éste al completarse el pago o se aplicarán como pena convencional a favor del INSTITUTO en caso de que se incumpla, de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA. El INSTITUTO no pagará intereses ni importe alguno sobre el monto depositado por las GARANTÍAS DE SERIEDAD ni de las GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ni por los importes por el pago de los LOTES, por el periodo en que éstas sean retenidas.

PAGOS DE LOS LOTES. El pago de los LOTES adjudicados deberá realizarlo el GANADOR a más tardar en las fechas y de conformidad con lo señalado el “Calendario del Procedimiento de la Licitación Pública”, a través del Sistema Bancario Mexicano, utilizando una LÍNEA DE CAPTURA que podrá obtener ingresando al PORTAL DE PAGOS en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>, botón “pagos” o a través de los mecanismos que el personal del INSTITUTO indique para los participantes extranjeros.

Se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del PRECIO DE VENTA.

PENALIZACIONES. Los PARTICIPANTES, el GANADOR y/o el COMPRADOR, según sea el caso, serán objeto de penalización de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA y dicha penalización no será devuelta, aun cancelada la venta.

OTRAS DISPOSICIONES. El INSTITUTO se reserva el derecho de cancelar, diferir o modificar, previo a la presentación de las OFERTAS DE COMPRA, cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en la CONVOCATORIA y en las BASES DE VENTA. Dichas modificaciones o en su caso la cancelación de la Licitación, serán dadas a conocer a los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES a través del correo electrónico y/o domicilio proporcionado al INSTITUTO y serán publicadas en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>

La publicación de la CONVOCATORIA y la entrega de las BASES DE VENTA a cualquier INTERESADO o PARTICIPANTE no podrá entenderse como una oferta o promesa de venta por parte del INSTITUTO.

Ninguna de las condiciones contenidas en la CONVOCATORIA, las BASES DE VENTA, así como las OFERTAS DE COMPRA, o cualquier otra condición durante el presente proceso podrán ser negociadas.

Cuando se tenga conocimiento de la comisión de algún delito durante el desarrollo de la Licitación o de prácticas contrarias a los usos bancarios, mercantiles o comerciales, el INSTITUTO dará vista a las Autoridades Ministeriales competentes.

En todo momento el INSTITUTO está facultado para requerir información adicional a los PARTICIPANTES, GANADORES o COMPRADORES.

FUNDAMENTO LEGAL. La CONVOCATORIA ha sido elaborada de conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP); su Reglamento (RLFAEBSP), Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, Ley General de Sociedades Mercantiles; el Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (POBALINES), las BASES DE VENTA. Todos los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADOR y/o COMPRADOR se hacen sabedores de que la LFAEBSP, el RLFAEBSP, las POBALINES todas las anteriores publicadas en el Diario Oficial de la Federación y sus reformas, las BASES DE VENTA, en su caso las MODIFICACIONES notificadas y publicadas a través del Sitio y demás normativa aplicable a la LICITACIÓN les son de observancia obligatoria y manifiestan su conformidad al respecto.

Se hace del conocimiento del público en general que, para el caso de cualquier irregularidad que llegaren a advertir, cometidas por servidores públicos del INSTITUTO, que puedan constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, podrán presentar su denuncia a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE), dispuesto por la Secretaría de la Función Pública, en la liga electrónica <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>.

El lenguaje empleado en la presente CONVOCATORIA no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan siempre a hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

Si eres acreditado del Sistema BANRURAL, del Fondo de Desincorporación de Entidades, del Banco Nacional de Comercio Interior, FIDERCA, FIFOMI, FONHAPO, BANJERCITO, BANCOMEXT o TESOFE, agiliza la liberación de tus deudas. Se pone a disposición el Formato de Propuesta de Pago en www.gob.mx/indep/documentos/formato-propuesta-de-pago. Para más información o dudas al correo electrónico recuperacion@indep.gob.mx.

Los sitios oficiales del INSTITUTO son: www.gob.mx/indep <https://subastas.indep.gob.mx> y sus redes sociales: Twitter: [@IndepOficialMex](https://twitter.com/IndepOficialMex); Facebook: [@IndepOficialMex](https://www.facebook.com/IndepOficialMex); Instagram: [@indepoficialmex](https://www.instagram.com/indepoficialmex); YouTube: [IndepOficialMex](https://www.youtube.com/IndepOficialMex). Por ello, se invita a la sociedad a no dejarse sorprender ni engañar por sitios electrónicos apócrifos.

Esta publicación y el inicio del procedimiento de Licitación Pública se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 31 fracción II, 32, 33, 36, 38 fracción I y último párrafo, 38 bis, 40, 42, 43, 44 al 51 y 76 de la LFAEBSP; 1, 4, 37, 38, 39, del 41 al 50 del RLFAEBSP; 1, 11, 13, 14 fracciones I, V y VII; 73 fracciones II y IV, 75 fracciones I y VI, 77 fracciones II, III y IV y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, DECIMOPRIMERO, DECIMOTERCERO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO, TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO SEXTO, TRIGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO NOVENO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO PRIMERO de las POBALINES.

ATENTAMENTE

CUAUHTÉMOC NAVARRETE DELGADO

COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Ciudad de México, 5 de octubre de 2022.

VERACRUZ

Alcaldesa de Sayula fingió secuestro de su hijo

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimmm.com.mx

XALAPA.— Se le revirtieron a la alcaldesa de Sayula de Alemán, Lorena Sánchez Vargas, las denuncias que presentó en la Fiscalía General de la República, ya que luego de una investigación las autoridades determinaron que no había delitos qué perseguir tras las acusaciones que realizó por presunta injerencia de la delincuencia organizada en su administración municipal.

La presidenta habría denunciado públicamente que su hijo estaba secuestrado y que el amago era por los recursos del ayuntamiento.

Sin embargo, la FGR remitió el caso a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la Fiscalía General de Veracruz para que la presidenta sea investigada por simulación de secuestro y en breve podría ser solicitado su desfuerzo ante el Congreso local, porque los integrantes del cabildo han expresado sus intenciones para que sea removida del cargo.

EL DATO

Antecedente

La alcaldesa había acusado a presuntos criminales de tenerla secuestrada y de extorsionarla con los recursos del municipio veracruzano.



Foto: Pavel Jurado

Las activistas dijeron que el aborto no es la única salida para las mujeres que no quieren tener un hijo.

CONVOCATORIA

Preparan marcha a favor de la vida

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil llevarán a cabo el próximo domingo 9 de octubre la Segunda Marcha a favor de la Mujer, la Vida y La Paz.

La manifestación prevé reunir a más de un millón de mexicanos a lo largo de todo país y tan sólo en la Ciudad de México se espera reunir a alrededor de 200 mil personas.

La concentración en la que participarán mexicanas y mexicanos de todos los credos y niveles económicos iniciará a las 11 de la mañana y saldrá del Auditorio Nacional para llegar al Ángel de la Independencia, lugar en el que las organizaciones convocantes realizarán un mitin para dar a conocer un pliego petitorio dirigido, no sólo a las autoridades, sino también a la sociedad entera, adelantaron ayer martes en conferencia de prensa las voceras de la marcha.

“El movimiento no terminará el domingo 9 de octubre con las marchas, sino que a partir de esa fecha en la que se publicará un pliego petitorio, buscaremos poner en marcha un diálogo nacional del que emanarán propuestas para implementar políticas públicas concretas de apoyo a la mujer y a la vida, tales como apoyo y protección a la mujer embarazada, seguros, atención médica, trabajo, etcétera, para la mujer embarazada” destacaron Pilar Rebollo, directora general de Pasos por la Vida, e Irma Barrientos, activista en favor de la mujer.

La Segunda Marcha a favor de la Mujer, la Vida y La Paz se replicará en las principales ciudades del país con el propósito de dar esperanza frente a la cultura de la muerte y la violencia.

Además, busca sensibilizar a la sociedad de que el aborto no es la única opción para la mujer embarazada que no planeó ser madre.

ADVIERTEN DE PROBLEMAS DE SUEÑO

Ligan dolor a depresión

PIDEN detectar si pacientes afectados tienen problemas mentales para realizar un abordaje médico multidisciplinario

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

En México más del 50% de los pacientes que se presentan en las clínicas del dolor desarrollan un cuadro depresivo y experimentan algún trastorno de ansiedad, señaló la doctora en psicología, Leticia Ascencio Huertas, del Instituto Nacional de Cancerología (Incan).

Añadió que los problemas

mentales más comunes en pacientes con dolor crónico —que en su mayoría son personas que superan los 60 años— son trastorno de ansiedad generalizada, el trastorno de pánico, la fobia social y el trastorno adaptativo con síntomas de ansiedad.

Al respecto, Rocío Guillén, presidenta de la Asociación Mexicana para el Estudio y Tratamiento del Dolor, explicó que “la intensidad del dolor puede limitar la funcionalidad, e incluso impedir que las personas tengan un buen patrón del sueño.

“Esto también ocasiona que el estado de ánimo decaiga y se genere un estado de desesperanza y frustración, lo que repercutirá en la limitación funcional, repartiéndose así el ciclo de dolor”, precisó.

Ante este panorama, las

especialistas señalaron que es importante detectar si los pacientes con dolor crónico padecen depresión para realizar un abordaje médico multidisciplinario.

“Para que, además de contar con un tratamiento farmacológico establecido por un especialista, también se apoye al paciente con intervenciones psicológicas cognitivo-conductuales, técnicas de relajación, activación conductual, técnicas de expresión emocional, terapia de aceptación y compromiso, entre otras, hasta la conformación de grupos de apoyo o redes de pacientes y familias.

“La depresión es un trastorno que interfiere en una correcta adherencia al tratamiento, provocando el abandono de éste y la recaída en el dolor”, coincidieron en señalar ambas especialistas.

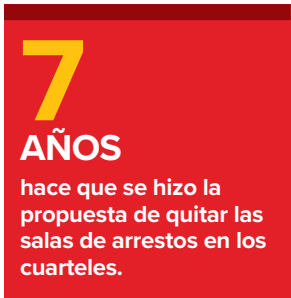
BREVE

Pidieron eliminar salas de arrestos en cuarteles

El jefe del Estado Mayor de la Sedena, el general de división D.E.M. retirado Humberto A. Guillermo Aguilar, instó al secretario de la Defensa Nacional a desaparecer las salas de arresto de sus cuarteles, ante la visita de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos al 27 Batallón de

Infantería, en Iguala, así como a impedir remociones de piso y excavaciones en el terreno.

Lo anterior se desprende de un correo electrónico remitido a finales de



enero del 2015 al correo de la Unidad de Asesores del Alto Mando, y dirigido al titular de la Sedena (en ese entonces Salvador Cienfuegos), que forma parte de los documentos internos del Ejército difundidos a partir del hackeo del colectivo Guacamaya, dado a conocer por Mexicanos contra la Corrupción.

“Es posible que aún existan salas de arrestos dentro de cuarteles, de ser así, es necesario ordenar que se quiten”, señala Guillermo Aguilar.

— De la Redacción

↓ **En el quirófano**
Ruth Rodríguez
enelquirofano.ruth@gmail.com

MAS-Bienestar para centralizar servicios de salud

El gobierno federal tiene en la mira asumir el control de los servicios de salud públicos de todo el país. En términos prácticos trabaja para absorber a las secretarías de Salud de todas las entidades federativas y centralizar la atención de toda población del país que no tiene seguridad social ni está afiliada a alguna institución pública, para brindar y otorgar servicios y medicinas gratuitas.

Para lograrlo tienen ante sí el reto de fusionar en torno al IMSS-Bienestar a todas las instituciones locales y federales que se hacían cargo de esta atención (Seguro Popular e In-sabi). Para concretar esta fusión me comentan que se trabaja en lo que se ha denominado Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar y que será conocido como MAS-Bienestar, el cual se implementará en los estados donde se establezcan acuerdos para el traspaso de la atención médica de las secretarías de Salud estatales al IMSS-Bienestar.

A través del MAS-Bienestar se buscará mejorar el sistema público de salud mexicano y será una pieza fundamental para lograr cumplir con el objetivo de la universalización de los servicios de salud. La misión no luce nada fácil porque hay que lidiar con una serie de estructuras que parecen inamovibles. De entrada, en las entidades existen serias dudas sobre cómo operará la transición. Y las dudas no son para menos, porque, por ejemplo, los trabajadores de las secretarías de Salud de Nayarit, Colima y Tlaxcala ya forman parte del IMSS-Bienestar, pero les siguen pagando sus gobiernos estatales. Se supone que en los próximos meses la nómina quedará a cargo de este Organismo Público descentralizado de Servicios de Salud IMSS para el Bienestar.

En teoría, una de las ventajas que tendrán los trabajadores es que pasarán al nuevo instituto con una plaza, ya no bajo un régimen de contratación temporal. Pero estos trabajadores seguirán perteneciendo al apartado B, que laboran al servicio del Estado, y por ende, seguirán cotizando ante el ISSSTE y su atención médica será en hospitales de este instituto.

Los únicos trabajadores que no estarán afiliados al ISSSTE serán los aproximadamente 20 mil que laboran directamente en el

programa IMSS-Bienestar, que nació del IMSS y que está en 19 estados del país. Ellos seguirán cotizando en el Seguro Social hasta que se jubilen. Pero todo el personal de nuevo ingreso formará parte del nuevo instituto. Otro cambio importante es que las jurisdicciones sanitarias se transformarán, ahora se llamarán Distritos de Salud para el Bienestar, y los secretarios de Salud estatales ahora serán coordinadores de Salud para el Bienestar, que tendrán un vínculo directo con la Secretaría de Salud federal.

ABATE LENGUAS

En el Congreso de la Unión alguien tuvo la genial idea de considerar que los reos de los distintos penales del país podrían ser buenos donadores de órganos. El 24 de agosto la Comisión Permanente aprobó un punto de acuerdo mediante el cual exhortó a las secretarías de Gobernación y de Salud para que elaboraran un diagnóstico para ver si los presos pueden ser donadores, y fortalecer la cultura de donación de órganos. Y pues le tocó al director general del Centro Nacional de Trasplantes, **José Salvador Aburto Morales**, responderles de manera oficial que la idea no es viable porque en los penales no hay condiciones de higiene, ni de alimentación ni de salubridad, por lo que la donación se convertiría en un peligro. Así que a seguir buscando opciones.

BAJO EL MICROSCOPIO

Mal y de malas con las vacunas. Reportes de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México muestran que la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) para niñas de quinto año de primaria no sólo se cayó en la actual administración, sino que en los últimos años desapareció. Tal como lo lee, que alguien le avise a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** que en el 2020 sólo se aplicaron 59 dosis; mientras que en 2021 no se aplicó una sola; y en lo que va del 2022 el reporte de estas vacunas marca cero. Antes de estas fechas, se aplicaban hasta 50 mil vacunas por año.

Un gobierno que no se preocupa por sus niñas y en protegerlas en un futuro contra el cáncer cervicouterino, una de las primeras causas de muerte entre las mexicanas, no puede decirse de izquierda ni de avanzada. Ojo con este tema, **Claudia**.

#OpiniónCoparmex

Fernando Sánchez Argomedo
Twitter: @fsargomedo

¿Te atreves a innovar?

• Las empresas llamadas unicornio se preparan para adaptarse a un ritmo de crecimiento que enriquece constantemente su modelo de negocio a través del concepto de “mínimos productos viables”.

El 14 de septiembre se llevó a cabo el evento de innovación más importante del año en Coparmex llamado Innovation Business Forum (IBF), que en su novena edición buscaba poner en el mundo empresarial las principales tendencias y oportunidades del entorno para la innovación.

En la realidad del mundo actual innovar es un imperativo, ya que la velocidad a la que nos movemos en todos los ámbitos de la vida de las personas está provocando que la curva del valor agregado de los productos y servicios cada vez sea más pronunciada, pero al mismo tiempo la permanencia en su punto más alto también es mucho más breve.

Los modelos de negocio se actualizan velozmente. Un ejemplo es el surgimiento de empresas llamadas unicornio, que se preparan para adaptarse a un ritmo de crecimiento que adapta y enriquece constantemente su modelo de negocio a través del concepto de “mínimos productos viables” (MVP); es decir, se encuentran en constante innovación.

Este año en el IBF pusimos en la mesa que *Innovar* también puede ir de la mano de la *Inclusión*. En Coparmex, en diferentes foros y de la mano de nuestro presidente, **José Medina Mora**, hemos lanzado una propuesta de visión de país desde la sociedad y desde el empresariado que hemos llamado Modelo de Desarrollo Inclusivo.

En este contexto, la conferencia magistral la presentaron **Jacobo y María Ángeles**, dos extraordinarios mexicanos de San Martín Tilcajete, Oaxaca, quienes tienen un taller que se dedica a la elaboración artesanal de los alebrijes y muchas cosas más que emanan de nuestras raíces profundamente mexicanas y ampliamente integradas en el contexto global.

Muchos dijeron ¿alebrijes en un congreso de innovación? Efectivamente, pareciera que el hecho de ser arte popular ancestral es algo que no tiene nada que ver con modernidad

y tendencias; pero, por otro lado, también puede haber inclusión en un proceso que hace un artesano de manera individual y lo desarrolla durante meses.

Con **Jacobo y María** (jacoboymariaangelles.com) aprendimos mucho de procesos de innovación y otro tanto de inclusión. Un par de jóvenes casados que en 1993 se encontraban en la encrucijada de que uno de ellos se fuera a Estados Unidos para poder sobrevivir en el complejo entorno económico en que se encontraba su realidad de vida.

Hoy, **María y Jacobo son conocidos y reconocidos mundialmente, han realizado muy importantes exposiciones en todo el**

orbe, destacando la llamada Guardianes, que hicieron en el Rockefeller Center en Nueva York, misma que pudieron llevar a cabo gracias a un proceso de innovación incorporado por un miembro de su familia que ya como profesional propuso a los maestros, sus padres. “¿Y eso cuánto nos va a costar?”, nos platicó María que le preguntó al hijo innovador, quien llevó al taller la digitalización y la tecnología, lo que ayudaría a

escalar a otro nivel su arte y empresa.

Así como tuvieron la capacidad de incorporar a una generación de jóvenes que proponían procesos y productos nuevos, también han hecho de su modelo artístico una escuela para su comunidad, abriendo las puertas de sus “secretos” para que cualquier artesano los aprenda y pueda tener un modo de vida profesional con oportunidades; ellos han llamado a esto “enseñar, compartir y contribuir”.

Enseñar, compartir y contribuir en una comunidad, que es otra forma de decir innovación + inclusión; entonces nos quedó muy claro el reto que nos ponen los maestros en la mesa a todos los empresarios.

A una pregunta sobre qué mensaje les daba a todos los colegas empresarios **Jacobo Ángeles** contestó sin pensar: “Empiecen por cuidar a sus colaboradores”. ¿Y tú, te atreves a innovar con inclusión?

LO TENEMOS TODO



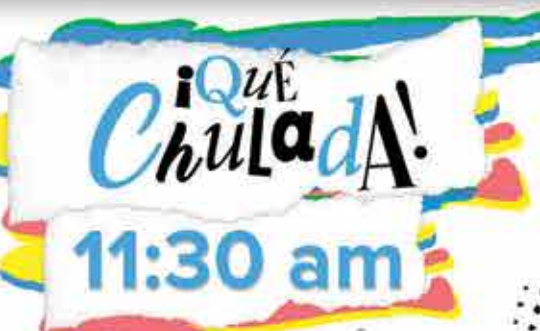
DE PISA Y CORRE

8 am



9 am





11:30 am

ROCÍO
a tu lado

12:30 del día





DE PRIMERA
MANO

3 pm

asuntos
de Familia

5 pm





Que
pase
Laura

6 pm



IMAGEN
TELEVISIÓN

LUNES A VIERNES

NUEVOS HORARIOS

CANAL

3.1

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703 • DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3 • MEGACABLE 103 • STARTV 103

Columna invitada

Fadlala Akabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Claudia Sheinbaum, cuarto informe

El cuarto año de administración en un plan sexenal de trabajo supone un periodo considerable para apreciar el efecto, en este caso, de una jefa de Gobierno, de su liderazgo, así como del conjunto de políticas públicas por las que se han volcado más esfuerzos y recursos.

Inspirada por los principios de la 4T, **Claudia Sheinbaum** lidera un proceso para cristalizar la austeridad republicana en el Gobierno de la Ciudad de México; al final de la actual administración se entregará un balance de endeudamiento menor, en términos reales, al recibido en 2018. Este hecho fue reconocido como el del mejor gobierno subnacional a nivel latinoamericano en este rubro en noviembre de 2021 por HR Ratings. A su vez, las agencias S&P, Fitch y Moody's han otorgado la más alta calificación a la capital del país, reflejado en la capacidad de atraer este primer semestre de 2022 el máximo histórico de inversión extranjera directa, 9 mil 356 millones de dólares, 34% de toda la inversión a nivel nacional, 127% más que lo captado en 2021, correspondiendo en su mayoría (86%) a nuevas inversiones, lo que muestra el nivel de confianza en nuestra ciudad y nuestro país a nivel global.

En poco menos de 4 años, la capital del país se perfila de cara al futuro como la ciudad más conectada del mundo (ganadora del Récord Guinness en 2021) con más de 34 mil puntos de acceso público a internet al cierre de 2022.

Somos la ciudad con el proyecto de digitalización más agresivo de México y América Latina, que simplificó 2 mil 500 trámites en sólo 700 y que hace posible la apertura de un nuevo negocio en sólo 10 minutos y un sólo sistema para todos los trámites locales, Llave CDMX, cuyo registro comporta al 61% de los adultos en la capital del país, 4.6 millones de personas. Asimismo, nos hemos situado como la entidad con la mejor

policía del país, mediante el aumento salarial progresivo desde 2019, crecimiento real del 45%, así como la profesionalización de los elementos a través del Bachillerato Policial y la Universidad de la Policía y la carrera policial que asigna las promociones con base en el mérito y aptitudes. El logro más importante es la reducción del 54% en los delitos de alto impacto.

Una ciudad que apuesta por el medio ambiente, la sustentabilidad y el fortalecimiento del tejido social a través del impulso al transporte público, así como la creación y rehabilitación de espacios públicos en una superficie de 1,400 hectáreas. También ha revolucionado la manera de transportarse en las periferias con el Cablebús que ha atendido más de 44 millones de usuarios por medio de sus 2 Líneas en zonas donde no se invertía en sistemas de transporte masivo, además de una tercera línea para conectar las 4 secciones del Bosque de Chapultepec por ser amigable con el medio ambiente.

Reconozco el compromiso de **Claudia Sheinbaum** con la capital para asumir el costo político y atreverse a hacer frente al grave problema de obsolescencia del Metro, renovando infraestructura y trenes de la Línea 1 que será capaz de transportar a más de un millón de usuarios por día, así como la modernización del sistema de suministro de energía eléctrica de las líneas 1, 2 y 3 con la construcción de la Subestación Buen Tono, que será la más grande y moderna de la región.

Además, **nuestra ciudad no olvida su zona rural ni a quienes la habitan**, por ello, se realizó una inversión histórica a través del programa Altepétl Bienestar para la atención de más de 75 mil hectáreas a través de restauración ecológica, rescate fitogenético del patrimonio biocultural del suelo de conservación y los apoyos y asesorías para la mejora de los sistemas de producción agrícola. Asimismo, se han comenzado los esfuerzos para asegurar a los habitantes de la capital del país acceso al derecho al agua recuperando los servicios ambientales de la Cuenca del Valle de México mediante la rehabilitación del Sistema Lerma, el mantenimiento a 38 plantas potabilizadoras y el saneamiento de cuerpos acuíferos en la Presa Madín y el desarrollo de un humedal en la Laguna de Xico.

Claudia Sheinbaum ha demostrado que concibe a la política y el servicio público como el privilegio de entregar lo mejor de sí, para alcanzar mediante el ejercicio del poder la oportunidad de cambiar la realidad, disminuyendo las desigualdades, transformar la ciudad en un espacio más vivible, erradicar la pobreza y construir la paz con justicia. **Claudia** se ha mostrado capaz de acompañar, impulsar y profundizar, desde la Ciudad de México, la transformación de la vida pública que lidera nuestro presidente **López Obrador**, porque la honestidad y el trabajo duro siempre dan resultados.

MORELOS

Destaca Blanco Bravo la captura de *El Seven*

POR IONÁS LÓPEZ
jona.lopez@gimm.com.mx

“En Morelos no pactamos con la delincuencia”, afirmó el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

En un videomensaje difundido en su cuenta de Twitter, Blanco Bravo reconoció que la detención de Israel “N” alias *El Seven* se logró gracias a un trabajo coordinado con el gobierno de México, la Secretaría de Marina y la Fiscalía General de la República (FGR).

“Gracias al apoyo del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y al trabajo coordinado con las instituciones de seguridad federal, Secretaría de Marina Armada de México y la FGR se logró la detención de Israel ‘N’ alias *El Seven*, considerado uno de los principales generadores de violencia en Morelos y uno de los objetivos más

buscados en esta administración”, expresó.

El gobernador aseguró que en Morelos siguen apegados a la estrategia de seguridad federal y anulando a importantes objetivos delincuenciales.

“Desde la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz reitero que en Morelos no pactamos con la delincuencia, refrendo nuestro compromiso con la ciudadanía de recuperar la paz social en nuestra entidad”, expresó.

El lunes elementos de la FGR realizaron un operativo en la colonia Rancho Tetela de Cuernavaca, donde detuvieron a Israel Blanco Nava, *El Seven*, identificado como el presunto brazo financiero de La Familia Michoacana y jefe de plaza de esta organización criminal en la entidad.

El presunto delincuente también estaría relacionado con el caso Ayotzinapa.



Antecedente

La detención de *El Seven* se realizó alrededor de las 18:00 horas del pasado lunes; el sujeto está ligado al caso Iguala.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO CON SEDE EN CHETUMAL.

Desarrollos Inmobiliarios Xunaan, S.A.P.I. de C.V.
TERCERA INTERESADA EN EL PRESENTE JUICIO.

EDICTO
Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de dos de agosto de dos mil veintidós, dictado en los autos del juicio de amparo indirecto 842/2021, promovido por **Roger Octavio Hernández Hernández**, contra actos de la **Honorable Sala Constitucional del Poder Judicial de Quintana Roo**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, **se ordena emplazar a juicio a la tercera interesada Desarrollos Inmobiliarios Xunaan, S.A.P.I. de C.V., por medio de edictos**, en la inteligencia de que deberán publicarse en:
1) Diario Oficial de la Federación y,
2) Periódico de mayor circulación nacional.
Durante los días veintiséis de septiembre y, cinco y catorce de octubre de dos mil veintidós o, en su caso, en cualquiera otras fechas disponibles siempre que sea después de veintiséis de septiembre de dos mil veintidós y que medie entre cada publicación un intervalo de siete días hábiles.
Hágase saber a la mencionada **tercera interesada** que deberá presentarse dentro del término de **treinta días**, contados a partir del siguiente al de la última publicación; para ello, quedan a su disposición en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda y del auto admisorio.
Así mismo, se le hace saber, que se han señalado las **doce horas con treinta minutos del tres de octubre de dos mil veintidós**, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.
Finalmente, fíjese además una copia de los citados edictos en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco,
Quintana Roo, a doce de septiembre de dos mil veintidós.

LIC. MARTIN HUGO MARTÍNEZ DE LA CRUZ,
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO DE LA CIUDAD DE QUINTANA ROO.

Estados Unidos Mexicanos
Centro de Justicia Penal en el Estado
Culiacán, Sinaloa

EDICTO
AI INTERESADO, o representante legal de los objetos asegurados consistentes en:
“Un gabinete marca del modelo optiplex 990, service tag: 01 servidor marca del modelo power edge 2980, no. JkTxng1; 01 servidor marca del modelo power edge r410, no. 8p6tn11; gabinete genérico negro no. 0460500054; 01 servidor gamer, con la leyenda f.bcompugs, serial número gs0760; numerario moneda nacional \$3,808.50 (tres mil ochocientos ocho pesos 50/100 y 107 máquinas electrónicas).”
En cumplimiento al acuerdo de ocho de julio de dos mil veintidós, dictado en la declaratoria de abandono 21/2021, del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Sinaloa, con sede en Culiacán, promovido por el **Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Decima Segunda Investigadora UEIDAPE, con sede en la Ciudad de México**, se notifica por esta vía al interesado o representante legal del objeto asegurado supra referido, para que comparezca a la audiencia por videoconferencia que resolverá la procedencia de la declaración de abandono de bienes, fijada para las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, en el entendido que el correspondiente ID de la herramienta tecnológica a utilizar, “Cisco Webex Meetings” es Número de la reunión (código de acceso): **2497_269_3027**. Contraseña de la reunión: **212021**.
Teniendo la opción el interesado, o representante legal de los objetos asegurados, acompañado de su abogado y/o asesor jurídico, de presentarse a las instalaciones de la Fiscalía General de la República con sede en Culiacán, Sinaloa, por lo menos con **treinta minutos de anticipación** de la hora señalada para la celebración de la audiencia, donde contarán con apoyo tecnológico a su disposición para participar en la misma audiencia de mérito.
Atentamente
Culiacán, Sinaloa, ocho de julio de dos mil veintidós.
Ibán García Galindo
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Sinaloa, con residencia en Culiacán.

SELLO QUE DICE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO
A LA PARTE TERCERA INTERESADA JOB DAVID LECUONA GONZÁLEZ.
Como se desconoce su domicilio, se le ordenó emplazar por edictos al juicio de amparo directo 809/2021, del índice de este tribunal, promovido por **Ana Sofía Torres Villagrán**, por conducto de su apoderado legal **Manuel Sotelo Muñoz**, contra el laudo de trece de agosto de dos mil veintidós, dictado por la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, en el expediente laboral 3/20/3720, por la posible violación de los derechos humanos contenidos en los artículos 16 y 17, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Deliberándose publicar dichos edictos por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana. Se le comunica que en la Secretaría de Acuerdos de este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimosegundo Circuito, ubicado en Avenida Mirador, número 6500, cuarto piso, ala sur, fraccionamiento Campestre Washington, Chihuahua, Chihuahua, está a su disposición copia de la demanda de amparo; en la inteligencia de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer en ese término, por apoderado o por conducto de quien pueda representarla, se le tendrá como debidamente emplazado; y las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Tribunal, y en el portal de internet del Poder Judicial de la Federación.
Chihuahua, Chihuahua, dieciocho de agosto de dos mil veintidós.
EL SECRETARIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DECIMOSEPTIMO CIRCUITO
JAIME ALEJANDRO PEÑA BOTELLO
SELLO QUE DICE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DECIMOSEPTIMO CIRCUITO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por instrumento número **73,000**, de fecha 29 de septiembre de 2022, ante mí, los señores **ADALBERTO SALAZAR CAPETILLO, ANGEL FABIAN SALAZAR CAPETILLO y YELENA SALAZAR CAPETILLO**, aceptaron la, en la sucesión testamentaria a bienes del señor **ADALBERTO SALAZAR GONZÁLEZ**; Asimismo, el señor **ANGEL FABIAN SALAZAR CAPETILLO**, acepto el cargo de albacea en la mencionada sucesión y declaro que formularé el inventario y avalúo correspondiente.
LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO
Avenida De Las Fuentes número 509, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, Alvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900 notaria122@notaria122.com.mx 55-5481-5250

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por instrumento número 72,753, de fecha 05 de septiembre de 2022, ante mí, los señores **ALFONSO IVAN ARJONA PEREZ, IVAN ANTONIO ARJONA NUÑEZ, HECTOR ALFONSO ARJONA NUÑEZ y MARTHA GUADALUPE ARJONA NUÑEZ**, aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **ESPERANZA MARTHA NUÑEZ AGUIAR**. Asimismo, se realizó el nombramiento y aceptación del cargo de albacea que otorgaron los señores **ALFONSO IVAN ARJONA PEREZ, IVAN ANTONIO ARJONA NUÑEZ, HECTOR ALFONSO ARJONA NUÑEZ y MARTHA GUADALUPE ARJONA NUÑEZ**, a favor del señor **ALFONSO IVAN ARJONA PEREZ**, quien aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión y declaró que formulará el inventario y avalúos correspondientes.
LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE TITULAR DE LA NOTARIA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
Avenida De Las Fuentes número 509, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, Alvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01900 notaria122@notaria122.com.mx 55-5481-5250

Juicio ejecutivo mercantil 76/2018-VIII
EDICTOS
Emplazamiento a sucesión a bienes de Martha Jesús Ontiveros López, por conducto de su albacea Brytissa Gastelum, sucesión a bienes de Pantaleón Ontiveros Méndez, por conducto de su albacea Ana Luisa Ontiveros López, María Elena Ontiveros López, Margarita Ontiveros López, María Angélica Ontiveros López y Ana Luisa Ontiveros López Al margen, sello Escudo Nacional, dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Poder Judicial de la Federación.
En el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California, se tramita el juicio ejecutivo mercantil 76/2018-VIII promovido por Juan Ygnacio Reyes Retana Villalobos, en su carácter de endosatario en procuración de Gabriel Andrés Garzo, quien demanda en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa a United Land Holdings, LLC; sucesión a bienes de Pantaleón Ontiveros Méndez, sucesión a bienes de Martha Jesús Ontiveros López, sucesión a bienes de Victoria López Cruz viuda de Ontiveros Méndez, Margarita Ontiveros López, Francisco Javier Ontiveros López, María Angélica Ontiveros López, María Elena Ontiveros López y Ana Luisa Ontiveros López, las siguientes prestaciones:
“A).- El pago de la cantidad de US\$1,115,413.14 (UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES CON 14/100, moneda de los Estados Unidos de América), con base en el pagaré de fecha 22 de mayo de 2016, los codemandados, de manera solidaria, adeudan a mí representado por concepto de suerte principal.
B).- El pago de la cantidad que resulte por conducto de intereses moratorios generados desde la fecha de vencimiento del título ejecutivo base de la acción, hasta lograr el pago total del adeudo, calculados a una tasa anual de 2.5% (dos punto cinco por ciento).
C).- El pago de gastos y costas generados por la tramitación del presente juicio.”
Por auto de veintidós de julio de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1068 fracción IV del Código de Comercio, se ordenó efectuar el emplazamiento de la parte demandada sucesión a bienes de Martha Jesús Ontiveros López, por conducto de su albacea Brytissa Gastelum, sucesión a bienes de Pantaleón Ontiveros Méndez, por conducto de su albacea Ana Luisa Ontiveros López, María Elena Ontiveros López, Margarita Ontiveros López, María Angélica Ontiveros López y Ana Luisa Ontiveros López por medio de edictos, que deberán publicarse tres veces con secutivas en los medios de difusión siguientes: Excelsior o Reforma, ambos en la Ciudad de México, indistintamente a elección de la parte actora y Frontera o El Mexicano, ambos de esta ciudad, puesto que cuentan con gran circulación a nivel local; haciéndole saber a la demandada que la parte actora Juan Ygnacio Reyes Retana Villalobos, en su carácter de endosatario en procuración de Gabriel Andrés Garzo, le requiere el pago de las prestaciones demandadas; asimismo, se hace del conocimiento de la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación ordenada, a hacer valer lo que a su derecho convenga y si pasado dicho término, no comparece a este juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por estrados, de conformidad con los artículos 1068 fracción II y 1069 del Código de Comercio.
Tijuana, Baja California, 03 de agosto de 2022.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California.
Jesús-Daniel Meza Arayales.

Estados Unidos Mexicanos
Centro de Justicia Penal en el Estado
Culiacán, Sinaloa

EDICTO
AI INTERESADO, o representante legal de los objetos asegurados consistentes en:
“INDICIO 1. UNA EMBARCACIÓN TIPO INMENSA, DE COLOR GRIS, CON TRES MOTORES FUERA DE BORDA MARCA YAMAHA DE 300 H.P.;
INDICIO 2. UNA EMBARCACIÓN TIPO INMENSA, DE COLOR GRIS, CON TRES MOTORES FUERA DE BORDA MARCA YAMAHA DE 300 H.P. CADA UNO, (02) DOS CONTENEDORES DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD PARA 1000 LITROS CADA UNO Y (229) DOSCIENTOS VEINTINUEVE BIDONES CON CAPACIDAD PARA 50 LITROS CADA UNO.”
En cumplimiento al acuerdo de ocho de julio de dos mil veintidós, dictado en la declaratoria de abandono 17/2021, del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Sinaloa, con sede en Culiacán, promovido por el **Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula 4, del Equipo I, Culiacán, Sinaloa**, se notifica por esta vía al interesado o representante legal del objeto asegurado supra referido, para que comparezca a la audiencia por videoconferencia que resolverá la procedencia de la declaración de abandono de bienes, fijada para las **DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, en el entendido que el correspondiente ID de la herramienta tecnológica a utilizar, “Cisco Webex Meetings” es Número de la reunión (código de acceso): **2483 231 8715**, Contraseña de la reunión: **172021**.
Teniendo la opción el interesado, o representante legal de los objetos asegurados, acompañado de su abogado y/o asesor jurídico, de presentarse a las instalaciones de la Fiscalía General de la República con sede en Culiacán, Sinaloa, por lo menos con **treinta minutos de anticipación** de la hora señalada para la celebración de la audiencia, donde contarán con apoyo tecnológico a su disposición para participar en la misma audiencia de mérito.
Atentamente
Culiacán, Sinaloa, ocho de julio de dos mil veintidós.
Ibán García Galindo
Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Sinaloa, con residencia en Culiacán.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DECIMOSEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO
TERCERO INTERESADO: DORINE NICOLÁS DAOU
En cumplimiento al auto de diez de agosto de dos mil veintidós, dictado en el juicio de amparo 169/2022, promovido por Rami Emil Boulos Hanna, en representación de sus menores hijos J.B.D., D.B.D. y M.B.N., en contra del acto del Embajador de México en Líbano y de otras autoridades, consistente en la negativa de renovación de pasaportes solicitada el veintinueve de enero de dos mil veintidós; y toda vez que en el presente juicio de amparo se le tuvo con el carácter de tercero interesada, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazarla a dicho asunto por medio del presente edicto, para que si a su interés conviene se apersoné al mismo, para lo cual debe presentarse en el local de este Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa, en la Ciudad de México, ubicado en Avenida Periférico Sur, número 1950, PH, colonia Tlacopac, delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, en la Ciudad de México, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Haciendo de su conocimiento que la celebración de la audiencia constitucional se encuentra fijada para las **NUEVE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**. Previéndole para que señale domicilio en esta ciudad, dentro de los tres días siguientes a que surta efectos el emplazamiento, apercibida que de no hacerlo se le harán por lista las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal. Quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo.
Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en los Estados Unidos Mexicanos, que puede ser cualquiera de los siguientes: El Reforma; El Universal; El Financiero; La Jornada o Excelsior.
CIUDAD DE MÉXICO; TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS
Gabriel Regis López
Juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Vicepresidencia Jurídica
Dirección General Contenciosa
Ciudad de México a 10 de febrero de 2022.
Oficio: P036/2022
Expediente: CNBV/2C.9.1 Revocación, 212, “10/ Sep/2020 – 10/Sep/2020”, REV/326/EF/01
Asunto: Revocación de su autorización para continuar realizando operaciones como Sociedad Financiera Popular.
Comercializadora Financiera de Automotores, S.A. de C.V., S.F.P.
Alfredo Lewis, No. 513, Col. Gremial, C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes.
De conformidad con lo previsto en los artículos 2, 4, fracciones I, XI y XXXVIII y 5 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público, además de ejercer las facultades que le están atribuidas por otras leyes.
I.ANTECEDENTES
[...]
II.CONSIDERANDOS
[...]
TERCERO – [...] En tales consideraciones, debido al estado de contumacia de la Sociedad, se tiene por acreditadas las causales de revocación de su autorización para operar como Sociedad Financiera Popular, establecidas en el artículo 37 fracciones II, VI y X de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, debido a lo que se expone a continuación:
[...]
RESUELVE
PRIMERO. Este Órgano Desconcentrado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículo 37 de la precitada Ley de Ahorro y Crédito Popular y 12, fracción V, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como conforme al Acuerdo Noveno adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2021, y a las consideraciones que quedaron expuestas en la presente resolución, **revoca** la autorización para continuar realizando operaciones como Sociedad Financiera Popular.
SEGUNDO. A partir de la fecha de notificación de la presente resolución, **Comercializadora Financiera de Automotores, S.A. de C.V., S.F.P.**, se encuentra inhabilitada para realizar operaciones y se pondrá en estado de disolución y liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 párrafo tercero de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
TERCERO. [...] Así lo proveyó el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en los artículos 16, fracciones VI y XVII, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y firma, **en suplencia por ausencia del PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**, el Vicepresidente de Supervisión de Procedimientos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de conformidad con lo previsto en los artículos 3, párrafos primero, fracción III y segundo, 4, fracciones I, apartado A y II, apartado A, inciso 9), 12 y 54 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
ATENTAMENTE
LIC. SANDRO GARCÍA ROJAS CASTILLO
VICEPRESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS PREVENTIVOS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia Jurídica
Dirección General Contenciosa
Ciudad de México a 26 de agosto de 2022.
Oficio: P227/2022
Expediente: CNBV/2C.9.1 Revocación, 212, “21/Feb/2022–21/Feb/2022”, REV/EF/327/01
Asunto: Revocación de su autorización para continuar realizando operaciones como Sociedad Financiera Popular.
FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., S.F.P.
MAGDALENA NÚMERO 125, COLONIA DEL VALLE NORTE, ALCALDIA BENITO JUÁREZ, C.P. 03103, CIUDAD DE MÉXICO.
Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracciones XII y XII, 96 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (en adelante LACP), 2 primer párrafo, 4, fracciones I, XI y XXXVIII, 5 y 16, fracciones VI y XVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante LCNBV), este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público, autorizar la constitución y operación de aquellas entidades que señalan las leyes y, en su caso, acordar la revocación de dichas autorizaciones.
Con objeto de dar cumplimiento a dichos ordenamientos legales, se dicta la presente resolución de revocación de la autorización para continuar operando como Sociedad Financiera Popular, que en su momento le fue otorgada a la sociedad denominada **FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., S.F.P.**, (en adelante PLANFIA, Financiera Planfia, Entidad o Sociedad, indistintamente), al tenor de los siguientes:
I.ANTECEDENTES
[...]
II.CONSIDERANDOS
[...]
Por lo antes expuesto es dable concluir que, de conformidad con la información con la que cuenta esta Comisión y, la opinión emitida por la Federación, conatenado al hecho de que esa sociedad no ejerció su derecho de audiencia y, por tanto, no emitió consideración alguna tendiente a desvirtuar la causal de revocación por la que fue emplazada y mucho menos ofreció elemento de convicción por el cual desacreditara dicha circunstancia, debido al estado de contumacia de la Sociedad, lleva a esta Comisión a la convicción de que se ha actualizado la causal de revocación por la que fue emplazada **Financiera Planfia, S.A. de C.V., S.F.P.**, contenida en la XII del artículo 37 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
[...]
RESUELVE
PRIMERO. Este Órgano Desconcentrado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículo 37 fracción XII de la precitada Ley de Ahorro y Crédito Popular y 12, fracción V, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como conforme al Acuerdo Décimo Séptimo, Décimo Noveno y Vigésimo adoptados por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2022, y a las consideraciones que quedaron expuestas en la presente resolución, **REVOCA A FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., S.F.P.**, la autorización para la organización y funcionamiento como Sociedad Financiera Popular.
SEGUNDO. A partir de la fecha de notificación de la presente resolución, **FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., S.F.P.**, se encontrará incapacitada por efecto de la revocación a dicha Sociedad Financiera Popular para realizar operaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, habida cuenta el estado de disolución y liquidación en que se encuentra.
TERCERO. [...] **CUARTO**. [...] **QUINTO**. [...] Así lo proveyó el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en los artículos 16, fracciones VI y XVII, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y firma, **en suplencia por ausencia del mismo**, el Vicepresidente Jurídico de esta Comisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 3, fracción III, segundo párrafo, 4, fracción I, apartado A, fracción II, apartado A, inciso 7), 9, 14 y 60 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
ATENTAMENTE
LIC. VÍCTOR MANUEL CARRILLO RAMOS
VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES



Otra falsa alarma de bomba. Ayer Perisur fue desalojado por una amenaza de bomba, pero la alerta resultó ser falsa, así como otras tres que se han registrado en menos de un mes en la ciudad. La primera fue el pasado 9 de septiembre en las instalaciones del DIF de la colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez y las otras dos ocurrieron en instalaciones de la UNAM: una el pasado 23 de septiembre y tres días más tarde la otra.

— Iván Mejía



Foto: Especial

La mayoría de los puentes que se han construido tienen el sentido de generar conexiones donde no las había.

OBRAS 2019-2022

Puentes y ciclovías impulsan movilidad

La inversión para la construcción y mantenimiento asciende a más de cinco mil 920 millones de pesos

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México ha construido 11 puentes vehiculares y más de 206 kilómetros de ciclovías para mejorar la movilidad, principalmente, en la periferia de la capital.

La inversión para la construcción y mantenimiento de puentes vehiculares, así como atención integral a vialidades, asciende a más de 5 mil 920 millones de pesos.

Los puentes construidos son puente vehicular Emiliano Zapata, sobre la carretera México-Puebla; el puente vehicular en Galindo y Villa, que reduce tiempos de recorrido entre calzada Ignacio Zaragoza y Viaducto Miguel Alemán; el puente vehicular Cielito Lindo, entre Canal Nacional y Anillo Periférico Sur; el puente de Viaducto Río de la Piedad a calzada Ignacio Zaragoza; el puente vehicular de Circuito Interior y Av. Gran Canal del Desagüe, el puente vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur Trabajadoras Sociales, y el puente vehicular Chamixto, en la carretera federal México-Toluca.

Así como cuatro puentes vehiculares sobre cauce del río y una vialidad en San Miguel Topilejo.

“Hay algunos puentes que se han construido que tienen sobre todo el sentido de generar conexiones donde no las había, probablemente el que mejor lo ejemplifica es el puente Emiliano Zapata, que está aquí en Zaragoza, donde había una colonia que quedó dividida por la autopista a Puebla y la única forma de cruzar era en una alcantarilla, literalmente, que era suficientemente grande por donde pasaban microbuses y coches, pero, por supuesto, si llovía quedaban aislado.

“Entonces, es un puente muy corto que le da acceso a toda una zona, lo mismo que el túnel que se hizo en Chamixto, en Cuajimalpa, igual era una colonia completamente aislada por la autopista que requería dar toda una vuelta para salir a la carretera libre y en vez de hacerlo en 45 minutos ahora se hace en 5 minutos, entonces, están pensadas como conexiones que dan acceso y también mejoran la circulación de los vehículos”, apuntó Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad.

El Gobierno de la Ciudad de México también ha destinado más de 335 millones de pesos para crear nueva infraestructura ciclista en beneficio de 862 mil usuarios.

La infraestructura ciclista se ha multiplicado: de 2004 a 2018 se construyeron 174.42 kilómetros, pero de 2019 a 2022 van 206.3, para un total de 380.77 de ciclovías, sin contar las desarrolladas por las diferentes alcaldías.

El titular de la Sedeco, Fadlala Akabani, precisó que el Gobierno de la Ciudad de México sigue priorizando la electromovilidad para el bienestar de la ciudadanía en puntos estratégicos que necesitan soluciones de vanguardia.

La Línea 3 del Cablebús, comentó, beneficiará a tres mil 472 unidades económicas, en las cuales trabajan aproximadamente 51 mil 180 personas.

— Wendy Roa

RECLUSORIO NORTE

Hernández Alcocer murió en prisión

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Jesús Hernández Alcocer, acusado del feminicidio de su esposa, la cantante Yrma Lidia, murió ayer a las 10:45 horas en el Reclusorio Norte, donde estaba preso desde el 25 junio pasado, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo con las primeras indagatorias, el abogado de 79 años refirió sentirse mal, por lo que fue llevado al servicio médico del penal, donde finalmente perdió la vida.

Ya el pasado 12 de septiembre había sufrido un infarto cerebrovascular y se le realizaron tomografías debido a una condición de salud delicada.

Después, el pasado miércoles, en videoaudiencia, se le negó el cambio de medida cautelar, la cual buscaba llevar su proceso en prisión domiciliaria.

Hernández Alcocer estaba citado para noviembre a una nueva audiencia para buscar nuevamente que lo dejaran ir

a su casa y desde ahí llevar su proceso.

“Siempre se lamenta un fallecimiento y parece que falleció hasta ahora, tiene que ver el peritaje y todo lo que tenga que hacer el Tribunal, pero parece que fue muerte por la edad, no hubo nada en particular”, comentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Yrma Lydya fue asesinada la noche del 23 de junio al interior del restaurante Suntory, ubicado en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

Por el mismo feminicidio de Yrma Lidia está en prisión Benjamín Hernández Mendoza, quien se desempeñaba como chofer del abogado Jesús Hernández Alcocer.



Foto: Especial

Hernández Alcocer murió tras manifestar que se sentía mal.

PRERROGATIVAS OCTUBRE-DICIEMBRE

IECM DARÁ SÓLO LA MITAD DE RECURSOS A PARTIDOS

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros informaron a los partidos políticos que el instituto les pagará 61 millones 250 mil 425 pesos de sus prerrogativas, es decir, que les quedarán a deber el 48.1 por ciento del total, lo que generó enojo entre los representantes de los partidos, quienes reclamaron que les entregaron el acuerdo apenas dos horas antes de la sesión, por lo que no tuvieron tiempo de revisarlo a detalle.

“Me parece que las dos horas que nos dieron para su análisis resultan insuficientes. No coincido con que no se nos otorguen las prerrogativas de forma completa. No coincido con que las prerrogativas de los partidos deban ceder frente a otro derecho constitucional de la misma jerarquía. Pareciera que nuestros compromisos financieros y para con nuestros trabajadores estuvieran por debajo de sus compromisos respecto a los trabajadores del IECM”, les dijo a los consejeros el representante del PAN ante el IECM, Andrés Sánchez.

El acuerdo que aprobaron ayer por la noche los consejeros se dio en cumplimiento a una sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), que obligó al Instituto a corregir el acuerdo que emitieron el 15 de enero pasado, según el cual el pago de prerrogativas de partidos en el último trimestre del año estaría sujeto a la ampliación presupuestal de 190 millones que el IECM pidió al Congreso local, misma que les fue negada.

Mientras que Yuri Pavón, representante del PVEM, expresó: “tenemos hiel en los labios con la determinación que se toma en este acuerdo. Están poniendo en tela de juicio el pago de los trabajadores (de los partidos), el pago de compromisos, así como ustedes cuidan a los compañeros en el IECM es nuestro deber velar por la manutención de nuestros

EL ACUERDO FUE DADO A CONOCER en el último día que tenía para hacerlo; los institutos políticos reclamaron que les dieron dos horas para revisarlo



Foto: Especial

Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la cual convocaron de última hora a los representantes de los partidos.

Debe pagar 100%, dice el TEPJF

El 22 de septiembre pasado la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, notificó al IECM que tenía que dar a conocer con qué monto cuenta para cubrir sus obligaciones constitucionales y pago de prerrogativas de partidos políticos, y tres días después el instituto solicitó al tribunal una aclaración de la sentencia, por considerar que podría haber: “contradicción, ambigüedad u obscuridad en la redacción de la sentencia”.

Si embargo el lunes pasado, la sala regional del TEPJF le informó tanto al IECM cómo a los partidos políticos que no existe tal “contradicción, ambigüedad u obscuridad en la redacción de la sentencia” y que el instituto estaba obligado a dar a conocer ayer -que se venció el plazo de 7 días cumplir la sentencia- con cuántos recursos

contaba para cubrir todas sus obligaciones constitucionales y si no tiene suficientes recursos para cubrir las prerrogativas de los partidos políticos, debe explicar por qué razón.

En el documento, al que Excelsior tuvo acceso, el tribunal dejó en claro que el IECM está obligado a pagar el cien por ciento de las prerrogativas de los partidos.

“El Consejo General del IECM no solo debió considerar la suficiencia presupuestal para la realización de la función electoral que tiene a cargo, sino que también debió advertir las obligaciones constitucionales con las que cuentan los partidos políticos, en tanto agentes subsidiarios del Estado como medios para la participación ciudadana en ejercicio del poder público y la necesidad de prever el recurso necesario para su realización, sin hacerlo depender de hechos futuros e inciertos” establece el documento del tribunal.

— Georgina Olson

“Pueden implicar (que) se finquen procedimientos de responsabilidad jurídico-administrativa, juicios políticos”.

YURI PAVÓN
REPRESENTANTE DE PVEM

tienen que hacerse valer en algún momento”.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, expresó, visiblemente molesta, que se ha interpretado que el Instituto protegió más sus gastos que las prerrogativas de los partidos:

“Quiero dejar esto muy en claro porque es una narrativa que se ha venido construyendo: en el acuerdo se da cuenta de todos los sacrificios que hemos hecho, los proyectos cancelados... Estamos hablando de muchas personas que ya no están, de honorarios, de personal de estructura, de proyectos que se tuvieron que cancelar”.

Y planteó: “no somos simples pagadores de prerrogativas, para eso existiría un banco, nuestras funciones van más allá: construcción de ciudadanía, organización de procesos electorales, educación cívica”.

Por L3 de Cablebús, 3 mmdp

La línea 3 del Cablebús, que correrá de Vasco de Quiroga a Los Pinos, generará un derrama económica de tres mil millones de pesos anuales en beneficio de las alcaldías Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, informó la Secretaría de Desarrollo Económico.





La coach
Paola Domínguez Boullosa
paolaboullosa@hotmail.com

Vicios del amor VII. Las emociones

- Las emociones y los sentimientos no se juzgan, el sentir no es algo que este bien o mal, simplemente es, lo que hagamos con ese sentir es lo que nos permitirá avanzar o no en nuestra vida y ésa es una decisión, también, muy personal.

No somos responsables de las emociones, pero sí de lo que hacemos con las emociones.
Jorge Bucay

Según la neurociencia, tomamos la mayor parte de nuestras decisiones guiados por el sistema límbico, es decir, el lugar donde residen las emociones, y luego las justificamos mediante la razón. De ahí que sea tan importante que aprendamos a nombrar nuestros sentimientos, porque ellos se convierten en los protagonistas de nuestras decisiones.

Las emociones y los sentimientos son tan importantes, que negarlos es como negar a quien los posee. Las emociones y los sentimientos no se juzgan, el sentir no es algo que esté bien o mal, simplemente es, lo que hagamos con ese sentir es lo que nos permitirá avanzar o no en nuestra vida y ésa es una decisión, también, muy personal.

Las emociones y los sentimientos se convierten en vicios del amor por muchas razones. La primera suele ser porque se niega la gravedad con la que el otro siente y se le minimiza en su forma de sentir; la segunda porque se compite con las formas de sentir y la manera en que se manifiestan esas formas; la tercera, porque se siente diferente; la cuarta, y de todas la más grave, es porque se cree que la misma persona que nos hizo sentir algo tiene la responsabilidad de resolver eso que sentimos.

Este último punto es el que deseo ahondar. Nadie va a venir a resolver su sistema, ni su criterio de valoración emocional. Lo que sienta cada uno es responsabilidad de cada uno, de ahí que la comunicación sea tan importante, coincidir siempre será lo mejor, pero las discrepancias tampoco son malas si se saben tratar con respeto. Sea como fuere, nadie es responsable de lo que usted sienta, aunque sea de su total conocimiento quién le generó ese sentimiento y por qué.

Es innegable que existen quienes dañan deliberadamente y que lo hacen, además, con todo tipo de agravantes, sin embargo, aunque sean responsables del detonante emocional, no son responsables de lo que nosotros hagamos con ese sentimiento que haya surgido, ni de cómo lo vivamos, ni de cómo

lo manejemos. Las personas que nos causan un daño o que creemos que así lo hacen, no son responsables de sanar esa afectación, lo repito porque uno de los estancamientos más agudos que se dan en la existencia de los seres humanos es ése... esperar a que alguien venga a resolver el desajuste que un visitante previo haya dejado en nuestra historia emocional, o que el visitante venga a resolver el vacío que dejó... y no.

Nadie es responsable de venir a sanar sus heridas emocionales. Es tarea personal hacerse responsable de lo que siente, de cómo decide sentirlo y de qué hacer con esos sentimientos si maduran o cesan. Nuestras emociones y nuestros sentimientos son lo más elevado que tenemos en nosotros mismos, son nuestra forma de sentir la vida y de sentirnos vivos, quien falta al respeto a esa área tan personal, nos falta al respeto, quien lo minimiza nos minimiza y quien los niega nos niega... es así.

Por eso hoy le invito a respetar y proteger las emociones y los sentimientos de cada uno, porque son lo que más dice del otro y de uno mismo, es nuestro punto más sensible y humano y requiere de ese cuidado y atención.

Créame, cuando los vínculos se terminan, de la naturaleza que sean, o se trasladan de un vínculo a otro, es necesario deshacerse de toda esa carga emocional que ya no tiene cabida en ese nuevo estatus. No podemos ceder esa responsabilidad a nadie porque, de hacerlo, estaremos cediendo a otro el poder y la capacidad de sanar y de ser feliz... No, una responsabilidad tan importante en nuestra vida no se puede otorgar a nadie y mucho menos a quien la haya amenazado o herido.

Ame siempre todo lo que pueda, pero si ese amor le hace padecer, retírese y sane. Si le causan un daño, si le traicionan, si le fallan, si le faltan al respeto... retírese y sane. No permita que las acciones ajenas detengan su vida. Usted debe de seguir adelante siempre, deje de rendir pleitesía a esos malos amores, a esas malas amistades que le hayan arrebatado su paz, que hayan traicionado su confianza o que hayan fallado en su contra... No le merecen y tampoco merecen ser parte de su reinvención, como siempre, usted elige.

¡Felices amores, felices vidas!





Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Se achican diputados ante Sheinbaum

En la comparecencia de la jefa de Gobierno, nadie podrá preguntar, interrumpir ni interpelar a la invitada.

Qué *agachones* salieron los diputados del Congreso capitalino, quienes luego de que **Claudia Sheinbaum** los dejara hasta el último lugar en la presentación de su Cuarto Informe, aceptaron sin chistar hacerle fiesta el próximo viernes.

Al aprobar el formato para la comparecencia de la jefa de Gobierno, los legisladores aceptaron que hable brevemente un diputado por partido; que la funcionaria use el micrófono el tiempo que quiera, y que el presidente de la Mesa Directiva, **Fausto Zamorano**, cierre con un mensaje.

Nadie podrá preguntar, interrumpir y menos interpelar a la invitada. Los dueños de casa se limitarán a escuchar sentaditos en sus bancas, como buenos niños, a que **Sheinbaum** les diga lo que ella considere que deben saber del manejo de la ciudad.

Es una vergüenza que en un Congreso donde se debate todo el tiempo la vida de la capital, sus diputados acepten que les amarren las manos y les pongan un bozal. Sobre todo porque en un sistema democrático debe haber rendición de cuentas al pueblo, a través de ellos.

Si la cosa iba a ser así, para qué gastar el dinero de los contribuyentes en el lucimiento de una persona, que en lugar de que sea cuestionada, va a ser la muñequita del pastel.

Mejor que les mande su discurso y que los diputados lo lean si quieren, porque es obvio que lo que ellos tengan que decir no le interesa a la jefa de Gobierno, quien ya trae la cabeza en otro lado.

Si **Claudia** quería fiesta, al menos hubiera puesto el salón, como ocurrió el lunes en el Auditorio Nacional, y no que los diputados limpien y sacudan su casa para que ella tenga su vals.

Claro que no se trata de atacarla, pero sí de exigirle cuentas, pues la capital no es la ciudad que ella imagina en sus sueños. Quiere vender la idea de que todo es maravilloso aquí, y que eso se puede ampliar al país si ella es presidenta en 2024.

Seguro volverá a decir que una de las cosas que enorgullecen a su administración es la movilidad que le ha dado a la capital. ¿Alguien podrá decirle que el tráfico es terrible, el transporte público es pésimo, los ciclistas atropellados aumentan y que el Metro nomás no camina?

Porque, casualmente, mientras ella recibía los gritos de “presidenta” en el Auditorio Nacional, los usuarios de la Línea 7 eran desalojados por una de las cotidianas fallas en ese transporte.

Claudia va a presumir que su gobierno hará una inversión histórica en el Metro, pero no tocará el tema de la Línea 12, que en mayo de 2021 se cayó y dejó 26 muertos y más de cien heridos. Prometió que estaría rehabilitada en menos de un año; van 17 meses y contando.

Con tanto pendiente, los diputados sólo se ocuparán de lavarse la carita, peinarse con gel y bolear sus zapatitos para recibirla como se merece.



CENTAVITOS...

Por cierto, qué cinismo de los *morenos*, pues mientras en sus curules de Donceles colocaban cartelones condenando la masacre estudiantil por parte del Ejército hace 54 años en Tlatelolco, en el Senado su partido impulsaba con todo la militarización del país. A lo mejor hubiera sido buen momento para recordar que el 5 de diciembre de 2018, cuando asumió la Jefatura de Gobierno, **Sheinbaum** anunció la desaparición de los Granaderos, porque reprimieron también a los estudiantes. Igual aseguró que no aceptaría la Guardia Nacional en la CDMX, pero hasta cuarteles les construyó; ya hasta apoya la militarización del país. Nadie dijo nada en el recinto; igual y se cohibieron porque quien preside las sesiones es un general en retiro.

SHEINBAUM INICIÓ GIRAS

Congreso aprobó formato de Cuarto Informe

La comparecencia se llevará a cabo en Donceles y la respuesta será del presidente de la Mesa Directiva

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El pleno del Congreso local aprobó el formato para la realización de la sesión solemne del próximo viernes, en la cual la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentará su Cuarto Informe.

La comparecencia se llevará a cabo en Donceles, e iniciará con honores a la bandera, un posicionamiento por cada uno de los grupos y asociaciones parlamentarias,



Fotos: Especial

La jefa de Gobierno realizó ayer recorridos por Iztacalco y Venustiano Carranza.

un mensaje de la jefa de Gobierno y la respuesta por parte del presidente de la Mesa Directiva, el diputado Fausto Manuel Zamorano, del PRI.

Ayer, Sheinbaum comenzó con una serie de giras por las alcaldías de la ciudad.

Primero acudió a Iztacalco y más tarde visitó

Venustiano Carranza, donde estuvo acompañada por el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, y diversas autoridades.

V. CARRANZA

Denuncian bandas de franeleros

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Tratar de estacionarse en las calles aledañas al mercado

Ignacio Zaragoza de la olonia del mismo nombre de la alcaldía Venustiano Carranza, encabezada por Evelyn Parra, es un verdadero triunfo, debido a que todas las calles están apartadas con huacales, botes con cemento, trafítambos, piedras e incluso botellas de agua.

Durante un recorrido, vecinos de la zona denunciaron que los días de concierto en

el Foro Sol las bandas de franeleros se adueñan con toda impunidad de estas calles.

Mujeres, hombres y jóvenes con plena autorización de las autoridades de la alcaldía se adueñan de las calles, para cobrar de 200 a 400 pesos por lugar en los días de concierto, tarifa que, en caso de no pagarse por adelantado, el auto puede sufrir un “pequeño accidente”.

400 PESOS
llegan a cobrar por un lugar de estacionamiento en día de concierto

En caso de que los vecinos denuncien ante la alcaldía, los franeleros se enteran quien lo hizo y se vengán.





Sin maquillaje
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

DE PATO/MARCIA JIMENA G.

¿Y a qué se debe que no haya más huevos de pato a la venta? ¿Cómo se diferencian de los de gallina, y valdría la pena comprar éstos en lugar de los regulares? R. Doña Marcia Jimena, le comparto que los huevos de pato son 50% más grandes que los huevos de pollo jumbo (gigantes) que encuentra en el súper. Es interesante que a distancia parecen similares, pero cuando los acerca y compara uno junto a otro se dará cuenta qué tan más grande es un huevo de pato en comparación con su homólogo de gallina. Los tamaños de los huevos varían según el tipo de pato, con huevos más pequeños que pesan alrededor de 42 gramos y huevos gigantes que pesan alrededor de 70 gramos. El peso se debe principalmente a la yema más grande, pero también se

debe a la cáscara más gruesa del huevo de pato, lo que también contribuye a la vida útil más larga del huevo.

Use estos huevos igual que los de gallina, ya sea revueltos o fritos y notará inmediatamente lo grande que es la yema. Al comparar el sabor y la textura de los huevos de pato con los huevos de gallina se descubrió que la mezcla de huevo de pato era “decididamente más rica, con sabores terrosos y herbáceos” y de textura más rígida.

A diferencia de las gallinas, que ponen huevos casi a diario, los patos pueden pasar días, incluso semanas antes de poner uno. Si bien esto puede funcionar para los pequeños avicultores, la demanda en el mercado a menudo supera la oferta y, actualmente, el huevo de pato cuesta entre 3 y 4 veces más que el de gallina.

TIMES SQUARE

Don Alfredo, ¿vale la pena ir al famoso Times Square, qué hay ahí para visitar?

R. Don Josué, ¿sabe lo que no encontrará en Times Square? Locales y turistas perdidos, muchos de ambos. Las multitudes son abundantes y la mayoría de las compras implican recuerdos, baratijas (pero caras) y cadenas de restaurantes. Times Square es el epitome de una trampa turística. Nueva York tiene mucho más que ofrecer.

Qué le parece si en lugar de echar un vistazo a las luces de Times Square anunciando la última película o marca de moda, va a ver algo de arte real en el Museo Metropolitano de Arte.

El Met, como se le llama cariñosamente, es tan grande que no puede verlo todo en un día. Vaya en línea y encuentre las exposiciones que le interesan y le garantizo que no se arrepentirá. También, incluya el Museo Americano de Historia Natural y el Museo de Arte Moderno, MOMA, New York.

MELATONINA/GARCÉS MEDINA

¿Puedo tomar melatonina en la noche junto con algunas otras pastillas que tengo recetadas?

R. Don Garcés, consulte con su médico y con la farmacia que le cubrió la receta. Con esta recomendación fuerte le comparto que la melatonina tiene contraindicaciones.

La melatonina es una hormona que su cerebro produce cuando está oscuro. Ayuda con la sincronización del reloj interno (ritmo circadiano) y con el sueño.

Algunas personas toman suplementos de melatonina para ayudar con el sueño o el desfase horario. La melatonina puede interactuar con varios medicamentos, incluyendo diluyentes de sangre también conocidos como anticoagulantes; estos medicamentos previenen la formación de coágulos de sangre (MedlinePlus, 2022).

Hay algunos informes de casos de sangrado menor y disminución de la producción de la proteína protrombina (uno de los muchos factores que ayudan a coagular la sangre) en personas que toman melatonina con warfarina (NMD, 2022).

De nuevo, consulte con su doctor si está tomando anticonvulsivos y anticonceptivos.

Indagan llamarada del Sol

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Científicos de la NASA alertaron que el Sol lanzó una gran llamarada el pasado 2 de octubre; hasta el momento se siguen estudiando las causas. La dependencia clasificó a este fenómeno como una “llamarada XI”. La clasificación “X” se asigna a las explosiones más intensas de una estrella.

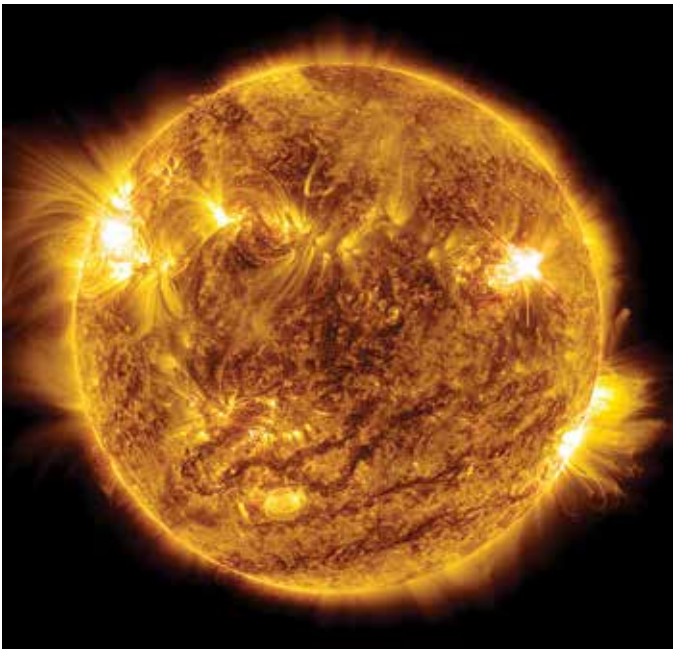


Foto: NASA

Los científicos comparan una de estas explosiones con la detonación simultánea de millones de bombas nucleares. Un comunicado del Observatorio de Dinámica Solar (SDO) informó sobre este raro fenómeno del astro que pudo ser captado por el centro de estudios. En la imagen se puede ver al Sol lanzando llamaradas y con un peculiar brillo, producto de los filtros utilizados para poder observar a la estrella. Aunque presenta un riesgo para las telecomunicaciones, esta actividad solar no implica ningún peligro para la humanidad.



ELECCIONES EN BRASIL

Da Silva y Bolsonaro suman apoyos clave para segunda vuelta

Los candidatos que perdieron en la jornada del domingo expresan su respaldo

AFP
global@gimm.com.mx

BRASILIA.— Los candidatos a la presidencia de Brasil, Jair Bolsonaro y Lula da Silva, comenzaron a recibir el apoyo de figuras clave de cara a la segunda vuelta electoral.

Ayer, el exjuez Sergio Moro, quien procesó a Lula da Silva, y los gobernadores reelectos de los estados de Minas Gerais y Rio de Janeiro se pronunciaron a favor del presidente.

Por su parte, Lula obtuvo el apoyo del excandidato Ciro Gomes, quien quedó en cuarto lugar con 3% de los votos en la primera vuelta del domingo pasado.

Acabamos de tener una reunión con la ejecutiva (...) del Partido Democrático Trabalhista, en la que tomamos una decisión por unanimidad. Grabo este video para decir que apoyo”, dijo Gomes.

Gomes quedó por debajo de la senadora Simone Tebet, quien también se espera apoye a Lula en el balotaje del 30 de octubre. Entre ambos candidatos,



Foto: AFP

Ciro Gomes quedó en cuarto lugar en la primera vuelta del domingo pasado.



Acabamos de tener una reunión con el partido, tomamos una decisión por unanimidad. Apoyo (a Lula). Frente a las circunstancias, es la última salida.

CIRO GOMES
EXCANDIDATO PRESIDENCIAL

sumaron 8.5 millones de votos.

La diferencia entre Lula y Bolsonaro fue de 6.18 millones de votos.

El presidente superó lo pronosticado por los sondeos.



Fotos: AFP

Activistas han protestado contra las restricciones a los derechos fundamentales.

MÁS PROTESTAS

Mujeres en Irán, imparables

DPA
global@gimm.com.mx

TEHERÁN.— Las movilizaciones de mujeres se mantienen en Irán tras la muerte de Mahsa Amini, detenida el pasado 13 de septiembre.

Esta semana, usuarias de redes sociales compartieron videos de ellas quitándose el velo y protestando incluso en universidades.

Al respecto, el gobierno envió agentes de la policía.

Ayer, en este contexto, la escritora iraní Parinoush Saniee afirmó que las protestas se van a mantener pese a la represión.

“El régimen va a seguir reprimiendo las protestas con violencia porque es la única forma por la que puede seguir ejerciendo el poder. La represión es la respuesta a la gente de la calle, para exigir que se calen y no protesten”, declaró la autora.

Las mujeres han tenido gran protagonismo en estos movimientos y Saniee cree que es la continuación de su lucha por años.

“Siempre se les ha intentado poner murallas, pero la respuesta ha sido una lucha diaria”, concluyó la autora.

ALCANCE

- El MGM-140 ATACMS (Army Tactical Missile System o Sistema de Misiles Tácticos) tiene un alcance de 300 kilómetros.
- Mide cuatro metros de longitud y 66 centímetros de diámetro.
- Al menos ocho países tienen acceso a estos misiles, incluidos Corea del Sur y Estados Unidos.

TENSIÓN EN ASIA DOS MISILES DE EU RESPONDEN A MANIOBRA DE NORCOREA

La Casa Blanca y el gobierno de Corea del Sur reaccionaron con ejercicios militares al proyectil intercontinental que lanzó la administración de Kim Jong-un



El avión de la Fuerza Aérea de Corea del Sur F-15K lanzó dos proyectiles.



Los ejercicios querían asegurar que tenemos las capacidades militares listas para responder a las provocaciones del Norte si se llega a esta situación.”

JOHN KIRBY
PORTAVOZ DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Aumenta provocación y refuerzan vínculos

WASHINGTON.— La última vez que Norcorea había disparado un misil por encima de Japón fue en 2017, en medio de un periodo de tensión entre el líder Kim Jong-un, y el entonces presidente, Donald Trump.

Con su disparo del lunes, Corea del Norte ha lanzado cinco misiles en los últimos diez días.

Este frenesí de pruebas coincide con la intensificación de la cooperación militar entre EU, Japón y Corea del Sur.

Incluso, la vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, visitó la semana pasada Japón y Corea del Sur.

— AFP

a las armas nucleares dentro de la península de Corea.

“No deberíamos llegar a eso. Hemos dejado claro a Kim Jong-un que estamos dispuestos a sentarnos sin condiciones previas”, añadió.

En tanto, aviones militares japoneses y estadounidenses realizaron un simulacro conjunto en respuesta al lanzamiento de un misil balístico norcoreano, informaron las autoridades japonesas.

El Estado Mayor Conjunto de Japón dijo que ocho aviones de combate japoneses y cuatro estadounidenses participaron en el simulacro en el espacio aéreo al oeste de la región de Kyushu.

“A medida que el entorno de seguridad que rodea a Japón se vuelve cada vez más complicado, las Fuerzas de Autodefensa y el ejército estadounidense realizaron un ejercicio conjunto”, detalló el gobierno de Japón en un comunicado.

EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Denuncian financiamiento condicionado

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Los recursos que recibieron entre 2009 y 2021 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos llegaron condicionados por países externos a la OEA, ONGs e incluso particulares.

Así lo reveló el Centro Global de Derechos Humanos, organización no gubernamental que, en su informe, especificó que en ese periodo el financiamiento no fue transparente.

“El Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) posee dos tipos de financiamiento, los fondos regulares y los fondos específicos, rubro que contempla contribuciones extraordinarias”, señaló la ONG, con sede en Washington, DC, liderada por Sebastian Schuff.

“Esto conlleva a que la agenda del trabajo del SIDH se vea marcada por agentes extranjeros a la OEA y por particulares, algo que, además, atenta contra la independencia de estos órganos internacionales.

Llamó a los países miembros del SIDH a solicitar una auditoría.

Y a los organismos implicados los invita a mejorar el acceso a la información para los ciudadanos.



Esto conlleva a que la agenda del trabajo de la SIDH se vea marcada por agentes extranjeros a la OEA y por particulares.”

CENTRO GLOBAL DE DERECHOS HUMANOS INFORME



Foto: Reuters

Reservistas participan en un entrenamiento en la región de Rostov, Rusia.

RUSIA

Reclutaron a 200 mil reservistas

AFP
global@gimm.com.mx

MOSCÚ.— Más de 200 mil personas fueron reclutadas en el ejército ruso desde el anuncio de una movilización “parcial”, el 21 de septiembre, para la ofensiva en Ucrania, informó ayer el ministro de Defensa, Sergéi Shoigu.

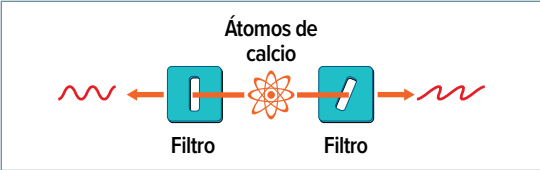
Oficialmente, esta movilización ordenada por el presidente de Rusia, Vladimir Putin, pretende reclutar a 300 mil reservistas con experiencia militar o con competencias útiles para la batalla, en un momento en el que el ejército ruso está en dificultades en Ucrania.

Shoigu indicó que los efectivos movilizados están siendo entrenados en cerca de 80 terrenos militares y seis centros de formación.

• Para Alain Aspect (Francia), John Clauser (EU), y Anton Zeilinger (Austria) por sus experimentos con fotones entrelazados

JOHN CLAUSER

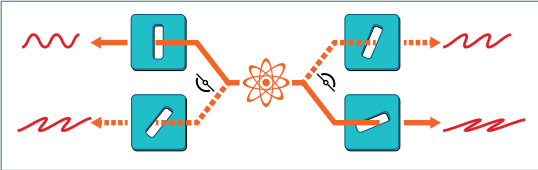
Experimentos a partir del trabajo de John Stewart Bell sobre el entrelazamiento cuántico. Con cinta americana y piezas de repuesto, vio que los pares de fotones actuaban juntos



• Sus innovadores experimentos usan estados cuánticos enmarañados, en los que dos partículas se comportan como una unidad incluso estando separadas

ALAIN ASPECT

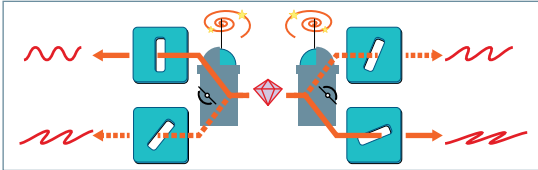
Mejóro los experimentos de Clauser. En 1981, consiguió entrelazar por primera vez dos fotones a 12 metros de distancia.



• El desarrollo por parte de los laureados de herramientas experimentales trajo “un nuevo tipo de tecnología cuántica”

ANTON ZEILINGER

Demuestra la teletransportación cuántica. “No es como en Viaje a las Estrellas”, dijo Zeilinger, aunque puede ser usada para transferir información



Estos descubrimientos en el campo de la mecánica cuántica abren el camino a nuevas tecnologías de computación cuántica, redes y comunicaciones ultraseguras

NOBEL DE FÍSICA

PREMIAN A PIONEROS DE LA COMUNICACIÓN ULTRASEGURA

CADA UNO DE LOS CIENTÍFICOS experimentó con estados cuánticos entrelazados, en los que dos partículas se comportan como una unidad, incluso estando separadas

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

ESTOCOLMO.— Los científicos Alain Aspect, John Clauser y Anton Zeilinger fueron galardonados con el Premio Nobel de Física 2022 por sus experimentos en mecánica cuántica, que sentaron las bases para el rápido desarrollo de nuevas aplicaciones en informática y criptografía.

“Sus resultados han abierto el camino a una nueva tecnología basada en la información cuántica”, dijo la Real Academia Sueca de las Ciencias sobre los galardonados: el francés Aspect, el estadounidense Clauser y el austriaco Zeilinger.

Cada uno de los laureados “realizó experimentos innovadores usando estados cuánticos entrelazados, en los que dos partículas se comportan como una unidad incluso estando separadas”, señaló.

El descubrimiento de esta asombrosa propiedad abrió el camino a nuevas tecnologías de computación cuántica y comunicaciones ultraseguras, así como a sensores cuánticos ultrasensibles que permitirían



Foto: AFP

John Francis Clauser, de EU.



Foto: AFP

El francés Alain Aspect.

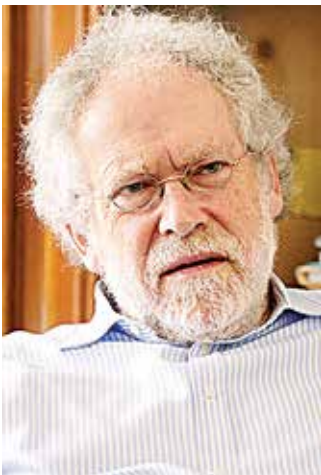


Foto: AFP

Anton Zeilinger, austriaco.

Demostraron lo temido por Einstein

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX se descubrió que la física necesaria para describir sistemas atómicos requería utilizar un formalismo diferente al de Newton, al que llamamos de mecánica clásica, eso es la mecánica cuántica, afirmó la doctora Rocío Jáuregui Renaud, investigadora del Departamento de Física Cuántica y Fotónica del Instituto de Física de la UNAM.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Multicast, la investigadora refirió que en 1935 Einstein-Podolsky-Rosen, en su denominado Teorema EPD hicieron ver que las correlaciones que tiene un objeto con aquello que lo rodea suelen ser en el caso cuántico, muy diferente al caso



Todo aquello que les preocupaba a Einstein-Podolsky-Rosen realmente sí ocurre, aunque no sea cercano a nuestra intuición clásica.”

ROCÍO JÁUREGUI RENAUD

INVESTIGADORA DE LA UNAM

clásico, y hasta cuestionaron si la mecánica cuántica era una teoría completa.

Pero un físico estadounidense en 1964 mostró cómo se podía medir, si lo que decían Einstein-Podolsky-Rosen pasaba y si eso era compatible con lo que la gente pensaba que debiera ocurrir clásicamente, salió un mecanismo claro para medir aquello que nos rodea.

Y fueron los tres científicos galardonados ayer,

Aspect-Clauser-Zeilinger, los que hicieron los primeros experimentos en esa dirección.

“Experimentos muy claros que mostraban que sí, que la mecánica cuántica es muy diferente a la mecánica clásica y todo aquello que les preocupaba a Einstein-Podolsky-Rosen realmente sí ocurre, aunque no sea cercana a nuestra intuición clásica”, dijo.

Es decir, llevaron un paso más adelante la teoría y lograron probarla con objetivos concretos y en el caso de Clauser, éste logró hacer el primer experimento para comprobar lo que Einstein había previsto:

“Que la cuántica es diferente a la clásica, y Clauser hizo el primer experimento. Aspect realizó un paso más y Zeilinger demostró con toda certeza que sí, que la física cuántica es muy diferente a la clásica”, agregó Jáuregui Renaud.

— De la Redacción

realizar mediciones extremadamente precisas, como la gravedad en el espacio.

Esta desconcertante mecánica fue predicha por la teoría cuántica. Sin embargo, ni siquiera Albert Einstein lo creía: dos partículas unidas desde el principio —como podrían ser los gemelos— pueden conservar la marca de su pasado común y comportarse de forma coordinada a distancia.

Clauser destacó que había sido testigo de cómo su trabajo inicial se convertía en una bola de nieve de experimentos mucho más grandes. El satélite chino Micius, que forma parte de un proyecto de investigación de física cuántica, se construyó en parte a partir de sus descubrimientos, dijo a Reuters.

Zeilinger dijo que no esperaba ser premiado. “Me sorprendió mucho recibir la llamada”, declaró por teléfono a una conferencia de prensa en Estocolmo.

“Usando entrelazamiento puedes transferir toda la información cargada por un objeto a otro sitio donde el objeto es reconstruido”, agregó el austriaco.

La mecánica cuántica es una ciencia contraintuitiva que describe el mundo a escala extremadamente pequeña, donde las cosas pueden simultáneamente existir, no existir y estar en algún punto intermedio.

Gigantes tecnológicos como Google están movilizándolo a un gran número de investigadores para dar forma a la próxima generación de las llamadas “computadoras cuánticas”.

LUEGO DE UN AÑO DE NEGOCIACIONES

Aprueban adopción de cargador universal para la Unión Europea

Con la medida, se reducirán más de mil toneladas de desechos electrónicos anuales

AFP
global@gimm.com.mx

ESTRASBURGO.— El Parlamento Europeo aprobó ayer una ley que impone un cargador único, con puerto USB-C, para teléfonos inteligentes, tablets y dispositivos portátiles a partir de finales de 2024, una medida que obligará a Apple a modificar sus modelos.

La normativa fue aprobada con 602 votos a favor y 13 en contra, con ocho abstenciones.

De acuerdo con la legislación aprobada, a partir de la implementación de la normativa los aparatos portátiles podrán ser vendidos con o sin el cargador, para dar a los consumidores la posibilidad de utilizar cables que ya posean en sus viviendas.

Durante las discusiones, los eurodiputados alegaron que la adopción de un modelo único de cargador reducirá



Foto: DPA

EL DATO

Golpe a Apple
Apple deberá cambiar el puerto específico para carga de sus modelos iPhone, denominado Lightning, por el puerto USB-C.

la montaña de cargadores obsoletos descartados cada año y reducirá los costos para los consumidores.

Se espera que el cambio permita el ahorro al menos 200 millones de euros (195 millones de dólares) por año y reduzca más de mil toneladas de desechos electrónicos anuales en la UE, dijo la comisaria europea para

la Competencia, Margrethe Vestager.

Apple había resistido las iniciativas para homologar los puertos de carga de teléfonos celulares y dispositivos portátiles, alegando que tal legislación sería un obstáculo a la innovación tecnológica.

Usuarios de los más recientes modelos de iPhone se quejan que el puerto Lightning es capaz de transferir datos a una fracción de la velocidad que lo hace el USB-C. La medida deberá ser aplicada en forma plena en un plazo de dos años para teléfonos móviles, tablets, cámaras digitales y auriculares, entre otros.

expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc

EXPRESIONES

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2022



Foto: AFP
Barenboim debutó internacionalmente como músico a los 10 años.

ENFERMEDAD NEUROLÓGICA

Daniel Barenboim anuncia su retiro

El pianista y director de orquesta hizo el anuncio en su cuenta de Twitter

EL DATO

Apoyo al mundo árabe

AFP
expresiones@gimm.com.mx

El pianista y director de orquesta argentino-israelí Daniel Barenboim (1942) anunció ayer que padece una “grave enfermedad neurológica” y que se retirará de parte de sus actividades en los próximos meses.

“Con una mezcla de orgullo y tristeza anuncio hoy que me alejo de algunas de mis actividades del espectáculo, especialmente de los compromisos de dirección, durante los próximos meses”, escribió en Twitter.

“Mi salud se ha deteriorado en los últimos meses y me han diagnosticado una grave enfermedad neurológica”, anunció Barenboim, de 79 años.

El músico añadió: “Ahora debo concentrarme al máximo en mi bienestar físico”.

Daniel Barenboim es director musical de la Ópera Estatal de Berlín. Creó una fundación para promover la cooperación entre jóvenes músicos israelíes y árabes.

Barenboim ya había tenido que cancelar varios compromisos en febrero y abril por problemas de salud.

El maestro es el director musical de la Ópera Estatal de Berlín y su orquesta, la Staatskapelle, desde hace tres décadas y tiene contrato hasta 2027.

Nacido en Argentina, Barenboim debutó internacionalmente como pianista a los diez años, antes de convertirse en director de orquesta.

También creó una fundación y una orquesta para promover la cooperación entre jóvenes músicos de Israel y los países árabes.



TEATRO DE LA DANZA

La vulnerabilidad femenina

Para visibilizar las historias de abuso vividas por mujeres a lo largo de la historia, el Teatro de la Danza Guillermina Bravo presenta el proyecto coreográfico *Un lugar sin fin*, en el marco de la temporada Memorias corpóreas. La pieza, dirigida por Sara Montero, se presentará del 6 al 9 de octubre. Los horarios de función serán jueves y viernes a las 20:00 horas, sábado a las 19:00 horas y el domingo a las 18:00 horas.

— De la Redacción

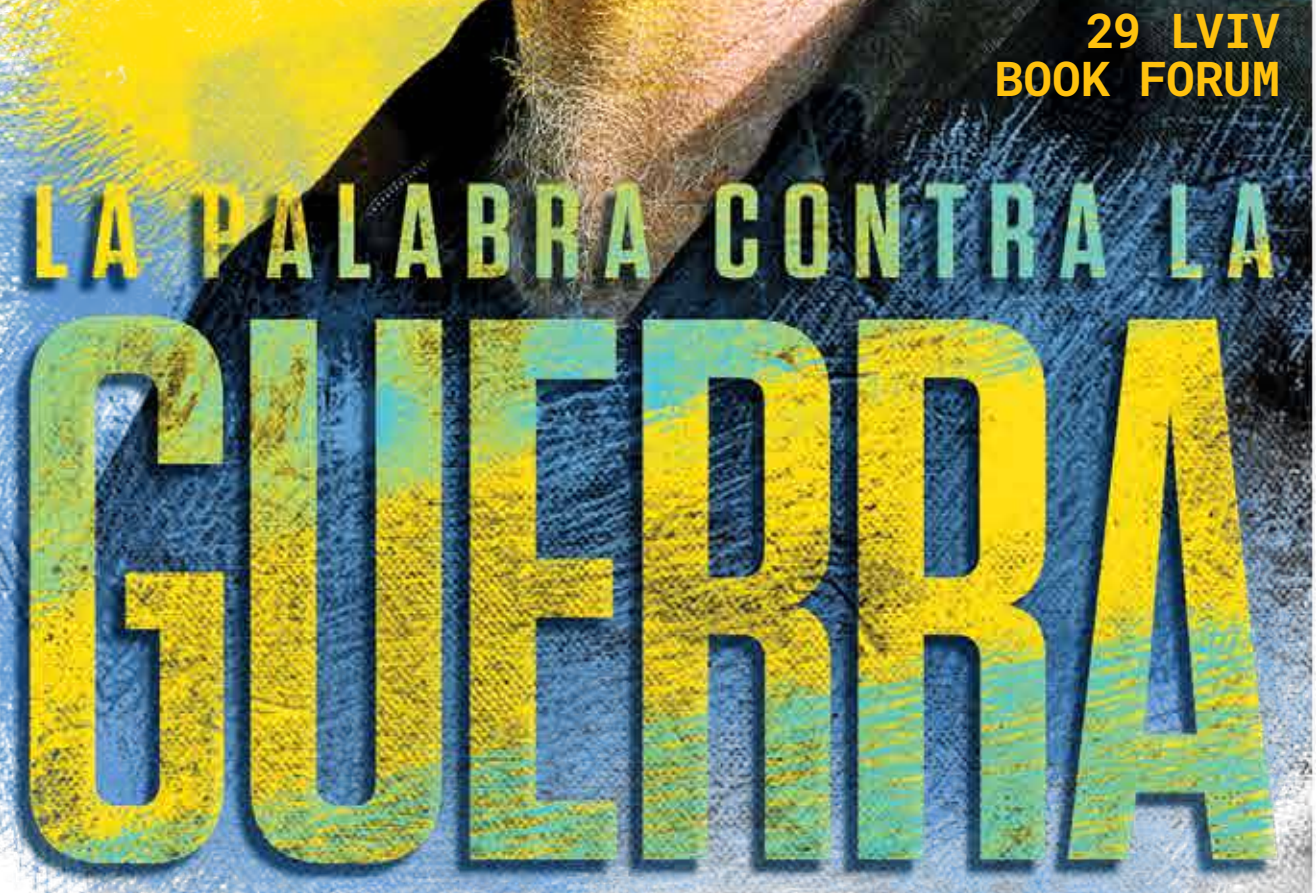
Foto: Cortesía INBAL

EL FESTIVAL LITERARIO más importante de Ucrania convoca a 40 escritores y periodistas

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

¿Cuál es el papel de los escritores y los periodistas en la guerra? “Va más allá de ser testigos, nos ayudan a entender a partir del poder de la palabra ese lugar donde la muerte y la vida se juntan”, responde el estadounidense Jon Lee Anderson (1957), quien ejerce ambos oficios y se ha especializado en las guerras posteriores a los atentados del 11 de septiembre de 2001 en su país.

“Sirven de comunicación y contención al conflicto. Como escritor y periodista, creo que es necesario observar, ser testigo de la historia, hacer acto de presencia en las guerras y mostrar cierta solidaridad en una nación violentada”, comenta en entrevista con **Excélsior**.



29 LVIV
BOOK FORUM

Fotos: Cortesía Daniel Mordzinski/ LVIV Book Forum/ Fotoarte: Erick Zepeda

Tópicos más sociales

“Es posible el intercambio libre y tolerante de las ideas entre los escritores, confío en que se pueda dar ese ambiente en esta edición, a pesar del conflicto bélico que enfrentamos”, comenta Sofía Cheliak, directora de programación de la edición 29 del Lviv BookForum.

En entrevista, la promotora cultural destaca que el encuentro literario hará dialogar a 20 escritores ucranianos con 20 pensadores internacionales sobre temas como la identidad, la libertad, la memoria, el racismo, la muerte, la violencia, la protección a las familias, la sobrevivencia y las noticias falsas, entre otros. “La guerra nos hizo cambiar nuestra dinámica. Mucha gente abandonó sus hogares, dejó a sus seres queridos, huyó hacia otro país. Los escritores recrean esas experiencias ahora en su literatura, retomaron tópicos más sociales”, afirma.



Dice que, en el fondo, aún piensan que el arte y la literatura pueden salvar a una sociedad, la pueden mantener con ideas libres. “Por eso realizamos el festival y estamos contentos de que, gracias al apoyo del Hay Festival, podremos llegar a millones de personas”, explica. Cheliak destaca que las conversaciones, en inglés y ucraniano, aparecerán con subtítulos en español 48 horas después del evento.

— Virginia Bautista

“La presencia de los escritores en los conflictos bélicos se ha convertido en una tradición”, agrega. “La Historia nos ha heredado un patrimonio de narradores, poetas y periodistas que nos hablan de la guerra, que nos han dado una noción de estas tramas, vicisitudes y epopeyas. Estoy pensando en Vasili Grossman, que acompañó al Ejército Rojo en la Segunda Guerra Mundial; en Albert Camus o Ernest Hemingway.

“Los escritores nos dejan un legado intelectual histórico que nos sirve de material para entendernos como seres humanos, cómo es que caemos una y otra vez en los conflictos armados, qué es lo que esto significa. Sin eso estaríamos mudos, tropezando de una guerra a otra, como amnésicos, sin mayor conciencia de lo que fue”, explica desde Brasil.

Por esta razón, el investigador y biógrafo participará en la 29 edición del Lviv BookForum, el festival de literatura más grande de Ucrania que, tras dos años de pandemia, regresará en formato híbrido a partir de mañana y hasta el domingo 9 de octubre; actividades que, por primera vez, serán difundidas en la plataforma del Hay Festival.

En Lviv o Leópolis, uno de los centros turísticos, culturales y educativos más importantes de Ucrania, se reunirán unos 40 escritores

de diversos países en torno a 15 conversatorios que abordarán temas como el papel de los escritores y el arte en la guerra, la tolerancia, la libertad, los autoritarismos y la pérdida.

Además de Lee Anderson, encabezan el programa el novelista tanzano-británico Abdulrazak Gurnah, Nobel de Literatura 2021; la novelista y poeta canadiense Margaret Atwood, dos veces ganadora del Premio Booker; el filósofo israelí

Yuval Noah Harari, y la periodista y activista Lydia Cacho.

“Ucrania es tierra de sangre. Los ucranianos han estado en guerra con Rusia desde hace ocho años; desde 2014, a raíz de la anexión de Crimea. Pero hay algo en ambos pueblos que los une, comparten una historia de mucha guerra en el pasado. Han vivido muy pocos años en democracia o libertad, y muchos

de represión constante, autoritarismo y violencia enquistada”, añade.

El biógrafo de Fidel Castro, Augusto Pinochet, Saddam Hussein, Hugo Chávez y Gabriel García Márquez, entre otros líderes, destaca que el periodismo, en su mejor expresión, “es el filtro a través del cual mucha gente que no está en el sitio de guerra puede, con ayuda de un interlocutor honesto, vivir esa experiencia, y sentir que la comprende. Es la clave para la supervivencia de la

cultura y la vida del país mismo, porque hace que el mundo lo vea”, indica.

Y aclara que estar en una guerra no es para todo el mundo. Es como el trabajo del bombero: es un oficio peligroso, en algún momento se va a quemar. Los escritores que suelen ir mucho a la guerra, además de que te pueden herir o matar, verás algo que te duele

mucho; pero debes llevar esas heridas de manera saludable, no negarlas, sino aceptarlas. Si no puedes soportar el sufrimiento ajeno o el horror que te rodea es mejor no estar”.

Lee Anderson estará en dos conversatorios, uno sobre imperialismo e identidad y otro sobre el rol de los escritores y periodistas en la guerra.

FIL ZÓCALO

LIBROS Y VANGUARDIA

DEL 7 AL 16 DE OCTUBRE se realizará la edición XXII de esta feria librera que traerá a 450 autores, analistas políticos y artistas

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Con la participación de Noam Chomsky, Luis García Montero, Ana María Shua, Elena Poniatowska, Juan Villoro, Kike Ferrari y Morris Berman, entre otros 450 autores, analistas políticos y artistas, se llevará a cabo la XXII Feria Internacional del Libro del Zócalo (FILZ), que se llevará a cabo del 7 al 16 de octubre en la plancha del Zócalo de la CDMX, en un horario de 11:00 a 21:00 horas.

En el marco de esta edición que llevará por lema “Latinoamérica a la vanguardia”, también se realizarán algunos conciertos, como el del músico y cineasta Emir Kusturica, acompañado de la No Smoking Orchestra, que se realizará durante la apertura, así como un recital del flautista Horacio Franco y presentaciones de Olson Joseph, Calacas Jazz Band y Not Brass, entre otras agrupaciones.

Durante el anuncio, realizado en el Museo de la Ciudad de México, José María Castro, representante de Caniem, aseguró que la FILZ “será un espacio que albergará más de 280 stands, de los cuales 100 tendrán libros de editoriales independientes y el resto de sellos comerciales, universitarios, institutos de investigación, colegios y librerías”, con la participación de 800 sellos editoriales, la exhibición de



EL DATO

Autores invitados
Entre los autores que estarán en la Feria Internacional del Libro del Zócalo están Noam Chomsky, Luis García Montero, Elena Poniatowska y Ana María Shua.

Foto: Cortesía Secretaría de Cultura CDMX

La Feria Internacional del Libro del Zócalo tendrá un horario de 11:00 a 21:00 horas.

También dijo que, aunque “hay muchas otras ferias que son de negocios o donde las editoriales realmente lucen, y no es por menospreciarlas, pero esta feria está pensada para el público”, informó que la única conferencia virtual de este año será la de Noam Chomsky y adelantó que el viernes 14 de octubre se realizará una venta nocturna de libros en la FILZ.

Finalmente, Claudia Curiel adelantó que en el marco de la FILZ se realizará un maratón de poesía en el Museo de la Ciudad de México, en memoria del recién fallecido David Huerta, ya que fue él quien lo trabajó con la Casa del Poeta. “El hizo la programación para que empezáramos a hacer un circuito de maratón de poesía, junto con Hernán Bravo Varela, como parte de una iniciativa de la SC de la CDMX, en la primera semana de noviembre”, concluyó.

120 mil títulos y poco más de un millón de ejemplares.

Por su parte, Paloma Sáiz, directora de la FILZ, habló sobre el lema de la feria: “Se están viviendo momentos muy convulsos en toda América Latina y, de alguna manera, necesitamos no sólo ver hacia dentro de este país, sino también a toda esta región que nos une tanto.

“Estamos siendo como un espejo para muchos otros países y por eso pensamos que el Zócalo es el lugar ideal, no sólo para la literatura, sino también para la política, la historia, la música, las luchas sociales y feministas y eso queremos reflejar en esta gran fiesta de los libros”, expresó.





Todología especializada
Miguel Dová
miguel@migueldova.com

Como la vida misma

- Los mexicanos somos capaces de diferenciar el tono y la intención en el uso de los diminutivos, ya que en nuestro país somos muy dados a su uso.

YA MERITO, AGUÁNTAME TATITO, POR FAVORCITO

Nadie más usa los diminutivos como los mexicanos. Nosotros somos capaces de diferenciar el tono y la intención de su uso; de la misma manera que diosito o la virgencita pueden llevar la carga de respeto y veneración más grande, una madrecita no es lo mismo que una mamacita.

Tengo claro que somos el país más dado a su uso y me pareció fascinante investigarlo. Los mexicanos somos, generalmente, muy amables en el trato, endulzamos nuestra

Los más serios estudios sobre el tema aseguran que los diminutivos son una herencia del náhuatl.

El uso del “por favor”, “gracias” e infinidad de coletillas, tales como el “si eres tan amable” o el “¿no te molesto con un tenedor?”. Es común y muy bien visto en México. En España, el fraseo es más seco, más directo, incluso, el exceso de cortesías puede interpretarse como hipócrita o impostado.

Primero creí, mal pensado que es uno, que los diminutivos eran producto de una pobre percepción de nosotros mismos, que ese estilo edulcorado era una especie de justificación a la pequeñez.

Luego pensé que el uso de tantos diminutivos es una deformación del lenguaje, proveniente de la dominación española durante la Conquista y la Colonia. Me di cuenta que esto no debe ser cierto, ya que la mayoría de las expresiones en diminutivo del español que se habla en México no reflejan sometimiento o timidez.

Por ello, deseché esta idea cuando vi que cabe en lo cariñoso, en lo admirativo o en lo reverencial. Máxime cuando la complicación más evidente fue al hacerme consciente del uso en niveles extremos como en los adverbios o en los lugares, de ahí el ya merito, el tantito, el por favorcito, o las despedidas

como hasta luegoito o adiosito. El fin de semana en Acapulquito, o la exageración cariñosa con el “Miguelitito”

Los más serios estudios sobre el tema aseguran que los diminutivos son una herencia del náhuatl, ya que el encuentro entre las dos culturas obligó al uso del bilingüismo tanto en los que llegaron con intenciones de evangelizar como en los que se adaptaron a la presencia de los extranjeros, entonces, los diminutivos tan comunes en el idioma prehispánico migraron con total naturalidad al español. Lo comprobé con un maravilloso

artículo del especialista en culturas mesoamericanas, **José Ignacio Dávila Garibí**, donde explica que el uso del diminutivo en el español de México podría ser muy parecido a las formas lingüísticas del diminutivo en náhuatl. **Es común escuchar casi de forma abusiva palabras como “frijolitos”, “cassita”, “esposita”, “suegrita”, incluso cuando no corresponden con la realidad física del objeto al que se refieren. Esto es así**

porque en nahuatl el diminutivo tiene gran cantidad de variantes y dispone de muchos sufijos diferentes para su aplicación.

Una complicación del uso de los diminutivos es saber cuál es el correcto, cuál aplica y cuál no y cuál es la manera adecuada de escribirlos. Me confieso incapaz de dar con la respuesta exacta. ¿Picorcito o picorsito? ¿viernesito o viernescito? ¿tiempito o tiemppecito? Aparentemente, la aplicación del sufijo “ito” sería suficiente en los días de la semana, así, diríamos lunesito, martesito o viernesito. Sin embargo, en tiempito y tiemppecito ya dependemos del lugar, en México diríamos tiempito mientras que en la península ibérica se usa más tiemppecito. El grave embrollo me llega al valorar picorcito contra picorsito; me rindo, si me baso en cafecito sería picorcito. Bueno, me confieso ignorante, que me lo aclaren tantito, por favorcito y en el colmo de la exigencia, que sea rapidito. Bonito miercolesito.

MÚSICA

50 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

À SA GUITARE

PHILIPPE JAROUSSKY • THIBAUT GARCIA

CONTRATENOR • GUITARRA



PALACIO DE BELLAS ARTES
SALA PRINCIPAL
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico

Mié 19 oct 20 h
PRECIOS: \$1500 \$1250 \$1000 \$750 \$250
Venta de boletos en taquilla y Ticketmaster



DANZA

50 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

SANKAI JUKU 山海塾

KŌSA

ENTRE DOS ESPEJOS



USHIO AMAGATSU
DIRECCIÓN, COREOGRAFÍA Y DISEÑO

PALACIO DE BELLAS ARTES
SALA PRINCIPAL
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico

Jue 27 y vie 28 oct 20 h
PRECIOS: \$1035 \$825 \$620 \$410 \$205
Venta de boletos en taquilla y Ticketmaster



CON UNA APOYO ESPECIAL DEL GOBIERNO DE JAPÓN Y LA AGENCIA DE ASUNTOS CULTURALES DEL GOBIERNO DE JAPÓN



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

CARRERA ANGELES

Ruta Bosque de Chapultepec

8



EL LÍMITE ERES TÚ

5 y 10 km
23 • 10 • 2022
7:00 a.m.

Inscríbete aquí





Hospital Angeles
HEALTH SYSTEM





Que pase Laura

¿Me extrañaste?



IMAGEN TELEVISIÓN

CANAL 3.1

Lunes a viernes
6 pm

SKY 103 • HD 1103 • IZZI 3 • HD 703
• DISH 103 • HD 603 • TOTALPLAY 3
• MEGACABLE 103 • STARTV 103

LITERATURA EN CASAS DE APUESTAS

FAVORITOS PARA EL NOBEL

SITÚAN EN PRIMER LUGAR AL escritor Michel Houellebecq, con una cuota de seis por cada euro apostado; el Premio se anunciará el jueves

EUROPA PRESS

expresiones@gimn.com.mx

MADRID.-El escritor francés Michel Houellebecq se ha situado como el principal favorito de las casas de apuestas para hacerse con el galardón del Premio Nobel de Literatura 2022, que la Academia sueca fallará este jueves 6 de octubre.

Houellebecq tiene una cuota de seis por cada euro apostado para hacerse con el Nobel.

Le siguen en la lista la canadiense Anne Carson y su compatriota Annie Ernaux, que reincide como principal candidata al galardón.

Además, repiten en los puestos de cabeza para el Nobel de Literatura, escritores como Ngũgĩ Wa Thiong'o, Margaret Atwood o Hélène Cixous.

También aparecen en esa lista de candidatos, aunque con posibilidades más remotas, otros nombres como los de Stephen King, Ko Un, Can Xue o Don De Lillo.

Igualmente, figuran en la lista el austriaco Ryszard Krynicky, el rumano Mircea Cărtărescu o el checo Milan Kundera, que cierra la lista de los 45 principales candidatos, con una cuota de 51 euros.

En ediciones anteriores, el español mejor colocado para recoger el galardón era Javier



Margaret Atwood (1939).



Annie Ernaux (1940).



Michel Houellebecq (1956).



Anne Carson (1950).

Fotos: AFP

EL DATO

Hagan sus apuestas

La lista de los favoritos para el Nobel de Literatura la encabeza el francés Michel Houellebecq, seguido por las canadienses Anne Carson y Annie Ernaux.

Mariás. Ésta será la primera edición de los premios tras su fallecimiento el 11 de septiembre de 2022.

Hasta la fecha, se han entregado 114 premios Nobel en esta categoría y 11 de ellos han ido a parar a manos de escritores en lengua española. De este más de centenar

de premios, únicamente 16 han sido para mujeres.

La edad media de los ganadores se sitúa en 65 años, siendo Rudyard Kipling el más joven (41 años) y Doris Lessing la mayor (88 años).

Entre los recientes ganadores del Premio Nobel de Literatura se encuentran Abdulrazak Gurnah (2021, Tanzania), Louise Glück (2020, Estados Unidos), Kazuo Ishiguro (2017, Reino Unido), Bob Dylan (2016, Estados Unidos), Svetlana Aleksievich (2015, Bielorrusia), Patrick Modiano (2014, Francia), Alice Munro (2013, Canadá), Mo Yan (2012, China), Tomas Tranströmer (2011, Suecia) y Mario Vargas Llosa (2010, Perú).

33 FILAH

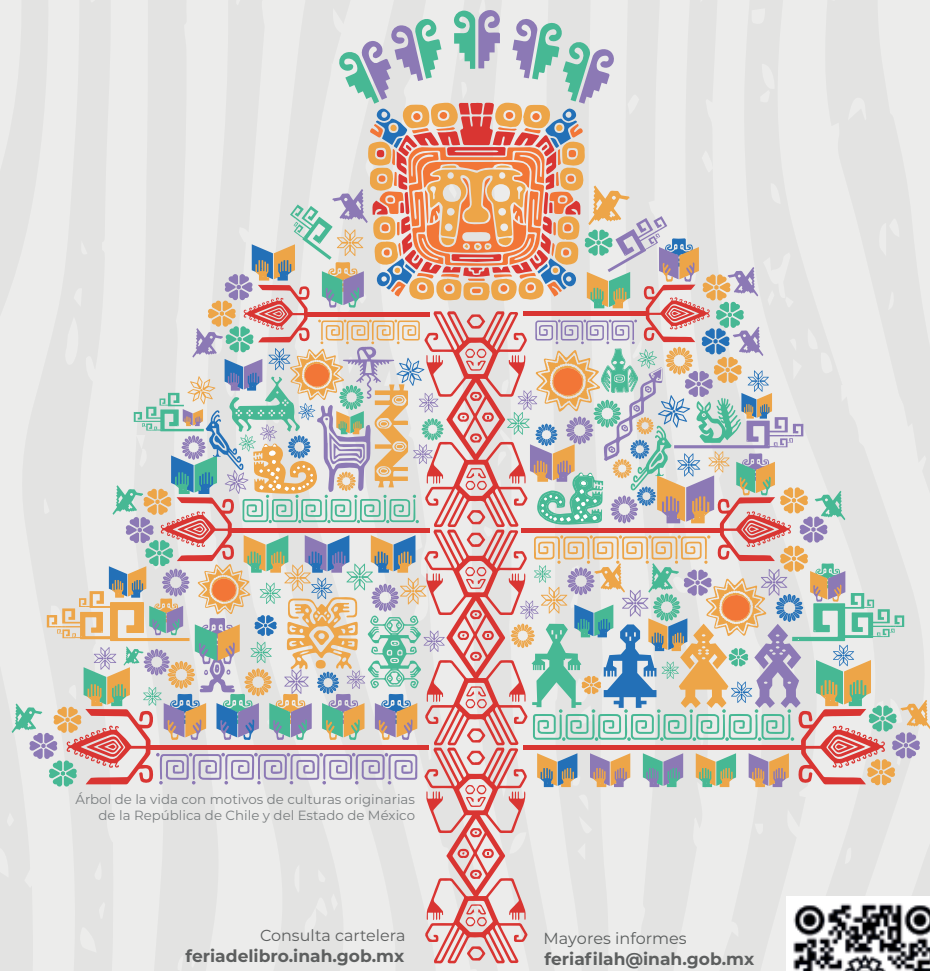
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Del 6 al 16 de octubre, 2022

Entrada libre

INVITADO: ESTADO DE MÉXICO

Con la presencia de la República de Chile



Árbol de la vida con motivos de culturas originarias de la República de Chile y del Estado de México

Consulta cartelera
feriadelibro.inah.gob.mxMayores informes
feriafilah@inah.gob.mxMUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
Paseo de la Reforma y Gandhi, col. Chapultepec Polanco, Ciudad de MéxicoGOBIERNO DE
MÉXICOCULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH

f t i inah.gob.mx

festival.culturaunam.mx

Festival
CulturaUNAM

30 SEP · 16 OCT · 2022

TEATRO | MÉXICO

La cuarta pared

Mariana Hartasánchez,
Verónica Musalem y David Gaitán,
autoría y dirección

Miércoles 5, UESMA | 1 pm,**jueves 6, ENES León | 1 pm,****viernes 7, UNAM Campus****Morelia | 12 pm,****Jueves 13 de octubre,****FES Cuautitlán | 12 pm****IX Festival de Poesía****Las Lenguas de América****Carlos Montemayor**

Casul, Sala Julián Carrillo,
Casa de las Humanidades
de la UNAM y Sala Nezahualcóyotl
5, 6, 7, 11 y 13 de octubre

MULTIDISCIPLINA | MÉXICO

Semana Incrustaciones**Miércoles 5 al viernes 7****10 am-1 pm,****y sábado 8 de octubre | 12-3 pm**

Casa del Lago

Entrada libre | Cupo limitado

MÚSICA CONTEMPORÁNEA

ESTADOS UNIDOS

The Callithumpian Consort

Stephen Drury, dirección

Miércoles 5 de octubre | 7 pm

Auditorio del MUAC

DANZA | MÉXICO

Lemniskata

Lukas Avendaño, coreografía y dirección
escénica; Eleno Guzmán Gutiérrez,
dirección general y artística

Sábado 8 | 5 y 7:30 pm,**y domingo 9 de octubre | 12:30 pm**

Sala Miguel Covarrubias

MÚSICA DE CÁMARA | BRASIL

El clavecín del Siglo**de las Luces**

Bruno Procopio, clavecín

Sábado 8 de octubre | 6 pm

Sala Carlos Chávez

MÚSICA | MÉXICO

Mambo sinfónico:**Homenaje a Pérez Prado**

Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM)

Iván López Reynoso, director huésped

Sábado 8 | 8 pm,**y domingo 9 de octubre | 12 pm**

Sala Nezahualcóyotl

TEATRO | MÉXICO

Un obús en el corazón

Compañía Dorado 70

Wajdi Mouawad, dramaturgia

Rebeca Trejo, dirección

9 de octubre al 20 de noviembre

Teatro Santa Catarina

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**II Encuentro Internacional
de Cátedras Extraordinarias****Martes 11 al jueves 13 de octubre**

MUAC, Casul y Anglo Arts

MÚSICA

Música Contra el Olvido

**Snow Tha Product, Niña Dioz,
La Bruja de Texcoco, Hispana,
Lydia Lunch y mucho más**

Viernes 14**al domingo 16 de octubre**

Estacionamiento 3

Centro Cultural Universitario

TEATRO | MÉXICO

**La violación
de una actriz de teatro**

De Carla Zúñiga

Cecilia Ramírez Romo, dirección

Teatro UNAM

Compañía Nacional de Teatro-INBAL

Sábado 15 | 7 pm,**y domingo 16 de octubre | 6 pm**

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

MÚSICA | UCRANIA

DakhaBrakha**Domingo 16 de octubre | 7 pm**

Sala Nezahualcóyotl

Programación sujeta a cambios sin previo aviso.

Consulta en el sitio del festival
el programa completo.

Elige Megas, Canales y Streaming

+Fácil

Llévatela izzi



Paquetes desde

\$350

al mes al
traer tu línea.



800 120 4000

.izzi! .mx

Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx